DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 17 de Junio de 1970

TOMO 259 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 18333

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 278|970. — Se autoriza a la Oficina Nacional del Servicio Civil, a poner en práctica el Programa de Capacitación de funcionarios públicos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 11 de junio de 1970.

Visto que el Gobierno se ha impuesto la prioridad de capacitar funcionarios públicos.

Resultando: I) Que el Parlamento aprobó los recursos adecuados para implementar el Plan de Capacitación de Funcionarios Públicos, autorizando el Programa 2:06 (Capacitación, perfeccionamiento y adiestramiento de Funcionarios Públicos — Art. 52 de la ley N.o 13.835);

Considerando: I) Que corresponde a la Oficina Nacional del Servicio Civil ejecutar el mencionado programa de capacitación, a cuyos efectos cuenta con la asistencia técnica en expertos, material y equipos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo;

II) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil ha elevado un informe detallado de la organización y del programa de los cursos que desarrollará, que cuen . con el apoyo del Poder Ejecutivo;

III) Que se trata de cursos de verdadera formación de administradores de nivel superior, que exigen total dedicación a los mismos durante un lapso de 200|300 horas, lo que de por sí indica el importante aprovechamiento que se espera de los mismos en beneficio de la Administración, así como de los propios funcionarios;

IV) Que es propósito del Poder Ejecutivo en el Mensaje del Proyecto de Ley de Servicio Civil que enviará al Parlamento, jerarquizar el elemento aptitud en el régimen de ingresos y ascensos, con especiales exigencias al respecto para quienes se desempeñarán como administradores de nivel superior, por lo que estos cursos adquirirán una función relevante para la carrera administrativa;

V) Que el nivel de rendimiento y aprovechamiento de los funcionarios que concurran a los mismos será tomado en cuenta en la oportunidad de sus respectivas promociones,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a la Oficina Nacional del Servicio Civil a poner en práctica el Programa de Capacitación de Funcionarios Públicos, con asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como a firmar con la Universidad de la República un acuerdo de utilización eventual de docentes para tales cursos.

Art. 2.o Los Ministerios autorizarán a los funcionarios para asistir a los cursos señalados, según los requisitos que exija la Oficina Nacional del Servicio Civil. El período en que se desarrollarán dichos cursos se considerará como si el funcionario hubiere continuado prestando servicios efectivos en su oficina de origen. La Oficina Nacional del Servicio Civil comunicará al Organismo respectivo la asistencia de los funcionarios a los mismos, computándose las ausencias a los cursos como faltas al servicio.

Art. 3.o Los respectivos Ministerios ordenarán la anotación de las calificaciones que realice la Dirección de los Cursos en la foja personal del funcionario. Dicha calificación será tenida en cuenta por los Tribunales Calificadores en la oportunidad correspondiente.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA. — General ANTONIO FRANCESE. — JORGE PEIRANO FACIO. — General CESAR R. BORBA. — WALTER PINTOS RISSO. — WALTER RAVENNA. — JUAN MARIA BORDABERRY. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — CARLOS M. FLEITAS. — JORGE SAPELLI. — AGUSTIN C. CAPUTI.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

2

Ley N.o 13.861. — Se suspenden hasta el 30 de setiembre de 1970, todos los lanzamientos de inmuebles rurales para la explotación agraria, y se determinan las excepciones.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Suspéndense hasta el 30 de setiembre de 1970, todos los lanzamientos de inmuebles rurales para la explotación agraria, con excepción de los promovidos al amparo de la causal prevista en el inciso B) del artículo 13 de la ley N.o 12.100, de 27 de abril de 1954, y contra los malos pagadores o aquellos a los que se les rescindió el contrato por incumplimiento.

Art. 2.o Acuérdase un plazo hasta el 30 de setiembre de 1970, a los efectos de lo establecido en el Capítulo I de la ley N.o 12.100, de 27 de abril de 1954, en lo referente a la inscripción de contrato o denuncia de situaciones contractuales no documentadas, anteriores o posteriores a dicha ley. Para el cumplimiento de esta disposición se suspende por el mismo plazo la aplicación del artículo 28 de la ley N.o 13.705, de 22 de noviembre de 1968, y toda otra norma legal de su misma naturaleza.

La sola presentación de ocupantes de predios acreditando que pagan por el uso o el goce del inmueble rural y que le ocupan desde un plazo no menor de cinco años, dará derecho al pleno beneficio de esta ley.

La prueba de su carácter de arrendatarios, subarrendatarios, aparceros, subaparceros o de cualquier otro título oneroso de ocupación, podrá hacerse por declaración de por lo menos dos testigos, certificada por Escribano Público o ante el Juez de Paz de ubicación del inmueble.

La denuncia de las situaciones contractuales no documentadas podrán ser formuladas por los arrendadores y arrendatarios, actuando conjunta o separadamente.

La sola presentación de dichos documentos o pruebas interrumpirá automáticamente el trámite judicial.

Art. 3.o La presente ley rige desde el 2 de mayo de 1970.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de junio de 1970.

FERNANDO ELICHIRIGOITY, Presidente. — G. Collazo Moratorio, Secretario.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 11 de junio de 1970.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY. — CARLOS M. FLEITAS. — JORGE SAPELLI.

3

Decreto 270|970. — Se fijan tarifas para la prestación de servicios aéreos de fumigación, fertilización, siembra y transporte del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 11 de junio de 1970.

Visto la precedente nota de la Dirección Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería y Agricultura, proponiendo las tarifas a regir por la prestación del servicio aéreo a su cargo.

Resultando: I) El artículo 18 del decreto de 19 de julio de 1962, reglamentario del mencionado Servicio estableció: "La prestación del Servicio Aéreo —en funciones de fumigación, espolvoreo y transporte— estará sujeta al pago de las tasas que fijará periódicamente el Poder Ejecutivo, previo asesoramiento del mencionado Servicio";

II) Por nota del 14 de abril de 1970, dicha Dirección solicita se actualicen las tarifas fijadas por decreto número 626|968, del 17 de octubre de 1968, en la forma que indica, en razón del aumento experimentado en rubros que inciden fundamentalmente en los costos, tales como, el de los combustibles y lubricantes, repuestos de automotores y aviones, cubiertas de vehículos, porcentuales sobre seguros del personal y vehículos;

III) Se recabó el informe de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura, la que produjo el que corre a Fs. 4.

Considerando de recibo las razones invocadas por la mencionada Dirección de Servicio Aéreo, se estima conveniente proveer en la forma aconsejada.

Atento a lo preceptuado por el Art. 18 del decreto de 19 de julio de 1962;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o La prestación del servicio aéreo en funciones de fumigación, fertilización, siembra y transporte, que realice la Dirección Servicio Aéreo del Ministerio de Ganadería y Agricultura, estará sujeta al pago de las siguientes tarifas:

A) **Aplicación aérea de productos químicos líquidos**: Predios de hasta 50 Hás., $ 450.00; predios de 51 a 100 Hás., $ 400.00; predios de 101 a 200 Hás., pesos 350.00; predios de 201 Hás. en adelante, $ 300.00.

Los precios antes indicados son válidos para hasta 10 (diez) litros por hectárea.

Las aplicaciones que excedan esa cantidad por hectárea tendrán un recargo de $ 1.50 (un peso con 50|100), por litro.

Las tarifas han sido establecidas para pistas situadas dentro de un radio de tres (3) kilómetros. El excedente será gravado por las tasas que se fijan para los vuelos de transporte.

Cuando el predio a tratar está ubicado a una distancia superior a cien (100) kilómetros del avión más próximo disponible, se abonará el traslado que consistirá en el excedente del kilometraje cuya tarifa será aplicada de acuerdo a las tasas de transporte para los aviones de hasta 250 HP ($ 40.00 por kilómetro recorrido) y para los aviones de hasta 600 HP ($ 60.00 por kilómetro recorrido). Esto regirá cuando el área mínima a tratar en la zona del productor solicitante no sea inferior a las 100 Hás.; en caso contrario, se abonará el traslado total del avión.

B) **Aplicación aérea de fertilizantes u otros productos químicos granulados o en polvo, con o sin semillas**: Hasta 100 kilogramos por Há. $ 400.00; entre 101 y 200 kilogramos por Há. $ 550.00; entre 201 y 250 kilogramos por Há. $ 650.00; entre 251 y 300 kilogramos por Há. $ 750.00.

Estas tarifas son válidas para aplicaciones desde pistas dentro de un radio de tres (3) kilómetros. El excedente será gravado con las tarifas que se fijan para los vuelos de transporte.

El fertilizante deberá ser suministrado seco. Si la aplicación se hiciera con fertilizantes húmedos que incidan en el rendimiento hora del avión, se cobrará la suma de $ 300.0 0(trescientos pesos), por tonelada.

C) **Vuelos de transporte**: Con aviones de hasta 250 HP, el kilómetro $ 40.00; con aviones de hasta 600 HP, el kilómetro $ 60.00.

Las precedentes tarifas incluyen el viático del piloto cuando el vuelo se realice por un período de hasta 24 horas. Pasadas las mismas, el viático excedente correrá por cuenta del usuario.

Art. 2º Déjase sin efecto el decreto 626|968, del 17 de octubre de 1968.

Art. 3º Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JUAN MARIA BORDABERRY.

4

Decreto 271|970. — Se fijan tarifas para los servicios que presta el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino".

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 11 de junio de 1970.

Visto la gestión formulada por el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino", solicitando la revisión de las tarifas que rigen para los servicios que presta el Centro.

Resultando: I) Por decreto N.o 521|966, del 19 de octubre de 1966, se fijaron las tarifas para los distintos servicios que presta dicho Centro;

II) Por la aludida gestión, el mencionado Centro expresa que la elevación del costo de los materiales de laboratorio (aparatos, vidriería, reactivos, productos químicos, etc.), así como los servicios generales (agua, gas, energía eléctrica), y animales de experimentación, tornan cada vez más onerosa la prestación regular de aquellas actividades;

III) Solicita, en consecuencia, la actualización de dichas tarifas, en la forma que indica;

IV) Se recabó el informe de la Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Ganadería y Agricultura, la que produjo el que corre a F.s 8.

Considerando de recibo las razones invocadas, se estima conveniente —en el caso en vista— proveer en la forma aconsejada por el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino".

Atento a lo que señala el Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera puesto en vigencia, para todos los organismos del Estado, a partir del 1.o de enero de 1968, por el decreto N.o 104|968, del 6 de febrero de 1968, en base a lo preceptuado por el Art. 512 de la ley N.o 13.640, del 26 de diciembre de 1967.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjanse para los distintos servicios que presta el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino", las siguientes tarifas:

VACUNAS

Peste Porcina (cristal violeta) dosis de 2 cc., $ 30.00.
Diftero viruela — virus gallina — dosis $ 2.00.
Laringotraqueitis aviaria (autovacuna) dosis $ 2.50.

ANTIGENOS

Antígeno Hudelson (25 cc.) $ 250.00.
Antígeno Pullorum (25 cc.) $ 300.00.
Tuberculina bruta (el cc.) $ 40.00.
Tuberculina diluída (el cc.) $ 3.00.
Tuberculina aviaria bruta (el cc.) $ 20.00.

ANALISIS DIVERSOS

De agua o leche (químico) c|u. $ 500.00.
De agua o leche (bacteriológico) c|u. $ 500.00.
De miel (en general) c|u. $ 500.00.
De cera (en general) c|u. $ 250.00.
Serológico de la brucelosis c|u. $ 10.00.
Vacuna Cepa 19 (cada serie) $ 2.000.00.

Raciones en general (químico - bromatológico) c|u. pesos 1.000.00.
Diagnóstico de enfermedades aviarias $ 100.00.
Diagnóstico de enfermedades porcinas $ 200.00.
Análisis Coproparasitológico de rumiantes (por muestra) $ 50.00.
Análisis Coproparasitológico de porcinos, equinos y caninos $ 30.00.
Análisis bacteriológicos para diagnóstico de enfermedades de bovinos, ovinos, porcinos y equinos (por material) $ 250.00.
Análisis químicos de baños sarnífugos y garrapaticidas c|u. $ 500.00.
Análisis toxicológicos $ 500.00.
Necropsias de bovinos y equinos c|u. $ 400.00.
Necropsias de pequeños rumiantes y suinos c|u. $ 200.00.
Diagnósticos histopatológicos $ 150.00.
Diagnóstico serológico de pullorosis $ [illegible].00.

ESTAMPADO DE CERA

Cera semipurificada (el kilo) $ 30.00.
Esta tarifa se aplica sólo por concepto de estampado, no estando incluído el valor del envase.
Cera estampada de producción del Centro (el kilo) pesos 500.00.

VENTA DE ABEJAS

Núcleos de abejas negras sin panales obrados $ 800.00.

ANALISIS DE MATERIA PRIMA Y DE ESPECIFICOS ZOOTERAPICOS

—de materias primas, c|u. $ 1.000.00.
—de materias primas semi elaboradas, c|u. $ 1.500.00.
—de productos elaborados, c|u. $ 2.000.00.
—de productos biológicos, c|u. $ 2.000.00.

ESTABULACION DE ANIMALES POR DIA

Bovinos (adultos), con alimentación, $ 150.00; sin alimentación, $ 30.00.
Terneros (hasta un año), con alimentación $ 100.00; sin alimentación $ 15.00.
Equinos (hasta un año), con alimentación, $ 150.00; sin alimentación, $ 15.00.
Equinos (adultos), con alimentación $ 300.00; sin alimentación $ 30.00.
Ovinos (en general), con alimentación $ 55.00; sin alimentación, $ 15.00.
Suino (cachorro), con alimentación, $ 35.00; sin alimentación, $ 10.00.
Cerdos (adultos), con alimentación, $ 85.00; sin alimentación, $ 15.00.
Aves, conejos y cobayos, con alimentación, $ 10.00; sin alimentación, $ 5.00.

PREMUNICION

En reproductores puros de pedigrée o puros por cruza destinados a la venta, $ 2.50.
Por cada dosis subsiguiente (rappel), $ 0.50.
En ganados generales (la dosis), $ 0.10.
Las tarifas de hemovacunas para premunición contra Anaplasmosis y Piroplasmosis no se modifican porque fueron establecidos por ley.
NOTA: Los adquirentes de hemovacunas contra piroplasmosis y anaplasmosis deberán abonar un importe adicional de $ 200.00 (doscientos pesos), por concepto de gastos de envasado, en ocasión de cada envío que efectúe el Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino".

TUBOS DE REMISION DE SANGRE

Cuando los tubos los proporciona el Centro, este conservará siempre la propiedad de los mismos, cada uno $ 25.00.
Cuando las muestras de sangre sean enviadas en tubos propiedad del remitente, se cobrará por conceptos de lavado, esterilización, acondicionamiento y devolución de los mismos, por tubo $ 3.00.

Envases para remisión de muestras de aguada, cada uno $ 50.00.

Los envases utilizados para remisión de agua no serán devueltos bajo ningún concepto.
El Centro enviará los resultados de análisis, así como materiales, previo pago de los mismos, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Art. 2.o Déjase sin efecto el decreto N.o 521|966, del 19 de octubre de 1966.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO** — JUAN MARIA BORDABERRY.

5

Decreto 272|970. — Se prorroga el plazo para la circulación y prensado de borras

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 11 de junio de 1970.

Visto: la solicitud formulada por la Organización Nacional de Vinicultores para que sea prorrogado el plazo para la circulación y prensado de borras.
Resultando: I) Formulada dicha solicitud ante la Dirección de Contralor Legal, dicha repartición, de acuerdo con lo dictaminado por su Asesoría Técnica, aconseja que se haga lugar a la misma y se extienda el plazo hasta el 26 del corriente, por los siguientes fundamentos:

a) Si bien el volumen de la cosecha se presenta dentro de márgenes que se consideran normales, la elaboración se ha caracterizado por abundante producción de borras.
b) Desde que se iniciaron las tareas de control de recepción en destilerías habilitadas se ha recibido una cantidad que se estima en el cincuenta por ciento aproximadamente del total a comercializar durante el año.
c) Las bodegas que faltan comercializar sus borras ascienden al 46 o|o del total de establecimientos; si bien a la fecha todos los vinos se encuentran desborrados han influído factores climáticos para demorar dicho proceso.
D) Por tanto estima correspondería ampliar el plazo que establece el decreto N.o 192|967, de 16 de marzo de 1967 para la entrega de borras en destilerías hasta el 26 de junio de 1970, inclusive.
Considerando: I) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 81, inciso 5.o, de la ley N.o 13.586, de 13 de febrero de 1967, los elaboradores de vino deberán entregar los orujos y borras a las plantas destiladoras habilitadas en los plazos y condiciones que establezca el reglamento.
II) El decreto N.o 192|967, de 16 de marzo de 1967, reglamentario de dicha ley, fijó el 15 de junio de cada año como vencimiento del plazo referido; no obstante, en atención a las razones aducidas por la Asesoría Técnica de la Dirección de Contralor Legal es procedente prorrogar dicho plazo, para el año en curso, hasta el 26 del corriente, tal como aconseja dicha dependencia.
Atento a lo dispuesto por el artículo 81, inciso 5.o de la ley N.o 13.586, de 13 de febrero de 1967.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Las prohibiciones para la circulación y prensado de borras a que se refieren los artículos 18 y 19 del decreto N.o 192|967, de 16 de marzo de 1967, tendrán vigencia durante el presente año, a partir del próximo 27 de junio de 1970.

Art. 2.o Durante el presente año los elaboradores de vino deberán declarar hasta el 26 de junio de 1970 la cantidad de borras obtenidas.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — JUAN MARIA BORDABERRY.

6

Decreto 279|970. — Se exonera del pago de derechos aduaneros, adicionales y demás gravámenes, a la importación de determinada cantidad de toneladas de papa para semilla.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 12 de junio de 1970.

Visto las gestiones formuladas ante el Ministerio de Ganadería y Agricultura, por la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Sociedades de Fomento Rural (CALFORU), Gasparri Hnos. S. A., Fuerte S. A. y Almacenes Comerciales Alejandro J. Cammarota, solicitando se autorice la importación de papa para semilla, destinadas a las siembra de primor en la zona litoral norte y sur del país.

Resultando: I) En tales gestiones, y por los fundamentos que se exponen, se solicita: 1) CALFORU la importación de 20.000 bolsas procedentes del Sudeste de la Provincia de Buenos Aires, de las variedades Pontiac y Huinkul, para la siembra en la zona sur y hasta 6.000 bolsas para la siembra en el litoral norte de la variedad White Rose; 2) Gasparri Hnos. S. A., hasta 10.000 bolsas, de las variedades White Rose y|o Kennebec y|o Huinkul y|o Pontiac, procedentes del Sudeste de la Provincia de Buenos Aires, parte para la venta y parte para ser sembradas en sus establecimientos de los departamentos de Salto y San José; 3) Fuerte S. A. y Almacenes Comerciales Alejandro J. Cammarota, hasta 10.000 bolsas de las variedades Kennebec y|o Huinkul, para su venta en la zona sur;

II) Las firmas peticionarias solicitan además, franquicias aduaneras, cambiarias y consulares, para tales importaciones.

Considerando: I) Las importaciones de papa para semilla para los cultivos de primor, fundamentalmente de la región del Salto, vienen realizándose anualmente desde hace varias décadas, en volúmenes variables. Este hecho repetido se debe a la circunstancia de que no existe papa para semilla en el país, apta para estas siembras tempranas;

II) Como en años anteriores, es necesario recurrir a efectuar importaciones de procedencia argentina, por el mayor descanso fisiológico que tiene la papa argentina; además por estimarse más conveniente para la economía nacional, mientras el país no produzca su propia semilla, destinar las divisas de importación a rubros reproductivos y no a productos de consumo;

III) Una estimación prudente de los niveles de siembra de papa de primor imprescindibles para obtener un volumen de producción que permita atender las necesidades del consumo nacional en los últimos meses del año, pueden situarse en 25.000 bolsas o sean 1.500 toneladas;

Atento en lo preceptuado por la ley N.o 13.664, del 14 de junio de 1968, la ley N.o 12.670, del 17 de diciembre de 1959, y disposiciones concordantes, la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947 y el artículo 173 de la ley número 13.637, del 21 de diciembre de 1961,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase, hasta el 31 de julio del año en curso inclusive, del pago de derechos aduaneros y adicionales, de recargos, depósitos previos o cualquier otro gravamen a la importación o aplicado en ocasión de la misma, de tasas consulares y del impuesto a las importaciones creado por el artículo 173 de la ley N.o 13.637, del 21 de diciembre de 1967, a la importación de hasta 1.500 (un mil quinientas) toneladas (25.000 bolsas de 60 kilos) de papa para semilla, con destino a la siembra de cultivos de "primor".

Art. 2.o La papa para semilla que se importe al amparo del presente decreto deberá proceder de la zona Sudeste de la Provincia de Buenos Aires y ser de las variedades White Rose, Kennebec, Pontiac y Huinkul, de primera o segunda multiplicación, con certificado de cultivo en pie y de cosecha, extendido por las autoridades competentes del país de origen.

Art. 3.o Las 1.500 toneladas de papa para semilla autorizadas por el artículo 1.o del presente decreto, serán importadas por la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Sociedades de Fomento Rural (CALFORU), Gasparri Hnos., S. A., Fuerte S. A. y Almacenes Comerciales Alejandro J. Cammarota. Tales importadores deberán presentar a consideración del Ministerio de Ganadería y Agricultura —en un plazo de 72 horas, a partir del día siguiente, inclusive, de la fecha del presente decreto— una nota detallando la distribución que, en función a las necesidades de cada uno, hayan acreditado conjuntamente.

Art. 4.o El Ministerio de Ganadería y Agricultura considerará la forma de distribución propuesta por los interesados y una vez aceptada o modificada procederá, por intermedio de su Asesoría Técnica, a extender a cada interesado un certificado-autorización en la que conste la cantidad de kilos y su equivalente en bolsas adjudicados y las respectivas variedades de semillas a importar.

Los interesados tendrán un plazo de 5 (cinco) días hábiles, a contar del siguiente al de la fecha de otorgamiento del certificado para efectuar la denuncia de importación ante el Banco de la República.

Vencido dicho plazo sin haberse cumplido tal requisito la autorización quedará automáticamente cancelada y el cupo respectivo se redistribuirá entre los demás interesados en la forma que disponga el Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Art. 5.o La mercadería que se importe al amparo de las disposiciones del presente decreto deberá ser despachada antes del 1.o de agosto del presente año.

Art. 6.o Las importaciones que se realicen de acuerdo con este decreto estarán exoneradas también de la consignación previa de derechos de Aduana a que hace referencia el artículo 6.o del decreto de 13 de agosto de 1941.

Art. 7.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 8.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JUAN MARIA BORDABERRY. — JORGE PEIRANO FACIO. — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

7

Decreto 273|970. — Se reglamenta una disposición de la ley N.o 13.835, referente a la liquidación de honorarios de los profesionales que intervengan en el contralor de las importaciones de materias primas que requiera la Dirección de Industrias o estudios que ordene la Dirección de la Propiedad Industrial.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 11 de junio de 1970.

Visto el artículo 150 de la ley N.o 13.835 de 7 de enero de 1970.

Considerando que de acuerdo con su propio texto corresponde al Poder Ejecutivo reglamentar la norma, para lo cual es conveniente adoptar disposiciones administrativas que a la vez que doten al sistema de la agilidad necesaria, aseguren los procedimientos debidos para el contralor de gasto y la efectiva atribución de competencias;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o La Dirección de Industrias y la Dirección de la Propiedad Industrial someterán a la aprobación del Ministerio de Industria y Comercio una nómina de profesionales a quienes se cometan tareas de contralor de las importaciones de materias primas y dictámenes técnicos; y los estudios referentes a Marcas, Patentes y Privilegios Industriales, respectivamente.

Las referidas nóminas podrán ser modificadas a solicitud de ambas Direcciones o por iniciativa del Ministerio de Industria y Comercio.

Art. 2.o Las Direcciones mencionadas llevarán un registro de los profesionales autorizados y una carpeta individual con el detalle de los estudios encomendados y con las constancias siguientes:

a) Tipo de estudio requerido;
b) Fecha de entrega de la orden;
c) Fecha de devolución;
d) Juicio crítico concreto del informe producido;
e) Monto liquidado;
f) Constancia de la citación del profesional y de su desinterés en realizar el estudio.

Formarán igualmente un registro de aspirantes a los efectos establecidos en el parágrafo 2.o del artículo anterior.

Art. 3.o Cada Dirección elevará al Ministerio de Industria y Comercio un proyecto de tarifa de honorarios, máximos y mínimos por materia así como un régimen interno de procedimiento. Para su estimación deberán tenerse en consideración, fundamentalmente, los siguientes elementos: tiempo probable a insumir para el estudio o tra-

bajo a encomendarse; importancia del mismo; y desplazamiento que deberá efectuar el profesional para cumplir con el cometido.

Dentro de los límites de la tarifa aprobada, la Dirección determinará, bajo su responsabilidad, el monto a asignar.

Art. 4.o Las Direcciones respectivas asignarán los trabajos en forma equitativa según su importancia entre los profesionales del registro, sin perjuicio de atender a las especializaciones correspondientes y los antecedentes de los trabajos cumplidos por los mismos de acuerdo con las constancias de la carpeta individual de cada uno (artículo 2.o).

Art. 5.o Cada Director asignará al profesional designado, el trabajo correspondiente sin perjuicio de requerir el asesoramiento del Director del Programa o Servicio respectivo, si correspondiere.

Una vez entregado el trabajo ordenado se librará la orden de pago, procediéndose al planillado de gasto en forma mensual el que se efectuará de acuerdo con las normas vigentes en la materia.

Art. 6.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

8

Decreto 280|970. — Se deja sin efecto una disposición y se dispone el atraso de la hora legal en sesenta minutos.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 12 de junio de 1970.

Visto la nota elevada por la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, sugiriendo la derogación de los artículos 13 y 14 del decreto N.o 188|970 de 23 de abril de 1970, por los cuales a partir del día 25 del mes de abril próximo pasado se adelantó en 60 minutos la hora legal en toda la República.

Resultando por el invocado decreto N.o 188|970 se adoptaron distintas medidas a consecuencia de la grave situación por la que atravesaba el País en materia energética como consecuencia del actual régimen de lluvias.

Considerando: I) Que el Organismo competente entiende que la situación se ha normalizado y que consecuentemente procede retornar a la situación anterior;

II) Que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 11 del invocado decreto 188|970, la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, ha adoptado diversas medidas adecuando las restricciones dispuestas a las condiciones imperantes respecto a la disponibilidad de la energía eléctrica.

Atento a lo previsto por el inciso 17 del Art. 168 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Déjase sin efecto, a partir del día 14 de junio en curso, la dispuesto por los artículos 13 y 14 del decreto N.o 188|970 de 23 de abril de 1970.

Art. 2.o De acuerdo con el artículo anterior, el próximo día 13 de junio en curso a las 24 horas, los relojes en toda la República, serán atrasados en sesenta minutos.

Art. 3.o El Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Turismo dispondrá que la Dirección General de Meteorología efectúe las comunicaciones y publicaciones que correspondan.

Art. 4.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, e insértese. — PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — General ANTONIO FRANCESE. — JORGE PEIRANO FACIO. — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA. — General CESAR R. BORBA. — WALTER PINTOS RISSO. — WALTER RAVENNA. — JUAN MARIA BORDABERRY. — CARLOS M. FLEITAS. — JORGE SAPELLI. — AGUSTIN C. CAPUTI.

9

Resolución. — Se tipifica el producto denominado "Cueros vacunos nacionales" y se fija el reintegro de exportación correspondiente.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 24 de abril de 1970. (*).

Visto el expediente Nº 2.265|969 de esta Secretaría de Estado por la cual la firma Curtiembre Le Cuir S. A. solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento a lo dispuesto por la ley Nº 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley Nº 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1º Tipificar el producto denominado "Cueros vacunos nacionales con pelo, nutridos, palizonados, estirados, en cortes especiales para asientos de tapicería".

2º Fijar un reintegro del veintidós por ciento (22 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto, que regirá desde la fecha de la presente resolución hasta el 24 de abril de 1971.

3º Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

10

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación para el producto denominado "Hilados de Lana Nacional".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 8 de mayo de 1970. (*).

Visto el expediente N.o 350|970 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma "Paylana S. A." solicita prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y Art. 46 de la ley N.o 13.608 de 8 de setiembre de 1967,

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1) Prorrogar el reintegro del veinte por ciento (20 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto denominado "Hilados de Lana Nacional", que regirá desde el 28 de mayo de 1970 hasta el 28 de mayo de 1971.

2) Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 15 de junio de 1970.

11

Resolución. — Se tipifica el producto denominado "Papel onda para corrugar" y se fija el reintegro de exportación correspondiente.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 8 de mayo de 1970. (*)

Visto el expediente Nº 452|969 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma Pamer-Papelera Mercedes S. A. solicita la tipificación y reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento a lo dispuesto por la ley Nº 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley Nº 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1º Tipificar el producto denominado "Papel onda para corrugar (medium) de 130|145 gramos, de producción nacional (Nabalalc 48.01.2.99).

2º Fijar un reintegro del veinte por ciento (20 o|o) sobre el valor FOB de exportación del producto, que regirá desde la fecha de la presente resolución hasta el 8 de mayo de 1971.

3º Disponer la realización de las inspecciones necesarias a los efectos de verificar la declaración jurada presentada por la firma peticionaria, siendo los gastos que se ocasionen de cargo de la misma, de conformidad con lo dispuesto por la ley de 9 de febrero de 1919.

4º Previa reposición de los valores que correspondan, publíquese, comuníquese y fecho vuelva para el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3º — JULIO MARIA SANGUINETTI.

12

Resolución. — Se prorroga el reintegro de exportación para el producto denominado "Cerraduras y picaportes".

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 8 de mayo de 1970. (*)

Visto el expediente Nº 2.090|955 de esta Secretaría de Estado por el cual la firma Industrializado. de Metales y Plásticos Estampados S. A. (IMPESA) solicita prórroga del reintegro para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva;

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento a lo dispuesto por la ley Nº 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1967 y artículo 46 de la ley Nº 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1º Prorrogar el reintegro del treinta por ciento (30 o|o) sobre el valor FOB de exportación, fijado por resolución de 29 de mayo de 1969, para el producto denominado "Cerraduras y picaportes de pomo con o sin cierre en el centro de los mismos", que regirá desde el 29 de mayo de 1970 hasta el 29 de mayo de 1971.

2º Previa reposición de los valores que correspondan, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

(*) Recibidos en "Diario Oficial" el 15 de junio de 1970.

13

Resolución. — Se deja sin efecto la resolución que tipificó diversos productos para la construcción, de fabricación nacional.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 15 de mayo de 1970. (*)

Visto la nota de los técnicos designados para entender en el estudio de la declaración jurada presentada por la firma Inyecta Metal U. S. A.;

De conformidad con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros;

Atento a lo dispuesto por la ley Nº 13.268 de 9 de julio de 1964, decreto reglamentario de 6 de octubre de 1964 y artículo 46 de la ley Nº 13.608 de 8 de setiembre de 1967;

El Ministro de Industria y Comercio,

RESUELVE:

1º Dejar sin efecto a partir de la fecha de la presente resolución, la de 22 de agosto de 1969, que tipificó el producto denominado "Codos, cuplas, uniones, tees, cruces, tapones, bujes, entrerroscas, platinas y tuercas de bronce o galvanizadas para la construcción, de fabricación nacional" y le fijó un reintegro del veinte por ciento (20 o|o).

2º Publíquese, comuníquese y archívese. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

14

Ley Nº 13.860. — Se dispone tributar honores de Ministro de Estado, al extinto General Arquitecto Alfredo R. Campos.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Tribútense a los restos del General Arquitecto Alfredo R. Campos los honores previstos en el Código Militar para los Ministros de Estado.

Art. 2º Los gastos del sepelio serán costeados por el Tesoro Nacional.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de junio de 1970.

FERNANDO ELICHIRIGOITY, Presidente. — G. Collazo Moratorio, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 10 de junio de 1970.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS. — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA. — General CESAR R. BORBA.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 15 de junio de 1970.

15

Resolución 903|970. — Se acepta la renuncia de un Miembro del Tribunal que ha de otorgar el Gran Premio Nacional de Literatura, producción 1967 y se designa subrogante.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de junio de 1970.

Visto la renuncia presentada por el señor Emilio Oribe como integrante del Tribunal que ha de otorgar el Gran Premio Nacional de Literatura de la producción 1967;
Atento a las razones invocadas;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Acéptase la renuncia presentada por el señor Emilio Oribe como delegado de esta Secretaría de Estado ante el Tribunal que ha de otorgar el Gran Premio Nacional de Literatura, de la producción 1967 y desígnase para sustituirlo al señor Guido Castillo.

2º Ofíciese a la persona designada y pasen estos antecedentes al Tribunal respectivo, para su conocimiento y demás efectos. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

16

Resolución 904|970. — Se designa integrante del Tribunal que ha de otorgar el Gran Premio Nacional de Literatura, producción 1967.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 11 de junio de 1970.

Visto y atento la designación efectuada por la Academia Nacional de Letras del profesor Juan E. Pivel Devoto en sustitución del doctor Emilio Oribe, que presentara renuncia como integrante del Tribunal que ha de otorgar el Gran Premio Nacional de Literatura, producción 1967;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Confírmase la designación del profesor Juan E. Pivel Devoto efectuada por la Academia Nacional de Letras como delegado de la misma, para integrar el Tribunal que ha de otorgar el Gran Premio Nacional de Literatura de la producción del año 1967.

2º Para su conocimiento y demás efectos pase al respectivo Tribunal. — PACHECO ARECO. — CARLOS M. FLEITAS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

17

Decreto 274|970. — Se autoriza a las Empresas "Organización Nacional de Autobuses S.A." (O.N.D.A. S.A.) y "Transporte Turismo Ltda." (T.T.L.) de Porto Alegre, a fijar nuevas tarifas en los servicios que se indican.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 11 de junio de 1970.

Visto estos antecedentes en los que la Dirección Nacional de Transporte informa que con fecha 22 de enero de 1970 se otorgó un aumento en las tarifas de la Organización Nacional de Autobuses Sociedad Anónima (O.N.D.A. S.A.) a los efectos de absorber los aumentos de costo habidos en el año 1969.

Resultando: I) Que el mencionado aumento debe incidir lógicamente en las tarifas de los servicios internacionales que cubre dicha Empresa.

Considerando: I) Que por decreto N.o 46 de fecha 22 de enero de 1970 del Poder Ejecutivo se autorizaron aumentos en las tarifas de ómnibus interdepartamentales entre las cuales se encuentra la Empresa O.N.D.A. S.A.
II) Que la mencionada Empresa también realiza servicios de ómnibus internacionales —tarifas autorizadas con fecha 5 de junio de 1969— por lo que corresponde aumentar dichas tarifas en el tramo del territorio nacional y en el mismo porcentaje que el establecido en los servicios interdepartamentales.
III) Que en virtud de que el servicio de ómnibus entre Montevideo y Porto Alegre está complementado por el que cumple la Compañía brasileña "Transporte Turismo Limitada", lo que corresponde, a los efectos de la igualdad de tarifa, autorizar también a la referida empresa para aumentar el precio en las mismas condiciones que la Empresa O.N.D.A. S. A.
IV) El informe favorable de la Dirección Nacional de Transporte.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a las Empresas "Organización Nacional de Autobuses Sociedad Anónima" (O.N.D.A. S.A.) y "Transporte Turismo Limitada" (T.T.L.) de Porto Alegre para fijar las tarifas de $ 1.675.00 (mil seiscientos setenta y cinco pesos) en los servicios comunes y $ 2.385.00 (dos mil trescientos ochenta y cinco pesos) en los servicios de coche-cama, en el tramo de territorio nacional del trayecto Montevideo - Porto Alegre y viceversa.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — AGUSTIN C. CAPUTI.

18

Decreto 275|970. — Se instituye una Comisión con el cometido de proyectar un plan de coordinación y regulación de los servicios de transporte interdepartamental de pasajeros.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 11 de junio de 1970.

Visto: I) Que por decreto N.o 716|967 de 26 de octubre de 1967, se estableció que el Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo debía proyectar un plan de coordinación y regulación de los servicios de ómnibus interdepartamentales existentes y de nuevos servicios si fueren aconsejables.
II) Que por resolución de 3 de noviembre de 1967 se instituyó una Comisión con el cometido de proyectar dicho plan y el ajuste de las tarifas.

Resultando: I) Dicha Comisión no se expidió en tiempo y forma sobre los cometidos asignados.
II) El estudio y ajuste de las tarifas fue realizado por la Dirección Nacional de Transporte con el asesoramiento de la Dirección de Costos y Tarifas.

Considerando: I) Que es necesario y urgente proyectar en plazo perentorio el plan de coordinación y regulación de servicios a que se hace referencia en el decreto y resolución arriba mencionados.
II) Que mientras se realizan las diversas etapas del proyecto, es conveniente mantener en suspenso los trámites en la concesión de nuevas líneas de ómnibus de transporte interdepartamental de pasajeros y alargue de líneas en los servicios llamados suburbanos, con excepción de aquellas gestiones que tienen fijadas y publicadas fecha de Audiencia Pública, en razón de que ellas contienen los estudios y relevamiento de datos correspondientes, realizados por la Dirección Nacional de Transporte.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Institúyese una Comisión con el cometido de proyectar un plan de coordinación y regulación de los servicios de transporte interdepartamental de pasajeros.

Art. 2º Intégrase la referida Comisión con el Director General de Transporte Carretero que la presidirá; un representante de las Intendencias Municipales que correspondan, en cada línea que se estudie; y un delegado por cada empresa de ómnibus involucrada en el tráfico de que se trate.

Art. 3º La Comisión elevará informes parciales a la Dirección Nacional de Transporte y en el orden de prioridad que esta fije, a medida que complete estudios sobre cada línea, sin perjuicio del informe final que corresponda.

Art. 4º El informe final de la Comisión deberá ser elevado en un plazo no mayor de 180 días a partir de la fecha de su instalación.

Art. 5º Suspéndense los trámites en la concesión de nuevas líneas de ómnibus de transporte interdepartamental de pasajeros, hasta que la Comisión designada por artículo 1º, haya expedido en cada caso el informe parcial correspondiente a la línea de que se trate, exceptuándose de este tratamiento las gestiones que a la fecha del presente decreto hayan obtenido fecha para ser consideradas por el Tribunal de Audiencia Pública creado por decreto 598|967 de 7 de setiembre de 1967 y que la misma haya sido publicada en el "Diario Oficial".

Art. 6º Deróganse el decreto 716|967 de 26 de octubre de 1967 y la resolución de 3 de noviembre de 1967.

Art. 7º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Transporte a los efectos de que disponga lo pertinente para el funcionamiento de la Comisión. — **PACHECO ARECO. — AGUSTIN C. CAPUTI.**

19

Decreto 276|970. — Se designa una Comisión con el cometido de estudiar la reorganización del servicio de transporte aéreo interno de la República.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 11 de junio de 1970.

Visto la conveniencia para la economía nacional, íntimamente vinculada al transporte, en que se reorganice el servicio de transporte aéreo interno de la República, actualmente insuficiente respecto de las reales necesidades en dicha materia;

Resultando: I) Si bien hasta el momento dicho servicio es cumplido por el Ente Autónomo PLUNA, de acuerdo con las facultades conferidas por su Ley Orgánica, de fecha 12 de noviembre de 1951, razones de carácter económico aconsejan estudiar la posibilidad de que dicho servicio de transporte aéreo comercial sea realizado por el citado Ente en coordinación con la Fuerza Aérea Nacional, aprovechando su disponibilidad de un adecuado material de vuelo;

Considerando: I) Que ya actualmente, en condiciones especiales, y debidamente autorizada, la Fuerza Aérea Nacional realiza determinados servicios de transporte de pasajeros, a través de los cuales ha demostrado sus condiciones para esta tarea;

II) Que en el artículo 7 de las Normas de Política Aeronáutica de la República se ha evidenciado la conveniencia de evitar en lo posible la superposición de servicios de transporte aéreo en las mismas rutas, por los perjuicios económicos que esta circunstancia puede acarrear para los intereses nacionales.

III) Los informes producidos por la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea, por la Dirección Nacional de Transporte, por la Dirección General de Aviación Civil y por el Ente Autónomo PLUNA;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Desígnase una Comisión integrada por un representante del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, un representante de la Fuerza Aérea Militar y un representante del Ente Autónomo Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea a los efectos de realizar un estudio, en sus aspectos económico, jurídico y administrativo, acerca de la posibilidad de que el servicio de transporte aéreo de pasajeros en el Uruguay, se efectúe por el Ente Autónomo PLUNA y la Fuerza Aérea Militar, en coordinación de actividades, en forma de lograr un servicio eficiente y económicamente satisfactorio, mediante los mecanismos de colaboración que se estimen adecuados.

Art. 2º Fíjase un plazo de treinta días, para la elevación del informe pertinente al Poder Ejecutivo.

Art. 3º Comuníquese y pase a sus efectos a la Secretaría de Comisiones del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — **PACHECO ARECO. — AGUSTIN C. CAPUTI. — General CESAR R. BORBA.**

20

Decreto 277|970. — Se aprueba el Presupuesto por Programa de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA).

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de junio de 1970.

Visto estos antecedentes relacionados con el proyecto de Presupuesto por Programa elevado por "Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea" (PLUNA) para el ejercicio 1969.

Considerando: I) Que el Tribunal de Cuentas de la República expresa que el proyecto de Presupuesto formulado está encuadrado dentro de las disposiciones legales;

II) Que transcurrido el ejercicio 1969 se impone efectuar modificaciones adecuando los ingresos y los cargos contenidos en los planes Operativos, Financieros y de Inversiones, teniendo en cuenta las ejecuciones cumplidas en el año y las efectivas posibilidades financieras del Ente;

III) Que se han eliminado las operaciones no realizadas;

IV) Que los citados ajustes permiten reducir el total del monto del Presupuesto en la cantidad de $ 539:139.000 (quinientos treinta y nueve millones ciento treinta y nueve mil pesos) que se traducen en una disminución del apoyo esperado del Gobierno Nacional de 664:899:201 (seiscientos sesenta y cuatro millones ochocientos noventa y nueve mil doscientos un peso);

Atento a lo que dispone el artículo 221 de la Constitución de la República y a las normas del decreto 452|967 del 25 de julio de 1967;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Presupuesto por Programa de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación **Aérea** (PLUNA) para el ejercicio 1969, que ajustado, arroja en resumen las siguientes cifras:

A) Ingresos:		
I) INGRESOS CORRIENTES		$ 875.000.000.00
Ingresos del Giro	$ 864.000.000.00	
Ingresos ajenos al Giro	" 11.000.000.00	
II) TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO LEY N.o 13.737		" 385.000.000.00
Fondo Subsidios, artículo 244, Inciso B	$ 240.000.000.00	
Fondo Nacional de Inversiones, ley N.o 13.64, artículo 472 y ley N.o 13.737, artículo 292	" 145.000.000.00	
TOTAL RECURSOS		$ 1.260.000.000.00
B) Egresos:		
I) PROGRAMA OPERATIVO		$ 423.748.150.00
Programa 1) Operaciones de vuelo:		
Rubro:		
0 Servicios Personales	$ 75.576.150.00	
1 Servicios no Personales	" 76.260.000.00	
2 Materiales y Artículos de Consumo	" 233.060.000.00	
6 Cargas y Prestaciones	" 38.852.000.00	
Programa 2) Mantenimiento y Talleres		" 248.579.350.00
Rubro:		
0 Servicios Personales	$ 82.703.150.00	
1 Servicios no Personales	" 59.050.000.00	
2 Materiales y Artículos de Consumo	" 50.840.000.00	
6 Cargas y Prestaciones	" 55.986.200.00	
Programa 3) Comercialización		" 455.982.800.00
Rubro:		
0 Servicios Personales	$ 116.584.800.00	
1 Servicios no Personales	" 110.180.000.00	
2 Materiales y Artículos de Consumo	" 175.880.000.00	
6 Cargas y Prestaciones	" 53.338.000.00	
Programa 4) Dirección y Administración		" 160.722.050.00
Rubro:		
0 Servicios Personales	$ 66.362.900.00	
1 Servicios no Personales	" 29.290.000.00	
2 Materiales y Artículos de Consumo	" 12.065.000.00	
3 Maquinaria, Equipo y Mobiliario	" 6.000.000.00	
6 Cargas y Prestaciones	" 47.004.150.00	
Programa 5) Ajuste Factor Humano		" 25.648.100.00
Rubro:		
0 Servicios Personales	$ 14.421.300.00	
1 Servicios no Personales	" 74.000.00	
6 Cargas y Prestaciones	" 11.152.800.00	
TOTAL PROGRAMA OPERATIVO		$ 1.314.680.450.00
II) Programa Operaciones Financieras		" 93.404.000.00
Rubro:		
8 Desembolsos Financieros	$ 93.404.000.00	
III) Programa de Inversiones		" 51.596.000.00
Rubro:		
3 Maquinaria y Equipo	$ 51.596.000.00	
TOTAL DE EGRESOS		$ 1.459.680.450.00
DESFINANCIAMIENTO PREVISTO		$ 199.680.450.00

C) Proyección de cuentas de la Gestión Anual del Ejercicio 1969.

D) Proyección de las variaciones Patrimoniales del Ejercicio 1969.

E) Detalle del Personal aplicado a los Programas y Beneficios Sociales.

Art. 2.o La ejecución y registro presupuestario deberán ser llevados a nivel de Programas de acuerdo a lo estructurado por el Ente en su Proyecto.

Art. 3.o Los funcionarios del Ente casados o con familiares a su cargo hasta el 2.o grado de consanguinidad inclusive, tendrán derecho a percibir la suma de $ 6.000.00 (seis mil pesos) mensuales. Si en el mismo hogar hubiera mas de un empleado u obrero, la compensación se liquidará al que percibe el sueldo más alto. La liquidación se efectuará sobre la base de declaraciones juradas del interesado, considerándose falta grave que puede dar lugar a destitución a la falsedad de las mismas.

Art. 4.o La Asignación Familiar será de $ 3.000.00 por hijo. Este beneficio se regirá por las normas que la ley fija para la Administración Central.

Art. 5.o Fíjanse las siguientes compensaciones y beneficios sociales al personal:

a) Prima por Antigüedad: por cada año de servicios continuos o discontinuos prestados en la Administración Pública, se liquidará a cada funcionario: de 3 a 10 años de antigüedad $ 35.00 por año; de 11 a 16 años $ 45.00 por año; de 17 a 20 años $ 250.00 más $ 75.00 a partir del 11 año inclusive; los 21 y 22 años $ 55.00 por cada año y de 23 años en adelante $ 250.00 más $ 75.00 más $ 100.00 por año a partir del 21 año inclusive, hasta un máximo de 30 años.

b) Prima por natalidad: por el nacimiento de cada hijo tendrá derecho el funcionario a una contribución de $ 3.150.00 (tres mil ciento cincuenta pesos).

c) Prima por Casamiento: el funcionario que contrae matrimonio, tendrá derecho a una contribución de pesos 4.500.00 (cuatro mil quinientos pesos). Si los contrayentes fueran funcionarios del Ente, ambos tendrán derecho a ella.

d) Subsidio por Fallecimiento: se instituye un subsidio de $ 7.650.00 (siete mil seiscientos cincuenta pesos) para casos de fallecimiento cuya liquidación será reglamentada por el Sr. Director General.

e) Contribución para Asistencia Médica Integral: cada funcionario tendrá derecho a $ 600.00 (seiscientos pesos) mensuales por este concepto, cuyo pago será reglamentado por el Sr. Director General.

Art. 6.o Por concepto de aguinaldo se pagará al personal una compensación equivalente al duodécimo de los haberes percibidos en el ejercicio. El Director General reglamentará la percepción de este beneficio.

Art. 7.o Con cargo al importe previsto para utilizar en publicidad y propaganda, el Director General podrá disponer de hasta un 30 o|o (treinta por ciento) de dicho monto en el ejercicio, mediante el canje de pasajes por publicidad y|o propaganda.

Art. 8.o Cuando el Ente deba excederse en los rubros autorizados para hacer frente a las leyes impositivas o laborales, el Director General queda facultado para darles cumplimiento dando cuenta al Poder Ejecutivo, con la correspondiente proposición de refuerzo de rubro.

Art. 9.o El Director General del Ente queda facultado, con sujeción a las reglamentaciones vigentes o que dictase el Poder Ejecutivo para:

a) Vender a los pasajeros usuarios de sus servicios internacionales mercaderías introducidas al País bajo el régimen de "Entreport".

b) Establecer en el Aeropuerto Nacional de Carrasco la venta de mercaderías libres de tasas a los pasajeros en tránsito.

Art. 10. Desde la entrada en vigencia de este Presupuesto ningún funcionario podrá ser designado para desempeñar tareas superiores a su cargo o "en comisión" sin resolución expresa del Director General.

Las designaciones "en comisión" deberán ser para cargos de igual o superior jerarquía que se hallen vacantes o cuyos titulares se encuentren en goce de licencia ordinaria.

Art. 11. Las primas del personal navegante se liquidarán a razón de: Aviones Vickers Viscount: Comandantes $ 139.00 la hora de vuelo diurno, $ 204.49 la hora de vuelo nocturno y $ 0.391 el kilómetro de vuelo; 1er. Oficial Calificado: $ 112.94 la hora de vuelo diurno, $ 169.04 la hora de vuelo nocturno y $ 0.391 el kilómetro de vuelo; Radio-Operador de a Bordo: $ 77.21 la hora de vuelo diurno, $ 115.90 la hora de vuelo nocturno y $ 0.228 el kilómetro de vuelo; Comisarios y Azafatas: $ 34.03 la hora de vuelo diurno, $ 51.48 la hora de vuelo nocturno y pesos 0.111 el kilómetro de vuelo. Aviones Douglas DC-3: Comandantes: $ 117.00 la hora de vuelo diurno, $ 175.11 la hora de vuelo nocturno y $ 0.391 el kilómetro de vuelo; 1er. Oficial Calificado: $ 90.87 la hora de vuelo diurno, $ 141.80 la hora de vuelo nocturno y $ 0.30 el kilómetro de vuelo; Radio-Operador de a Bordo: $ 69.12 la hora de vuelo diurno, $ 108.24 la hora de vuelo nocturno y $ 0.228 el kilómetro de vuelo; Comisarios y Azafatas: pesos 34.03 la hora de vuelo diurno, $ 51.48 la hora de vuelo nocturno y $ 0.111 el kilómetro de vuelo.

Art. 12. El Director General queda facultado para asignar funciones de dirección de Programas a nivel de Gerente General hasta a dos funcionarios del Organismo. Los funcionarios designados percibirán las diferencias de sueldos que correspondan con cargo al Rubro "0" — "Servicios Personales" Subrubro "Otras compensaciones" de los Programas respectivos.

Art. 13. Los funcionarios del escalafón secundario y de servicio del Ente, que al momento de la aprobación de este Presupuesto cuenten con más de 4 años en la realización permanente de tareas administrativas, podrán solicitar su incorporación dentro de un plazo de sesenta días a cargo de igual grado dentro del escalafón administrativo del Ente, previa prueba de suficiencia y de méritos (antigüedad calificada) debiendo suprimirse los cargos del escalafón a que pertenecían. El Director General reglamentará la presente disposición.

Art. 14. El personal navegante (Comandantes, Copilotos, Radiooperadores de a bordo, Comisarios y Azafatas) percibirán un complemento del 30 o|o (treinta por ciento) del sueldo básico más primas de vuelo, por riesgos de vuelo.

Art. 15. El personal Técnico-Profesional, especializado y administrativo, que en razón de la responsabilidad del cargo requiera dedicación y capacitación especiales y permanece a la orden, percibirá un complemento del 30 o|o (treinta por ciento) sobre el sueldo básico.

Art. 16. El programa de inversiones proyectado por el Ente en cuanto a su ejecución estará regulado por las normas establecidas en el decreto 224|968 del 27 de marzo de 1968.

Art. 17. Este Presupuesto regirá en los términos dispuestos en los artículos precedentes a partir del 1º de enero de 1969; salvo lo referente a los artículos 14 y 15 cuya vigencia será a partir del 1º de julio de 1969. Mientras no sea aprobado un nuevo Presupuesto para el Ente, regirá este en todas sus partes.

Art. 18. Comuníquese, publíquese, archívese. — PACHECO ARECO. — AGUSTIN C. CAPUTI. — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. Se designan Cantineros Suplentes, en la Dirección de Cantinas Militares

En Montevideo, en sesión del día 4 del mes de junio del año mil novecientos setenta, el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional y refrendado por el señor Ministro de Economía y Finanzas,

RESUELVE:

Designaciones

1—Desígnase Cantinero Suplente de la Dirección de Cantinas Militares (Cooperativas Militares), al señor Carlos Santos, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie B.C.A. N.o 41.800, (1111|970).

2—Desígnase Cantinero Suplente de la Dirección de Cantinas Militares (Cooperativas Militares), al señor Carlos Hugo Rodríguez Rojas, ciudadano natural, Credencial Cívica B.C.A. N.o 43.989 (1006|2|969).

Extiéndanse las certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta — PACHECO ARECO. — General CESAR R. BORBA. — ARMANDO R. MALET.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. Se efectúan comisos de mercaderías y se aplican sanciones por infracción a la ley 12.120, sobre comercio ilícito de la carne.

Acta. — En Montevideo a los 21 días del mes de mayo del año mil novecientos setenta, el señor Presidente de la República en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Comísanse, de conformidad con lo dispuesto por la ley N.o 12.120 de 6 de julio de 1954, modificada por la número 12.541 de 16 de octubre de 1958 y decretos reglamentarios respectivos, la carne vacuna, ovina y|o porcina, cueros vacunos u ovinos, animales en pie, vehículos, etc., incautados en los procedimientos que se establecen a continuación, aplicándose en caso de corresponder la multa que se indica:

Acta N.o 17.153 de 28 de enero de 1969 (52 kilogramos de carne vacuna) a Rubens Francisco Felitte Parodi (pesos 1.040.00); acta N.o 17.231 de 3 de febrero de 1969 (80 kilogramos carne vacuna) a Benedicto González Martínez ($ 16.000.00, reincidente); acta número 16.907 de 13 de enero de 1969 (30 kilogramos carne vacuna) en la carnicería sita en Possolo N.o 3710 de Manuel Urgal ($ 6.000.00, reincidente); acta número 16.459 de 7 de enero de 1969 (22 kilogramos de carne vacuna) a Carmen Cedrés de Baiona ($ 4.400.00, reincidente); acta N.o 17.236 de 4 de febrero de 1969 (30 kilogramos carne vacuna) a Angel Ernesto Bigonzi ($ 3.600.00, reincidente); acta N.o 16.447 de 24 de octubre de 1968 (19 kilogramos carne ovina) en la carnicería sita en General Flores N.o 4208 de Pedro Varela); acta número 17.078 de 24 de enero de 1969 (117 kilogramos de carne vacuna) en el Restorán "Submarino Peral", sito en la calle Rivera N.o 2151, propiedad de Enrique Lens Sebey (pesos 23.400.000.00, reincidente); acta N.o 17.755 de 5 de mayo de 1969 (50 kilogramos carne vacuna) a Carlos Alberto Leguizamón (pesos 1.000.00); acta N.o 17.976 de 31 de julio de 1969 (115 kilogramos carne vacuna) en la carnicería sita en Santa Lucía N.o 5424 de Juan Mario Toledo (pesos 6.900.00, reincidente); acta número 16.348 de 23 de noviembre de 1968 (5 kilogramos de carne vacuna en estado de contaminación) en la Parrillada "Las Brasas", sita en San José N.o 909, de Héctor Dante Echevarne Varela; acta número 17.722 de 22 de abril de 1969 (6 kilogramos carne vacuna) en la carnicería sita en Gustavo Gallinal N.o 1737 de Eduardo Alvaro Fernández (pesos 1.800.00, reincidente); acta N.o 17.747 de 11 de julio de 1969 (45 kilogramos carne vacuna) a Carlos A. Leguizamón Varela ($ 2.025.00), reincidente); acta número 17.867 de 25 de junio de 1969 (30 kilogramos carne vacuna) a Mario Ruiz Mendieta ($ 1.350.00, reincidente); acta N.o 17.610 de 21 de abril de 1969 (150 kilogramos carne vacuna), en la carnicería sita en Piedras N.o 561 de Budelli Hermanos ($ 30.000.00, reincidentes); acta N.o 16.525 de 15 de noviembre de 1968 (30 kilogramos carne vacuna) en la Parrillada sita en Garzón N.o 1349 de Pascual Diapratti (pesos 1.350.00, reincidente); acta N.o 16.984 de 10 de enero de 1969 (5 kilogramos carne ovina) en la carnicería sita en Avenida Rivera N.o 2999 de José Costa Veloso; acta N.o 17.709 de 18 de abril de 1969 (10 kilogramos carne vacuna) en el bar sito en Avenida Italia N.o 2946 de Guillermo Lastra Souza ($ 200.00); acta N.o 17.522 de 20 de marzo de 1969 (20 kilogramos de carne vacuna) en la carnicería sita en Elcano N.o 3446 de Francisco Fariña ($ 4.000.00, reincidente; acta N.o 16.800 de 2 de diciembre de 1968 (25 qilogramos carne vacuna) a Manuel Gómez Lorenzo (pesos 5.000.00, reincidente); acta N.o 17.692 de 12 de abril de 1969 (26 kilogramos carne vacuna) a Pedro De Alcántara ($ 520.00); acta N.o 16.802 de 4 de diciembre de 1968 (10 kilogramos carne vacuna) a Santos Pérez ($ 1.800.00), reincidente); acta N.o 17.513 de 31 de marzo de 1969 (40 kilogramos carne vacuna) a Raúl Melos Alvez ($ 10.000.00, reincidente); acta N.o 15.838 de 2 de setiembre de 1968 (3 kilogramos carne vacuna) en la carnicería sita en Joanicó N.o 3509 de Alfredo Manitto; acta N.o 16.871 de 30 de diciembre de 1968 (204 kilogramos de carne ovina) en el bar y fiambrería sito en Avda. Bolivia N.o 2148 de Antonio Ruben Martínez; acta N.o 16.713 de 21 de abril de 1969 (30 kilogramos carne vacuna) a Raúl López Marichal (400.00); acta número 17.059 de 31 de enero de 1969 (58 kilogramos carne vacuna) a Rodolfo Luzardo ($ 1.160.00); acta N.o 17.772 de 8 de agosto de 1969 (233 kilogramos carne ovina en estado de contaminación) a Manuel Nelson Martínez; acta N.o 17.266 de 7 de febrero de 1969 (17 kilogramos carne vacuna) en la carnicería sita en Cellar N.o 3320 de María J. Mato de Fraga y Gelacio Canedo (pesos 3.400.00, reincidente); acta número 17.488 de 26 de marzo de 1969 (30 kilogramos carne vacuna) a Angel Bigonzi Morales ($ 6.000.00, reincidente); acta N.o 17.238 de 5 de febrero de 1969 (20 kilogramos carne vacuna) a Angel Bigonzi ($ 4.000.00, reincidente); acta N.o 17.861 de 23 de junio de 1969 (130 kilogramos carne vacuna) en la carnicería sita en Cuchilla Grande número 4461 de Ramón Martínez Cuña ($ 26.000.00, reincidente); acta número 17.752 de 23 de abril de 1969 (10 kilogramos carne vacuna) a José Luis Murial ($ 1.800.00, reincidente); acta N.o 17.726 de 25 de abril de 1969 (15 kilogramos de carne vacuna) a Luis Alberto Fernández Bueno ($ 3.000.00, reincidente); acta N.o 17.245 de 10 de febrero de 1969 (113 kilogramos carne vacuna), en la carnicería sita en Angel Floro Costa N.o 1598 de Angel Peixoto ($ 11.300.00, reincidente); acta número 17.223 de febrero de 1969 (20 kilogramos carne vacuna) en la carnicería sita en Canelones N.o 2228 de José González Martínez ($ 4.000.00, reincidente); acta N.o 16.731 de 2 de diciembre de 1968 (85 kilogramos de carne vacuna) en la Parrillada sita en 21 de Setiembre N.o 2864 de Manuel Hermida Calvino ($ 17.000.00, reincidente); acta N.o 17.425 de 25 de febrero de 1969 (20 qilogramos carne vacuna en la carnicería sita en Manuel Acuña N.o 3101 de José García Figueira ($ 1.800.00 reincidente); acta N.o 17.656 de 18 de abril de 1969 (83 kilogramos carne vacuna) a Rogelio Fernández Patiño (pesos 16.600.00, reincidente); acta número 17.730 de 9 de mayo de 1969 (30 kilogramos de carne vacuna) a Rosen Roberto Torterolo Rodríguez (pesos 6.000.00, reincidente); acta N.o 17.085 de 25 de enero de 1969 (30 kilogramos carne vacuna) en la carnicería sita en Fraternidad N.o 4196 de Makisen Sahagran de Matdsian, Carlos, Flor María Matdsian ($ 1.350.00, reincidente); acta N.o 14.895 de 19 de junio de 1968 (11 kilogramos carne vacuna) en la carnicería sita en Saint Rosas N.o 4909 de Barbieri Hermanos ($ 2.200.00, reincidente); acta N.o 16.675 de 14 de noviembre de 1968 (8 kilogramos carne vacuna) a Alfredo Andregnette (160.00 pesos); acta N.o 15.683 de 9 de agosto de 1968 (18 kilogramos carne vacuna) en la carnicería sita en General Flores N.o 3319 de Manuel Alonso ($ 3.600.00, reincidente); acta N.o 16.589 de 7 de noviembre de 1968 (10 kilogramos carne vacuna) en la carnicería sita en Pando N.o 2894 de Alvaro Grova Rodríguez ($ 2.000.00, reincidente); acta número 17.782 de 6 de mayo de 1969 (50 kilogramos carne vacuna) a Asención Gutiérrez ($ 1.000.00); acta N.o 16.877 de 6 de febrero de 1969 (20 kilogramos carne vacuna) en la carnicería sita en Possolo N.o 2710 de Manuel Urgal (pesos 4.000.00, reincidente); acta número 17.949 de 30 de julio de 1969 (30 kilogramos carne vacuna) a Pedro Franzen ($ 600.00); acta N.o 17.751 de 23 de abril de 1969 (8 kilogramos carne ovina) a Arnaldo De León Pereyra; acta N.o 17.733 de 24 de abril de 1969 (10 kilogramos de carne vacuna) a Ataliba A. Pereira ($ 320.00); acta número 17.974 de 31 de julio de 1969 (15 kilogramos carne vacuna) a Esteban Fernández ($ 300.00); acta N.o 17.833 de 30 de mayo de 1969 (40 kilogramos carne vacuna) a Oscar Aníbal Galusso ($ 800.00).

2.o Librese comunicación al Frigorífico Nacional a los fines de la entrega de la mercadería comisada a los funcionarios actuantes.

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspon-

dientes, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

4.o A los fines del cobro de la multa impuesta se seguirá el procedimiento señalado por el artículo 19 del decreto del Poder Ejecutivo de 13 de enero de 1959.

5.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

Acta. Se efectúan comisos de mercaderías y se aplican sanciones por infracción a la ley 12.120 sobre comercio ilícito de la carne.

Acta. — En Montevideo, a los cuatro días del mes de junio del año mil novecientos setenta, el señor Presidente de la República, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio y visto los asuntos de dicha Cartera sometidos a su consideración,

RESUELVE:

1.o Comísanse, de conformidad con lo dispuesto por la ley N.o 12.120 de 6 de julio de 1954, modificada por la número 12.541 de 16 de octubre de 1958 y decretos reglamentarios respectivos, la carne vacuna, ovina y|o porcina, cueros vacunos u ovinos, animales en pie, vehículos, etc., incautados en los procedimientos que se establecen a continuación, aplicándose, en caso de corresponder, la multa que se indica:

Acta N.o 18.744 de 8 de febrero de 1970 (296 kilogramos carne vacuna, en estado de contaminación), en la carnicería sita en César Mayo Gutiérrez s|n (La Paz, Departamento de Canelones), propiedad de Edgar J. Grajales (pesos 14.800.00); acta N.o 18.243 de 3 de octubre de 1969 (10 kilogramos carne ovina y 50 kilogramos carne vacuna, en estado de contaminación), en la carnicería sita en Bacigalupi N.o 2126 de Hugo Alonso ($ 38.000.00, reincidente); acta número 18.599 de 27 de diciembre de 1969 (17 kilogramos carne vacuna) a Roberto García Castro ($ 850.00); acta número 18.583 de 22 de diciembre de 1969 (50 kilogramos carne vacuna) a Juan Angel Cruces ($ 2.500.00); acta número 18.584 de 22 de diciembre de 1969 (40 kilogramos carne vacuna) a Rolando Rodríguez ($ 2.000.00); acta número 18.704 de 10 de febrero de 1970 (16 kilogramos carne vacuna) a Eduardo Roberts Da Silva ($ 800.00); acta número 18.404 de 6 de noviembre de 1969 (16 kilogramos carne vacuna y 4 kilogramos vísceras) a Ramón García (pesos 800.00); acta N.o 18.178 de 10 de enero de 1969 (25 kilogramos carne vacuna) en la carnicería sita en Francisco Bauzá N.o 3351 de Jesús Méndez (pesos 1.250.00); acta N.o 18.335 de 10 de noviembre de 1969, (163 kilogramos carne vacuna en estado de contaminación) a Luis Orlando Amaro Silva (pesos 8.150.00); acta N.o 18.424 de 10 de noviembre de 1969 (15 kilogramos carne vacuna) a Ricardo Avila Sequeira (pesos 750.00); acta N.o 18.425 de 10 de noviembre de 1969 (25 kilogramos carne vacuna) a Ruben Alberto Vico (pesos 1.250.00); acta N.o 18.256 de 26 de noviembre de 1969 (36 kilogramos carne vacuna en estado de contaminación) a Antonio Apolonio De León ($ 1.800.00); acta N.o 18.253 de 27 de noviembre de 1969 (30 kilogramos carne vacuna contaminada) a Angel Ponce Ruiz (pesos 1.500.00); acta N.o 18.269 de 5 de noviembre de 1969 (260 kilogramos carne vacuna contaminada) a César Ruben Silva ($ 13.000.00); acta N.o 18.290 de 5 de noviembre de 1969 (40 kilogramos carne vacuna contaminada) a José Saitone ($ 2.000.00); acta N.o 18.421 de 5 de noviembre de 1969 (75 kilogramos carne vacuna contaminada) a Oribe Abreo Ferrez ($ 3.500.00); acta número 18.063 de 12 de octubre de 1969 (82 kilogramos carne vacuna contaminada) a Carlos Pérez Oroño ($ 4.100.00); acta N.o 19.143 de 10 de setiembre de 1969 (220 kilogramos carne vacuna contaminada), a Ramón Casas ($ 4.400.00); acta N.o 17.878 de 30 de junio de 1969 (181 kilogramos carne vacuna) a Nelson Martínez Boliolo ($ 3.620.00); acta número 18.761 de 10 de febrero de 1970 (26 kilogramos carne vacuna contaminada) a Elbio Matías Ferreira (pesos 1.300.00); acta N.o 18.452 de 24 de noviembre de 1969 (20 kilogramos carne vacuna contaminada) a Walter Nicolás Barrera Canel ($ 5.000.00, reincidente); acta N.o 18.562 de 12 de diciembre de 1969 (94 kilogramos carne vacuna contaminada) en la carnicería sita en Possolo N.o 3710 de Manuel Urgal ($ 47.000.00, reincidente); acta N.o 18.406 de 8 de noviembre de 1969 (80 kilogramos carne vacuna contaminada) en la carnicería sita en Baltimore N.o 1695 de Juan y Amadeo Basso (pesos 40.000.00, reincidente); acta N.o 18.423 de 11 de noviembre de 1969 (25 kilogramos carne vacuna) a Miguel Larroca ($ 12.500.00, reincidente); acta N.o 18.432 de 18 de noviembre de 1969 (22 kilogramos carne vacuna a Genaro Isoldi Rodríguez (pesos 23.200.00, reincidente); acta número 18.493 de 1.o de diciembre de 1969 (67 kilogramos carne vacuna contaminada) a Oribe De León ($ 8.700.00, reincidente); acta N.o 18.473 de 5 de diciembre de 1969 (120 kilogramos de carne vacuna contaminada y 40 kgs. carne ovina, contaminada) en la carnicería sita en José L. Terra N.o 3214 de José Roberto González ($ 60.000.00, reincidente); acta N.o 18.679 de 10 de febrero de 1970 (20 kilogramos carne vacuna, contaminada) a Enrique Ariel Toledo ($ 10.000.00, reincidente); acta N.o 18.476 de 8 de diciembre de 1969 (37 kilogramos de carne vacuna, contaminada) a Antonio Echegaray (pesos 18.500.00, reincidente); acta N.o 18.477 de 9 de diciembre de 1969 (35 kilogramos de carne vacuna, contaminada) en la carnicería sita en Cuchilla Grande número 3690 de Azulino Pezano ($ 17.500, reincidente); acta N.o 18.762 de 10 de febrero de 1970 (370 kilogramos de carne vacuna, contaminada) a Washington Sellanés Artola ($ 185.000.00, reincidente); acta N.o 18.028 de 12 de noviembre de 1969 (251 kilogramos de carne vacuna, contaminada) en la carnicería sita en Etna N.o 5877 de Luis Alberto España ($ 125.500.00, reincidente); acta N.o 18.565 de 17 de diciembre de 1969 (202 kilogramos de carne vacuna, contaminada) en la carnicería sita en Porongos N.o 2351 de Mendel Leoman ($ 101.000.00, reincidente); acta N.o 18.631 de 27 de diciembre de 1969 (35 kilogramos de carne vacuna, contaminada) a Baldemar Martínez Medina ($ 17.500.00, reincidente); acta número 17.003 de 28 de diciembre de 1969 (163 kilogramos de carne vacuna, contaminada) a Ricardo Torres Banderley ($ 81.500.00, reincidente); acta número 18.449 de 11 de diciembre de 1969 (33 kilogramos de carne vacuna contaminada) en la carnicería sita en Possolo N.o 3710 de Manuel Urgal ($ 16.500.00, reincidente); acta N.o 18.358 de 30 de octubre de 1969 (68 kilogramos de carne vacuna, contaminada) a Manuel Joaquín Pintos ($ 34.000.00 reincidente); acta N.o 18.597 de 23 de diciembre de 1969 (6 kilogramos de carne vacuna y 10 kilogramos de carne ovina) a Carmen Alvarez Campaña ($ 3.600.00, reincidente); acta N.o 18.373 de 31 de octubre de 1969 (400 kilogramos de carne vacuna, contaminada) en la carnicería sita en Gobernador Viana N.o 3702 de Vicenta Palumbo de Vidal. Miriam V. de Morales y Beatriz V. de Brundi ($ 200.000, reincidentes); acta N.o 18.257 de 26 de noviembre de 1969 (45 kilogramos de carne vacuna. contaminada) en la carnicería sita en Gil N.o 1143 de Pablo Antonio Romano ($ 22.500.00, reincidente); acta N.o 18.380 de 15 de noviembre de 1969 (250 kilogramos de carne vacuna, contaminada) en la carnicería sita en Avenida Rivera N.o 2997 de José Costa Velozo ($ 125.000.00, reincidente); Acta N.o 18.340 de 11 de diciembre de 1969 (62 kilogramos de carne vacuna, contaminada) en la carnicería sita en Gonzalo Ramírez N.o 1546 de Feliciano Graña ($ 3.100.00); acta N.o 18.337 de 20 de noviembre de 1969 (72 kilogramos de carne vacuna, contaminada) a Francisco M. Bacino ($ 3.600.00), acta N.o 18.253 de 24 de noviembre de 1969 (44 kilogramos de carne vacuna, contaminada) a María E. López Méndez. (pesos 2.200.00); acta N.o 18.649 de 15 de enero de 1970 (15 kilogramos de carne vacuna, contaminada) a Antonio Nieto Fraga ($ 750.00); acta N.o 18.485 de 27 de enero de 1970 (21 kilogramos de carne vacuna, contaminada) a Juan Julio Cabrera ($ 1.050.00), acta número 18.525 de 10 de enero de 1970 (30 kiligramos de carne vacuna contaminada) a Ricardo Rodríguez ($ 1.500.00); acta N.o 18.671 de 9 de enero de 1970 (25 kilogramos de carne vacuna, contaminada) a Eleuterio Fernández (pesos 1.250.00); acta N.o 18.699 de 2 de febrero de 1970 (17 kilogramos de carne vacuna, contaminada) a Salvador Nicoli Ivero ($ 850.00); acta N.o 18.524 de 10 de enero de 1970 (32 kilogramos de carne vacuna. contaminada) en la carnicería sita en La Paz y Masini (Las Piedras, Departamento de Canelones), propiedad de Ramón Amaral Contrera ($ 1.600.00).

2.o Líbrese comunicación al Frigorífico Nacional a los fines de la entrega del importe de la mercadería comisada a los funcionarios actuantes.

3.o Extiéndanse en los expedientes respectivos las resoluciones correspondientes, las que serán firmadas por el señor Director General de Administración, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente acta.

4.o A los fines del cobro de la multa impuesta se seguirá el procedimiento señalado por el artículo 19 del decreto del Poder Ejecutivo de 13 de enero de 1959.

5.o Comuníquese, etc. — PACHECO ARECO. — JULIO MARIA SANGUINETTI.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir la existencia de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles, en un plazo breve.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones Registradas

Día 1.o de junio de 1970

Antonio Farkas, húngaro, 64 años, soltero, Colonia 1942.
Manuel Iglesias, español, 51 años, casado, H. de Clínicas.
Hermosinda Espinosa de Iglesias, española, 79 años, viuda, Gaboto 1523.
Antonio Félix Pérez Mrak, oriental, 59 años, casado, Gaboto 1814.
Robert William Ferreira Novo, oriental, 5 meses, H. Filtro.
Pablo Otero Etcheverría, oriental, 82 años, viudo, H. Militar.
Serafina Machado de Rodríguez, oriental, 67 años, viuda, Alto Perú 1878.
Carmen Emanchi de Raimondi, oriental, 81 años, viuda, Ramón de Santiago 1629.
María de los Santos Combo de Castro, española, 71 años, casada, Propios 2833.
Alberto Pérez Ibáñez, oriental, 77 años, casado, Burgues 3170.
Carlos do Fuentes Aschieri ,oriental, 80 años, casado, Sindicato Médico.
Sofía López de Romero, oriental, 77 años, viuda, General Prim 3424.
Ema Bresque, oriental, 80 años, soltera, Millán 2515.
Jacobo Madjarian, armenio 75 años, casado.
Jacqueline Trabanco Nieto, oriental, 32 horas, Martín García 1363.
Alejandra Trabanco, oriental, 43 horas, Martín García 1363.
Benigna Ramos de Pérez, oriental, 61 años, casada, Hospital Maciel.
Primitiva Ramos de Castill, oriental, 63 años, viuda, Pamplona 2824.
Sin vida, Urana, Sanatorio Italiano.
Corina Zaz de Borda, oriental, 80 años, viuda, Río Branco y Soriano.
Amanda Ferreiro de Acchiardi, oriental, 78 años, casada, Asc. Española.
Mesentina Capocasale de Martínez, oriental, 70 años, viuda, Ortiz de Zárate 3821.
José Derli Sanjuan, oriental, 12 días, Cerro Largo 1816.
Francisco Pintado, oriental, 7 días, Cerro Largo 1816.
Laudelino Da Silva, oriental, 68 años, soltero, Colonia Saint Bois.
María Cares de Colombo, oriental, 63 años, viuda, Soriano 1724.
Aurelio Julio Demattels, oriental, 73 años, casado, Raffo 328.
Wolf Dromer Mergen, alemán 55 años, casado, Camino Tonkinson 2753.
Américo Carbonell, oriental, 59 años, soltero, Propios 2459.
María Inés Fontana de Guiseffi, oriental, 96 años, viuda, Durazno 2286.
Luis Terrafo Paullier, oriental, 87 años, casado, Dr. Ferro 1013.
Ramona Carballo, oriental, 61 años, soltera, Hospita Maciel.
Zulma Ana Faleo Tabeira, oriental, 35 años, divorciada, 26 de Marzo 1331.
Juliana Raimunda Fernández de Donet, oriental, 67 años, viuda, doctor Kapdelhourt 2683.
Luis Osvaldo Parodi, oriental, 85 años, viudo, Campomar 4959.
Margarita José Rotela, oriental, 73 años, viudo. 8 de Octubre 3020.
Sergio Telamañosa, oriental, 5 meses, Gonzalo Ramírez 1926.
Santiago Parodi, Hospital Italiano.
Gualberto Diego González Queirolo, oriental, 63 años, soltero, Daniel Muñoz 2130.
Augusta Dechert de Leugert, oriental, 70 años, casada, Anzani 182.
Segunda P. Pedragosa, oriental, 70 años, casada, P. Rodríguez 2206.

Día 2 de junio de 1970

Luis Enrique Benin Casa, oriental, 79 años, casado.
Ilario Dalmiro Acosta, oriental, 75 años, casado, Hospital Pasteur.
Luis Lebán Rescie, italiano, 70 años, casado, Sanatorio Americano.
Felicio González, oriental 55 años, casado, Fco. Magariños 5355.
Lucía Ramona Rivero de Martínez, oriental, 58 años, casada, Zapucay 347.
Petrona Peluffo de Gaiero, oriental, 85 años, viuda, Santa Mónica 229.
Carmela Capocasale de Luppo, oriental, 75 años, viuda, I. de María 1530.
Celia Alonso Arce, oriental, 84 años, soltera, 8 de Octubre 2598.
Sara Nápoli de Rivero, oriental, 85 años, viuda, Juan Gómez Varela 3442.
Orfilia Ferrari Severino, oriental, 55 años, soltera, I. de Endemiolog.
María Matas de Ferrer, española, 82 años, casada segundas nupcias, J. R. Gómez 30.
Generosa Eines Vázquez de Fuentes, española, 68 años, casada, H. Clínicas.
Gustavo Vaz, 13 días, oriental, H. P. Rosell.
Luis Paulino Da Silva, oriental, 20 días, Cerro Largo 1816.
Otiliano Victorino Techera, oriental, 48 años, divorciado, C. S. Bois.
Vicenta Fittipaldi, italiana, 80 años, H. Italiano.
Rafael Locanto, italiano, 62 años, casado, Colonia 1942.
Ana Aurora De Latorre, oriental, 16 días, Cerro Largo 1816.
Jorge Nelson Matosa, oriental, 6 días, Cerro Largo 1816.
Sergio Pereira, oriental, 16 días, Cerro Largo 1816.
Lourdes B. Días, oriental, 3 meses y 7 días, Gonzalo Ramírez 1926.
María del Rosario Martinatto, oriental, 12 días, San Martín 1363.
Julián Bermúdez, oriental, 59 años, casado, Br. Artigas 1465.
Adela Biller de Veirano, alemana, 55 años, casada, Garibaldi 1729.
María Santalla de Santalla, española, 77 años, viuda, Adolfo Berro 113.
Eleuteria Carolina Chaune, oriental, 92 años, soltera, Garzón 243.
Marcos Popovich Vostiner, oriental, 74 años, casado, H. Clínicas.
Pablo Gómez, oriental, un día.
Pablo Videla, oriental, 2 meses y 29 días, Gonzálo Ramírez 1926.
Luis Alberto Iglesias, oriental, 42 años, Joanicó 3620.
Assad Nassar, libanesa, 64 años, casada, Soriano 1724.
Amalia Flores de Ferreira, oriental, 85 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Timoteo Ramón González, oriental, 58 años, viudo, Avelino Lorena 1135.
Lorenzo Carrozini, oriental, 69 años, soltero, Sarandí 135 Ap. 3.
Antonia Toja Leyes, oriental, 85 años, viuda ,H. Italiano.
Delia Margarita Moreno de Vignalez, argentina, 69 años, viuda, 18 de Julio N.o 1970.
Simona Vallejo de Lanza, oriental, 63 años, casada, Colonia 1942.
Amelia Galli de Gadín, oriental, 68 años, viuda, San Salvador 1765.
María Teresa Oriola Miraglia, oriental, 81 años, soltera, 18 de Julio 2205.
Francisco Pdilon Molins, oriental, 58 años, soltero, Vedis 1066.
Helvecia Marmiroli de Pastorino, oriental, 69 años viuda, H. de Clínicas.
Roberto Isabelino Betancor, oriental, 59 años, casado, Aparicio Saravia 4521.
María Alaides Costa de Godiño, brasileña, Hospital Maciel.
María Angélica Cóppola de Berrueta, oriental, 53 años, casada, C. S. Bois.

Día 3 de junio de 1970

Manuel Sixto Rodríguez, oriental, 61 años, casado, Br. Artigas 1461.
Martina Grimón, oriental, 85 años, soltera, Larravide 2361.
Testitura Di Maio de Avolleta, italiana, 81 años, viuda, Río Branco 1270.
Rosa Bula Pedemonte, oriental, 83 años, viuda, Armenia 1936.
Dolores Alvarez de Maciel, oriental, 66 años, casada, María Herrera y Obes 4544
Hambour Hamalian, armenio, 60 años, divorciado, H. Clínicas.
Saldanha Teófilo de Mattos, oriental 64 años, casado, Miguelete 2170.
Natividad Núñez Ribero, oriental, 95 años, casada, Joaquín Requena 1236.
Julio César Estévez, oriental, 3 horas Agraciada 2981.
Zully Cambero, oriental, 12 años, Clínicas.
Leopoldino Correa, oriental, 62 años, casado, Hospital Maciel.
María Marianela Silva Méndez, oriental, 2 horas, Sanat. de 8 de Octubre.
María Irma Pereyra Cultiño, oriental, 69 años, soltera, Juan A. Rodríguez 1430.
Miguel Altamiranda, argentino, 40 años, soltero, H. Pasteur.
Romero Iza, oriental, 72 años, casado, José A. Cabrera 3459.
José Carlos Rediño, oriental, 60 años, casado, Hospital Maciel.
Gilgorta López Suárez de Corona, oriental, 62 años, viuda, E. Mutualista.
Fernando Navarlaz, oriental 85 años, soltero, Maldonado 2125.
Elida López de Prevetton, oriental 61 años, casada, Av. Millán 4482.
Amalia Larraz, oriental 73 años, soltera, 8 de Octubre 2870.
María Bacardac de Bandin, oriental 39 años, casada, Larrañaga 2275.
Ruben Lacaze, oriental, 6 días, Garibaldi 2644.
José María Peña, oriental, 68 años, casado, H. Clínicas.
María Angela Campa de Biondi, italiana, 74 años, viuda, Oficial 2 5685.
José Vignoli Mendieta, oriental, 81 años, viudo, Rbla. de México 5871.
Nilda Esther O'Neill Dure, oriental, 18 años, soltera, Av. Central 1955.
Solumi Esmekian de Magnerdichian, armenia, 67 años, viuda, Garibaldi 2471.
Pablo Raúl Larrosa, oriental, 73 años, casado, S. Sosa 4271.

Jubilona Rivas, oriental, 76 años, soltera,

Vicente Luis Victorio Capocasale, oriental, 76 años, viudo, H. de Clínicas.

Inocencio Dos Santos, oriental, 81 años, H. Clínicas.

Olga Meneses Dos Santos, brasileña, 43 años, S. Italiano.

Mabel Llanosa de Gómez, oriental, 29 años, casada, S. Americano.

Día 4 de junio de 1970

Victoria de León de Barrios, oriental, 83 años, viuda, Vilardebó 2137.

Santos Rodríguez, oriental, 41 años, casado, Millán 2515.

Clelia Orfilia Pereira de Sánchez, oriental, 31 años, casada, 8 de Octubre N.o 2590.

Ana María Sánchez de Sanguinetti, oriental, 58 años, casada, C. M.a Ramírez 59.

José Nicolás Gropp, oriental, 7 días, Cerro Largo 1816.

Amada Benavidez de Saldaña, oriental, 69 años, casada, Pando 2586 A. 4.

Julio Daverio, italiano, 79 años, casado, Acrópolis 3416.

Greoria Maimada, oriental, 81 viuda, Av. Mendoza 4910.

Filomena Boccanello de Venditto, argentina, 82 años, viuda, C. Anaya 2916.

Dominga Gesto de Negrura, española, 79 años, viuda, Nicaragua 2137.

Enrique Beltrame Vallegra, oriental, 66 años, casado, Soc. Española.

Manuel Borrazás de La Fuente, oriental, 51 años, casado, Soc. Española.

Eugenio Otero, español, 75 años, casado, E. Mutualista.

Adela Sotto, oriental, 77 años, divorciada, M. Maggiolo 456.

Ramona Olivera de Núñez, oriental, 75 años, casada, Adolfo Berro 1132.

Juana Recoba Delgado de Larrosa, oriental, 83 años, viuda, J. Mazzini 3122

María Magnadela García de Mera, portuguesa, 60 años, viuda, M. Uruguaya.

Carmen Levaggi de Marabotto, argentina, 84 años, viuda, Hocquart 2196.

Juan Rodríguez Silva, oriental, 57 años, casado, Soriano 1724.

Juan Evangelista Aramburu, oriental, 61 años, divorciado, J. Vera 3797.

María Pérez de Pérez, oriental, 81 años, viuda, Parma 3087.

Inés Irma Rodríguez de Del Pino, oriental, 69 años, casada, Br. Artigas N.o 1465.

Rodríguez, sin vida, Martín García N.o 1363.

Dorila Flori de Ocampo, oriental, 57 años, casada, Triunfo 66.

Román Severino Martínez, oriental, 63 años, casado, Río Branco 1268.

Arturo Corbo, oriental, 55 años, casado, Hospital de Clínicas.

Roque Ignacio Castillo, oriental, 52 años, soltero.

Francisco Núñez Ramírez, oriental, 53 años, casado, 8 de Octubre 3020.

Florencia Amaranto Ramírez, oriental, 82 años, casado, Garibaldi 1729.

José Luis Dachaga, oriental, 1 1|2 hora, avenida Mendoza s|n.

Roberto Rial Camétho, oriental, 62 años, casado, Millán 4482.

María Isabel Yorio de Gaudiello, italiana, 83 años, casada, M. Arrotea 3310.

Angela Lacorda de López, oriental, 75 años, viuda, Av. Mendoza s|n.

Juan Palmer, oriental, 60 años, casado, Hospital Maciel.

Día 5 de junio de 1970

Adriana López, oriental, 3 1|2 meses, H. P. Visca.

Aurora Cedeira de Lago, oriental, 74 años, casada, D. Terra 2263.

Pedro Abrahan, sirio, 72 años, casado, Cabildantes 3539.

Juan Carlos Martínez, oriental, 61 años, casado, J. Requena 1058.

Eva Vicenta Ponciano de Delgado, oriental, 30 años, casada, Curuzú Cuatiá.

Miguel Galceroni, italiano, 85 años, viudo, Mac Eachen 1434.

Julio César Larroca, oriental, 29 años, soltero, Porvenir 2522.

Gregoria Pastorini de Hernández, oriental, 59 años, casada, H. Clínicas.

Muñoz Gutiérrez, sin vida, Martín García 1363.

Luis Gutiérrez, oriental 8 días, Cerro Largo 1816.

Luciana Pereira, oriental, 101 años, Larravide 2351.

Antonio Ainsdi, polaco, 58 años, H. Clínicas.

Elido Soba Vidal, oriental, 57 años, casado, 8 de Octubre 3020.

Salvadora Regina Bermúdez García de Rosillo, oriental, 51 años, casada, H. Maciel.

Micaela Rosano de Roldán, oriental, 80 años, viuda, Mendoza 2724.

Rosa Abadie de Villabona, oriental, 78 años, viuda, S. Martínez 4325.

José Rostro, español, 74 años, casado, P. Ellauri 3280.

Angeles Campos Sanjines, oriental, 58 años, soltero, Nueva York 1364.

Bernardino Villamil, oriental, 61 años, casado, C. Católico.

Juan Pú Saldeña, oriental, 49 años, casado, Martín C. Martínez 2439.

Angela García de Villalba, oriental, 80 años, viuda, N. de Herrera 4175.

Pascual Yapigliola, italiano, 59 años, casado, Anzani 2120.

Francisco Leche, oriental, 85 años, casado, Sant. Larghero.

Roberto Burguez, oriental, 49 años, casado, Colonia 1942.

Galileo Gallo, oriental, 70 años, soltero, San Martín 2245.

Scarrone Abeldaño, sin vida, Martín García 1363.

Juan Luis Gabino Suárez, oriental, 46 años, soltero, H. Maciel.

Fabia Isquierdo de Espinosa, oriental, 76 años, casada, San Gabriel 4071.

Máximo Fort de Barboza, oriental, 78 años, soltero, Larravide 2351.

Nacido sin vida, Lavalleja 2142.

Lorenzo León Caulisani, oriental, 82 años, casado, Sant. Impasa.

María Perdigón, oriental, 69 años, soltera, H. Maciel.

Helga Karen Volker, oriental, 3 meses, Cerro Largo 1816.

Eliseo Rodríguez, oriental, 8 días, Cerro Largo 1816.

María de los Angeles Cardozo, oriental, 6 días, Cerro Largo 1816.

Atilio Nartatta, oriental, 58 años, casado, Cnel. Raíz 1464.

María Pérez de Di Paula, oriental, 60 años, viuda, Garibaldi 1729.

Jacobo Schevarzkost, argentino, 56 años, casado, C. S. Bois.

Héctor Céspedes, oriental, 63 años, casado, C. S. Bois.

Día 6 de junio de 1970

Marisa Doreley Becerra, oriental, 28 días, Cerro Largo 1816.

Severina Rodrígcez de Rodríguez, oriental, 49 años, casada, Sanatorio Italiano.

Juan Emilio Issidini Giacosa, oriental, 60 años, casado, Sanatorio Italiano.

Antonio Mosquera Fernández, español, 75 años, soltero, Sanatorio E. Mutualista.

Ramona Ramírez de Rial, oriental, 92 años, viuda, Buenos Aires 568.

Juan Novellino, italiano, 52 años, casado, San Salvador 1506.

Heber Sequeira, oriental, 1 mes, Cerro Largo 1816.

Daniela Gidel Torres, oriental, 6 días, Cerro Largo 1816.

Palmira Ramos de Flores, oriental, 65 años, viuda, J. Francisco Santos 485.

Felipe Cuimacenco Vasilio, rumano, 56 años, soltero, H. Maciel.

Ramona Méndez de Núñez, oriental, 69 años, casada, H. Maciel.

Leonel Mieres, oriental, 11 días, G. Ramírez 1926.

Eulalia Goria de Elva, oriental, 64 años, casada, P. del Campo.

Wilfredo Pi Camaño, oriental, 76 años, casado, J. Zudañez 2529.

Vicente Lliso Donis, español, 31 años, soltero, H. de Clínicas.

Angela Guzzetti, oriental, 41 años, soltera, Rep. Argentina 110.

Rosa Graciana Fontana de Feria, oriental, 54 años, viuda, S. Médico.

Angela Ghiradelli de Pastorino, oriental, 84 años, viuda, M. Alonso 1697.

Dorila Gutiérrez de Fleitas, oriental, 65 años, viuda, Atenas 3138.

Silvana Silvera, oriental, 4 meses, Pasaje B sin número.

Roberto Luis García Marques, oriental, 49 años, casado, Soriano 1724.

Angel Deluca Pallerola, oriental, 64 años, casado, Carlos de la Vega 4204.

Rosa Sanguinetti de Dodera, italiana, 90 años, viuda, 21.a Sección.

Luis Alberto Casaubón, oriental, 55 años, soltero, L. Laragna 6552.

Dionisio Moraes, oriental, 62 años, soltero, C. S. Bois.

Pedro Esteban Fernández Elorza, oriental, 72 años, casado, Yacú y Libertad (Balneario Salinas).

Día 7 de junio de 1970

Luis Alberto Pereira Souza, oriental, 51 años, casado, D. López 1969.

José Luis González, oriental, 1 día, Cerro Largo 1816.

Juan Ramón Caballero Alvarez, oriental, 69 años, casado, Paysandú 833.

María Inés Borba de Sanz, oriental, 41 años, casada, Sanatorio Español.

Casimira Forcelledo de Martínez, española, 82 años, viuda, Larrañaga 3655.

Matilde Bruno de Castro, oriental, 79 años, viuda, Sindicado Médico.

María Amalia Da Silveira de García, oriental, 61 años, casada, H. Militar.

Isabel López, oriental, 55 años, soltera, San Salvador 1803.

Ramona Alejandrina Mendoza de Barilari, oriental, 70 años, casada, España Mutualista.

Mario Giordano, oriental, 62 años, casado, 8 de Octubre 3265.

Alberta Navarra de Palacios, oriental, 85 años, casada, Oficial 2. N.o 4756.

Emilio Muttini, oriental, 66 años, soltero, H. Italiano.

Catalina Salvo de Sasso, italiana, 63 años, casada, O'Higgins 1046.

Carlos María Lushanti, oriental, 38 años, soltero, Soriano 1724.

Rasen Héctor Gallardo, oriental, 4 meses, Gonzalo Ramírez 1926.

Mónica Beatriz Quintana, oriental, 4 meses, Gonzalo Ramírez 1926.

Juana D'Angelo, italiana, 61 años, soltera, Gil 2121.

Manuel Méndez, español, 79 años, casado, Br. Artigas 4256.

Benito Narvaez, oriental, 61 años, casado, Juan de Dios Peza 2057.

Esteban Yambalakian, armenio, 66 años, divorciado, H. Maciel.

Juan Vicente Arcel, oriental, 61 años, divorciado, Suecia 1770.

Eduardo Villagrán, oriental, 83 años, casado, Vázquez Ledesma 3079.

Jorge Adolfo Calasso, oriental, 38 años, divorciado, Soriano 1195.

Eduardo Miguel Vázquez, oriental, 82 años, jubilado. Ricaldoni 1850.
Jacinta Moreira, oriental, 69 años, divorciada. H. Clínicas.
Ernesto Pérez Gutiérrez, oriental, 41 años, casado, 11.a Sección de Salto.

Día 8 de junio de 1970

María Genoveva Galli, oriental, soltera, Hospital Maciel.
Luis Alberto Palermo, oriental, 67 años, casado, Hospital Italiano.
Rosa Araújo de González, española, 80 años, viuda, Ado. Gallinal 2295.
Lázaro Olegario Menéndez Sarra, oriental, 77 años, casado, Echevarriarza 3484.
Juan Carlos Casasco, oriental, 59 años, casado, Julio Herrera y Obes 1426.
Angela María Tizzanelli de Pena, oriental, 79 años, viuda, Miguelete (7.a Sección).
Miguel Esteban Banchero, oriental, 75 años, casado, Carlos Anaya 2768.
Inocencio Varela, oriental, 78 años, casado, Hospital Italiano.
Jorge Doralisa, oriental, 70 años, soltero, Sindicato Médico.
Eusebio Adrián Baña, oriental, 72 años, casado, Las Llera 2134.
Máxima Ezequiele Almirón, oriental, 80 años soltera, Larravide 2361.
Carlos Luis Durán, oriental, 74 años, divorciado, Colonia Saint Bois.
Hagap Kolukizian libanés, 80 años, casado, José Hernández 2409.
Claudio Carlozena, francés, 72 años, casado, Colonia Saint Bois.
Ismael Mahmud, Hospital Británico.
Ismael Teodoro Martínez, oriental, 77 años, casado, Domingo Aramburú 1734.
María Adela Guerra de Sturburu, oriental, 57 años, viuda, Francisco Artigas 6526.
Raúl Domingo Echeverría Cardozo, oriental, 38 años, casado, Ascasubi 4596.
Héctor Ernesto Romero Alvez, oriental, un año, Colorado 2062.
Elida Sanacoitz Carvallo, oriental, 55 años, divorciada, 18 de Julio 1825.
José Vicente Amorín, oriental, 65 años, casado, Cuchilla Grande 3984.
Celestino García García, oriental, 84 años, casado, J. Zudáñez 2620.
Carlos Szelagowski, argentino, 48 años, casado, Impasa.
Tomás Silva Silveira, oriental, 90 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Antonia Cajal de Ruibal, oriental, 70 años, viuda, Millán 4482.
María Estaguero Bruzconi de Parodi, oriental, 73 años, casada, Larrañaga 2275.
María López, oriental, 57 años, casada, Hospital Maciel.
Wáshington Montero, oriental, 7 días, Cerro Largo 1816.
Juan Caraballo, oriental, 74 años, casado, Hospital de Clínicas.
Orestes Silvera de Olivera, oriental, 55 años, casado, Oficial 5 s|n.
Ignacia Demos oriental, 82 años, soltera, José Ramírez 4253.
Rosa Becerra de Balier, española, 70 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Hernán Ferreiro Barrios, oriental, 59 años, soltero, Progreso 999.
Adela Castillo de Ferre, española, 70 años, viuda, Criollos 1754.
Adrián Fernández Calván, español, 85 años, viudo, Larrañaga 2273.
María Laura Trápani de Ferreira, argentina, 58 años, casada, Osvaldo Mrtínez 3599.

Día 9 de junio de 1970

Rosa Saieb de Perdigón, oriental, 49 años, casada, I. de María 1530.
Yolanda A Afongo, oriental, 42 años, soltera, Hospital Clínicas.
Irene Ramón Silva, oriental, trece años, soltero, Domingo Arena 4690.
Luis D'Amore Ale, oriental, 18 años, soltero, (17.a sección).
Criseldo Fuentes Cabrera, oriental, 82 años, casado, Pasaje Farías 4474.

Día 10 de junio de 1970

José Pedro Varela Michelena, oriental, 45 años, casado, R. Hortiguera 3976.
María Suzaurralde, oriental, 10 años, Gonzalo Ramírez 1926.
Sixta Nieve Riverón de Silva, oriental, 63 años, viuda, H. Italiano.
Oscar Andrade Vázquez, oriental, 81 años, soltero, Gualeguay 3440.
Josefina Rey de Rey, oriental, 86 años, viuda, Br. Artigas 1465.
Homero Adolfo Torres Pérez, oriental, cuarenta y nueve años, casado, (5ta. sección).
Urvano Juan Loustau, oriental, 74 años, casado, Canelones 1355.
Walter Pimienta, oriental, 5 meses, Gonzalo Ramírez 1926.
Evangelina Fiermari de Chavarría, oriental, 70 años, casada, Hospital Maciel.
Manuel de Castro, oriental, 63 años, casado, H. Italiano.
Juana Itala Ferrari de Benítez, oriental, 73 años, viuda, J. Spikerman 2317.
Emilia Rosa Olivera Vsher, oriental, 67 años, divorciada, H. Italiano.
José Alfonso de Dios Mondeja, oriental, 65 años, casado, M. Uruguaya.
Alfredo Ramón Campos Calp, oriental, 90 años, casado, 8 de Octubre 3020.
Carlos Manuel Bas, oriental, 61 años, casado, Hospital Clínicas.
Natividad Ubal de Soria, oriental, 72 años, viuda, A. Saravia 5800.
José María Rodríguez, español, 75 años, casado, Hospital Maciel.
Pablo Horacio Cabrera Perdigón, oriental, 47 años, soltero, Calle 1, 202.
Emilio Marín, argentino, 67 años, casado, Amado Nervo 3673.
S|V, Pricri, Agraciada 2981.
Daniel Wellington Core, oriental, 4 meses, Camino Fenix 4351.
Mariano Tognola, oriental, 73 años, soltero, Salustio 3900.
María H. Rocha Medina, oriental, 70 años, soltera, Isidoro de María 1530.
Arístides Marcolini, italiano, 81 años, viudo, Pedro Vidal 2398.
Pedro Da Cunha, oriental, 71 años, viudo, Hospital Maciel.
Catalina Golbach de Giazza, oriental, 78 años, viuda, Garibaldi 1729.
Nicanor Díaz Sosa, oriental, 72 años, casado, Hospital Maciel.
Juana Rodríguez de Gao, oriental, 68 años, casado, Millán 2515.
Omar Pedro Curiel Antúnez, oriental, 55 años, casado, Bartolito Mitre 2782.
Judith Soraya De Los Santos Castell, oriental, 7 meses, I. de María 1530.
Nubial Alba Castro Daguino, oriental, 35 años, soltera, H. Filtro.
Fuayklia Benítez, oriental, 2 meses, Hospital Pedro Visca.
Carlos Eduardo Blanco Acuña, oriental, 33 años, casado, H. Pasteur.
Antonio Lorenzo Pons, oriental, 65 años, casado, Guaná 2157.
Alfredo Giménez Gómez, oriental, 89 años, soltero, C. Burdeos s|n.
Daniel Washington Duque, oriental, 2 días, Cerro Largo 1816.
Víctor Hugo Gutiérrez, oriental, 14 días, Cerro Largo 1816.
Francisco Pedulo, oriental, 14 días, Cerro Largo 1816.
Onofre Villanueva de Díaz, oriental, 54 años, casada. Clínicas.
Eduardo Carrión, oriental, 89 años, viudo, Colonia 2357.
Carlos Roveta Bardelli, oriental, 63 años, casado, (12.a sección).
María a Britos de Reborati, oriental, 75 años, viuda, Llamas 3388.
José Luis García, oriental, 10 horas, Hospital Italiano.
Mario Umpiérrez, oriental, 13 días, Cerro Largo 1816.
Mariela Moyano, oriental, 15 días, Cerro Largo 1816.
Juana Pereyra, oriental, 65 años, Teniente Galeano 435.
Agustín de Pasqua, oriental, 69 años, casado, Paysandú 909.
Ernestina Martínez de Fernández, oriental, 62 años, casada, Cerro Largo 9.
Crispín Sabad Viglione, oriental, 58 años, casado, B. Arana 5260.
Modesta Fhitz de Soba, oriental, 46 años, viuda, Calle 17 mts., 19.
María del Socorro Sanguino, oriental, 93 años, soltera, Calle C. 7830.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 259 — Montevideo, Miércoles 17 de Junio de 1970 — Núm. 18333

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$	30.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	"	30.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	"	70.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	60.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	130.00
Matrimonios del Interior	"	60.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	720.00
" año	"	1.440.00

Reparto a domicilio

(Resolución 1140|969 — 25 de setiembre de 1969

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 3.90 por ejemplar y por día. (El pago debe hacerse únicamente mensual).

Interior y Exterior

Por semestre	$	1.320.00
" año	"	2.640.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Por día	$	10.00
Atrasados	"	30.00
De más de 15 días ..	"	50.00
De más de 1 año ...	"	80.00
De más de 3 años ..	"	150.00
De más de 5 años ..	"	200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	80.00
De más de un año ..	"	100.00
De más de tres años .	"	130.00
De más de cinco años .	"	180.00
De más de diez años .	"	250.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	500.00
1939	"	"	500.00
1940	"	"	500.00
1945	"	"	500.00
1954	....	"	500.00
1955	....	"	500.00
1959	....	"	500.00
1962	....	"	500.00
1967	....	"	1.622.00
1968	....	"	2.450.00

Encuadernados

1956	....	"	800.00
1965	....	"	800.00
1966	....	"	800.00
1967	....	"	2.460.00
1968	....	"	3.550.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 1106|969 — 18 de setiembre de 1969)

Con un capital hasta		$	1:000.000.00	....	$ 8.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	"	"	2:000.000.00	....	" 9.000.00	" "
" " 2:000.001.00	"	"	5:000.000.00	....	" 10.000.00	" "
" " 5:000.001.00	"	"	10:000.000.00	....	" 11.000.00	" "
" " 10:000.001.00	"	"	20:000.000.00	....	" 12.000.00	" "
De un capital mayor de		"	20:000.000.00	....	" 13.000.00	" "

Incrementándose en $ 3.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando [illegible] palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicios de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la herencia yacente de PATRICIO TORRES o GREGORIO PATRICIO CESAR TORRES CANOSA, (S|196|967), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 19338 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO PEDRO BLANCO o PEDRO BLANCO o VICTORIANO PEDRO BLANCO SEQUEIRA (S|296 bis|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10148 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN EULALIA MATILDE MORALES, S|456|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10160 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ELOISA o ELOISA BENTANCOR de SECCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10176 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIA JOSEFA o JOSEFINA FIRPO de AVEGNO (S|138|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10175 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de UBALDA GREGORIA FRANCISCO de GUTIERREZ o UBALDA FRANCISCO LERA de GUTIERREZ (S|96|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10177 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EULOGIO VARELA o VARELA DUFAU, (S|164|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 5 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10236 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA ROTHFUSS o ROTHFUSS NOGUEIRA (S|104|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9644 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA URDINARRAIN de CABRERA, (S 94|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9469 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SEVERINO BORRAZAS MATOS, (S 130|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9477 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO POSODENTE o POSODENTE MARTINEZ, (S 168|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9480 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FERRER IRIGOYEN, (S 516|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9471 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR MARIA MARISCOTTI SASSI de ETCHEGOYEN o LEONOR MARISCOTTI de ETCHEGOYEN, (Ficha E 1.008|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10383 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERMAN DONATE o JOSE DONATE, (Ficha E 2.294|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10436 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO RAMON PASCUAL MOREIRA RAFFETTO, (Ficha E|990|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10103 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA GEFEN de WEITZMAN, (Ficha E|932|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10102 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ESCOBAR MADRID, (L.o 61, F.o 580) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9990 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión, de JOSE FRANCISCO IGLESIAS, (Ficha E 560|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9991 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA o SARA BRIGIDA IMAS de ALFONSIN, (Ficha E 930|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9992 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE EMILIO JOST, (Ficha E 816|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9418 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERICO SCHÖNEMAN o SCHÖNEMANN (Ficha E 1.202|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1969. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 7205 My 8-v Jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SCARON o SCARON REBUFELLO de DECIA (Ficha E|704|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9597 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BERMILIO o BERMILLO (Ficha E|880|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9672 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO PEDRO CAMIOU PUNTAUT (Ficha E|770|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9673 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO TABARE FRANCO, (L.o 61, F.o 311), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9757 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENCE o FLORENCIA ALBERTA ASPLIN AYERS y ALBERT FREDERICH BOYD AYERS, (Ficha 192|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10437 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES RODRIGUEZ BAHAMONDE o BAMONDE o RODRIGUEZ de GONZALEZ, (Ficha 206|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200,00 10|pub. 10139 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MASSAFERRO o MASSAFERRO PODESTA, (Ficha 216|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10140 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura, de la sucesión de ZUNILDA o RAMONA SUBILDA o SUBILDA RAMONA LUZARDO o LUSARDO de CLAVIJO, (Ficha 512|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9918 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL CAMET BENVENUTO, (Ficha 172|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9958 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR DE LUCA, (Ficha 218|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9777 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MIGUEL BRANDI, (Ficha 414|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9787 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VILA o JOSE VILA MATA, (Ficha 54|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9451 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VITACCA LOMBARDI (L.o 55, F.o 513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 24 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8506 My.25-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO COLEV AFANASIE, (Ficha 160|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9548 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEVIASSE GRACIANI, (Ficha 400|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9881 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MEDEA ADELA COPPOLA de DOMANDA, (62|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10384 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ENRIQUE LEBORGNE, (128|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10290 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BRUST ANGELILLO, (154|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970 — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10339 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORICELDA TERESA ACUÑA de ESCOBAR (186|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10117 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CAILLAVA de MEHARU, (92|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10118 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO GONZALEZ MATA (60|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9935 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR BONORA, (148|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9828 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA IZQUIERDO MATONTE, (172|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9829 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JAVIER ARRIETA, (86|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 9759 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA PELERINO CECIAS de BURCI (166|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9603 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. —. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RIGOLI de METELICO (162|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9604 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. —. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GROSS (106|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9602 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. —. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FRANK (44|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9619 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno hace saber la apertura de la sucesión de ERIC o ERICH HIRSCH PINKUS (412|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 2.700.00 30|pub. 9194 Jn.4.-v.jn 30.
Jl.21.-v.ag.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NELIO CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10337 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARTINEZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mara Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10120 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA GIRIBONE de FUGARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10119 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO IRIGOYEN OYHENART, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9762 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO FREGEIRO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9667 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO PALLAS CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9669 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALICIA o ALICIA ELOISA ESTHER BACIGALUPO o BACIGALUPI de CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9671 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISIDORA REGGIO de VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9670 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN FERRARI FERRARI o FERRARI BERRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9678 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GAGLIANO de FALERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9513 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRIGOYEN de BERTOLINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9514 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAURO RACCIATTI o RACIATI ZOCCO o ZOSCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9414 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA PONCE de LEON LACAZE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8440 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS GARCIA MUIÑAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9937 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROMEO BACIGALUPI CUADRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9994 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZA AGUERREBERRY de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9995 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISEO CASTRO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9996 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO CACHEIRO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9997 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVERIA ROMERO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9999 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WUKOL STRYZEUS NATIMA o NATINA (S|136|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo junio 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10291 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO DIONISIO PENINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo junio 3 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10328 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ALFONSO o ALFONZO, (S|396|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, marzo 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10320 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABRAHM SILBERG, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos; ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo junio 8 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10332 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR AUGUSTO ERNESTO HIPOLITO MARTIN TEBOT o TEBOT TERRA, (S 342|969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10029 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GERSZCHORN DERGICZ o DERGUICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
) $ 900.00 10|pub. 10030 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICOLAS PITTALUGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10040 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA TOGORES de AGUSTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10042 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO RIOS o RIOS SERRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 2 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10043 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VLADIMIRO FISCHMAN ZAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9649 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL REY VAZQUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9661 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE TEODORO AGRELO VILANOVA o VILANOBA (S|104|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9662 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MICAELA FERNANDEZ o FERNANDEZ GOMEZ o FERNANDEZ DE CORDOBA citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9663 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO SAXEL CROSIGNANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9664 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PIANO o PIANO PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10179 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZEFFERINO o CEFERINO LIATTI y TRANQUILINA GREGGIO de LIATTI, (S|134|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 3 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10180 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA NELLY ARIGON de ARMSTRONG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 4 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10238 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VIGNOLI de VIDAL,

(A 192|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9967 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES LOJO BLANCO de COSTA y BENIGNO COSTA GONZALEZ, (A 792|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9970 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROLANDO SAN MARTIN QUINTANA, (A 186|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9882 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MARIA CACERES CARDONA, (A 134|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9883 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO VERGARA COTELO (A|54|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 14 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9616 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO CROSSA PASTOR (A|796|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9642 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de PURA VIDAL CALLABA de ROSSI o PURA CONCEPCION VIDAL o VIDAL CALLAVA de ROSSI y de PEDRO ROSSI (A 172|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9546 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CALVO (A|183|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9551 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO HIPOLITO ANGENSCHEIDT DIPARRAGUERRE (A 176|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9552 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO CARNELLI PARETTI (A|32|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 31 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9555 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BELTRAN PASTORINO o PASTORINO ROBASCIO (A 864|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 5 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9560 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POMPEO ICARDI GARCIA, (A 116|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9447 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS JULIAN ACOSTA AGUERRE o SANTOS JULIAN AGUERRE (A 918|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9446 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VAZQUEZ BRAÑA, (A 122|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9448 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO NELSON MONTEAGUDO LORENZO (A|132|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10141 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALIA AMORE, (A 190|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10440 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BEHEREGARAY, (A 210|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10439 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELOISA TENAGLIA o MARIA ELOISA TENAGLIA de FASOLA, (A 68|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 21 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10441 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE GERONIMO SEBASTIANI, (F|258|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10292 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GAZDA (F|280|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen.
1) $900.00 10|pub. 10333 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU LOPEZ GARCIA, (F|162|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10335 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO BARREIRO (F|548|64), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10336 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN NION de VAZQUEZ, (F. 264|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10122 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FONTAL RAPOSO (F. 278|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10121 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PAONESSA de POMBO (F. 204|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10123 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO BARTESAGHI TETTAMANTI (F. 216|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10181 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORELLO o TORELLO SALVATI (F. 252|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10206 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA BLANCO PERMUY de PAPA, (F. 208|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10208 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONIDA BOCCIA DE LA PLAZA, (F. 352), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de julio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10211 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL ISIDRO o ISIDORO GONZALEZ,

(F 1.004|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10044 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SALGADO DEVESA (F 186|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10045 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA NELCIS de RUANO FOURNIER (F 246|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10039 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN CASELLA, (F 236|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10047 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BONINO TRUJILLO u OSCAR LEOPOLDO BONINO TRUJILLO, (F 238|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 10048 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO FACAL PRASILDE, (F|972|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9803 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PAPP DE RAZ, (F|960|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900 00 10|pub. 9715 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SELVA o MAXIMA SELVA DELGADO BARBIERI (F. 254|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9605 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO BOBROVICH ROVDA (F. 178|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9660 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO FELIPE PERAZA o BERNARDO PERAZA (F. 100|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9677 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SELVA SALAVERRIA de MORENO (F. 202|70) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9685 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA OLIVERA de GUMILA (F. 228|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9688 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD RODRIGUEZ VALLES de SAAVEDRA (F. 718|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9687 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA ALVAREZ de RAMOS (F. 230|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9686 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS MALDONADO, (F 188|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9476 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO KATTOU o ANTONIO TZORTZI KATTOU, (F|346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de junio de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.700.00 30|pub. 8302 My.22-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIO FONSECA, (A|464|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 10340 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA LARRIERA de ESCUDERO, (A|76|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 10294 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BRUSCO o BRUSCO TONELLI, (A 102|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9939 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS o JOSE LUIS GREGORIO DUBOIS MORATO, (A 98|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub 9940 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA ITURBE de PENDOLA, (A 116|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9941 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL CHIESA PERRONE, (A 78|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9830 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETICA o ETIKA DICKER BERNARD de GITLI, (A|84|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9767 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA LANDRI de CIARLARIELLO, (A|108|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9768 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ELOY CHAO PIETRA, (A 92|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9421 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DELBONO, (A 462|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9422 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS TOLETTI LAVAGNA, (A 100|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9424 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GONZALEZ ALVAREZ, (A 68|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9484 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de ZORAIDA CANTINI de CARPENTIERI y JOSEFA CANTINI de FORTE, (A 32|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8894 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA GRANDAL de PASCUAL, (A 230|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 10390 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO o RICHARD NATHAN DAVID (S|439|

968), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 10146 Jn.12-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PAPARAMBORDA GARCIA, (S|81|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10147 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS JACINTO GUGGERI URQUIOLA (S|175|969), citándose a herederos, acreedores y y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1969. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10157 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NIETO MOSCOSO (S|97|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10178. Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO SCALESSE DI MACCO o ERASMO ANTONIO ERASMANTONIO SCALESSE DI MACCO (S|118|963), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10235 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO TRIAS SUAREZ, (S. 51|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, Junio 5 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9934 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JUAN BRASCON MUSLERA, (S 115|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 12 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9981 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN CARDONA, (S 477|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9982 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CANEPA (S|557|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9648 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANO HOURCADE CRESPO (S|85|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 25 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9646 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO VELAZCO o VELAZCO REGUEIRA (S|93|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9645 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DA SILVA (S|49|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9676 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CARLOS HAURIE MICHELENA (S|99|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9675 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ZORAIDA SAPRIZA o SAPRIZA VERA de CARRERE (S|429|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1969. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9233 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO HAMMERLY (S 75|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9478 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN PIEPSCH SCHARGER o HERMAN PIEPSCH, (S 91|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9481 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA CARRATU de RICKETTS o ELIDA JUANA CARRATU BERTELLI de RICKETTS, (S 83 970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9470 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PARAMO o PARAMO HERNANDEZ, (S 539|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9472 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CHARCZEWSKI o CHACZEWSKI o CHRCZEWSKI RUBY, (S 493|969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9479 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MIGUEL BELLAGAMBA (Ficha E| 2767|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10096 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA ROSA TOLLA o TOYA de GIORDANELLI (Ficha E|1203|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10116 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MINISTERI (Ficha E|381|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10165 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FERNANDEZ MOREIRA, (Ficha E 1.139|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9983 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ROSAS de DAMELLI, (Ficha E 1161|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9993 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANRIQUE PASCUAL BECEIRO CASAMAYOU, (Ficha E 1.145|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9827 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA PEREZ de GARAVENTA, (Ficha E|285|970); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1970. — Dardo Salgado, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9758 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER TRIGO GESTO (Ficha E|779|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9674 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDE REGINALD HARPER (Ficha E-775| 970); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la feria menor. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 9512 Jn.5-v.jl.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PEREZ ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9419 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIMAS COALLA RODRIGUEZ, (Ficha E 205| 970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9442 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de NICOLAS GUBITOSI o GUBITOSI GIFUNI o GIFFUNI, (Ficha 131|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.530.00 10|pub. 9368 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERREYRA, (Ficha 139|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9963 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA PIZZORNO de GALLESIO, (L.o 2, F.o 245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9964 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO BERRUTTI COSTA, (Ficha 57|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de abril de 1969. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9965 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ESTHER BOVE DUBRA (Ficha 101|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9550 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SOUTO o SOUTO ABELEIRA, (Ficha 145|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de junio de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9549 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO SILVEIRA RODRIGUEZ (Ficha 17|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 2.880.00 30|pub. 7884 My.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o MARIA NICOLINI de GARCIA, (151|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10386 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO RODRIGUEZ, (141|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10387 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMARO QUINAZ CARDOZO, (135|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9760 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO JOSE VARELA PREGO, (109|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9761 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. —. El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO AGUERRE (103|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9601 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PINELA o PINELLA o PINOLA o PINELLI GALLARDO, (61|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9483 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION EDELMIRA BELEDO de BALADON o ASUNCION EDELMIRA VELEDO de BALADON, (59|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 10305 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO DELGADO o PEDRO DELGADO BLANCO, (31|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 10288 Jn.15-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MACKEVICIUS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10388 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA RENEE JOAQUINA o MIRTA RENEE GARCIA ESPONDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9936 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ORGUET MIGONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9938 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO PAULOS CHIAPPE, citándose a los interesados, herederos y acreedores para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9998 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE CARMELO SALAZAR GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10025 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PALACIOS de BAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9668 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de KLEBER BELINO OLAIZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9679 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATURNINA o SATURNINA GABRIELA o SATURNIA o SATURNIA GABRIELA o GABRIELA UDOY o UDOY LARRUY de DE LEON o de de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9689 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO VICENTE MENDIONDO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9515 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MOKOSCE, (F. B. 367|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9420 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la Suc. de VITO o VICTOR GAZZANEO MARSIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de mayo de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9473 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BEREL SEGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8439 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GUILLEN, (L.o 2, F.o 428), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 8 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10331 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE NATAL O LAITANO CRESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juz-

gado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9650 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN PINTOS (1|215), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 13 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9665 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PUENTES de COSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9666 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME o JAIME MIGUEL DUCLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10041 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ZACHEO o ANGELA ARSILIA SEBASTIANA ZACHEO ROCCA, (A|131|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 10304 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IRINEO DE LEON GARCIA, (L.o 58, F.o 630), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10306 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO MANCEBO CORGO, (A 25|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9968 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SOTO de CASTIÑEIRA, (A 215|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9884 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BAENA PRIMO o ANA BAENA, (A|181|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $2.700.00 30|pub. 9788 Jn.9-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de sucesión de ORESTES ALCIDES u ORESTES IGNACIO ALCIDES BRAIDA (A|149|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9556 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO VILLARMARZO o SECUNDINO VILLARMARZO ALVAREZ (A|661|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9559 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO LOSADA o LOZADA RODRIGUEZ, (A 209|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9449 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO LUIS FEMENIAS, (A 187|70) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 19 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9450 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ROMAY de COMESAÑA o CARMEN ROMAY FERNANDEZ de COMESAÑA (A|169|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 3.600.00 30|pub. 7673 My.13-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON WALTER CASTIGLIONI o NELSON WALTER CASTIGLIONI DE MARIA o CATIGLIONI DE MARIA, (A 137|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10446 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS RODRIGUEZ, (A 223|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10438 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL CASTIGLIONI de PARODI o RAQUEL ROSA SUNCION o ASUNCION CASTIGLIONI SAIBENE, (A 675|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10447 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO RAVERA, (F 847), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1969. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10389 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MARTINICORENA DENDARIARENA, (F|13|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10334 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS VARELA DUFAU o DUFFAU, (F|269|70), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10342 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES LLUCH (F. 275|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10207 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR OLEGARIO FULGUERAL, (F 241|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10046 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO GUZMAN FERRANDO PERRON, (F 177|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9917 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEMA de VERGARA (F. 193|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9615 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CEDEIRA BLANCO (F 119|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9547 Jn.5v.jn.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO o GAETANO FORTUNATO BARONE, (F 125|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9482 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINA BARDON de RODRIGUEZ, (F 261|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9475 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON WILSON TORIGLIA COSTA, (F 245|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9474 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RIO REGO (F|23|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 8131 My.20-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVERTO ALEJANDRINO JAUREGUI RODRIGUEZ, (A|203|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10293 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO EVARGIO MARQUEZ TERRA (A|193|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dendentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10124 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DARFONSO de PRATS, (A 165|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900 00 10|pub. 9831 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO DE OLIVERA, (367|69), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que, comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9763 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LUIS PELUFFO o LUIS ALBERTO PELUFFO SAETTONE, (A|49|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 9769 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION PINTOS PEREZ (A|163|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 29 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9606 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA ECHEVARRIA FORESTI, (A 75|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9423 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MONTANO BRIANO de VACCAREZZA (A 105|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9201 Jn.4.-v.jn.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GIORELLO CARRARA de BARTSCH, (A 83|70) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 17 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $2.700.00 30|pub. 8803 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA ARES RODRIGUEZ y de LUIS MARIA ARES RODRIGUEZ (A.41|970), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 5428 My. 28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTA PADILLA (L.o 5, F.o 638, N.o 551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1970. — Dra. Antonia Alba del Prete, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10093 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICASIO DARELLI o NICASIO DARELLI MORISIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, mayo 29 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9810 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LAURO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foram sus derechos. — Artigas, febrero 26 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9541 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTORIANO GOÑI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de diciembre de 1969. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9540 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMAN PASTOR DARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, mayo 25 de 1970. — Orestes J. Ballestrino.
1) $ 900.00 10|pub. 9539 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PELUFFO LANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10246 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FERRERO BICARIA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10245 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO DOMINGO PRINCIPI CASADEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de setiembre de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10244 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA IGLESIAS ECHEÑO de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10243 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA DAMIAN CECILIA o SESILIA de CAMEJO (Ficha Civil N.o 456, Año 1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 12 de agosto de 1969 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 1 200.00 10|pub. 10242 Jn.12-v.jn 26

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en autos: CASTAINGDEBAT JUANA; PEDRO CASTAINGDEBAT; BAUTISTA CASTAINGDEBAT y TERESA o MARIA TERESA o GREGORIA MARIA TERESA CASTAINGDEBAT o CASTAINGDEBAT o CATTAINGDEBAT o CASTANDEBAT o CASTAINDEBAT de CORE. "Sucesiones", (libro 44, F.o 585), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Dionisia Catalina Castaingdebat; Rosa María Benita Castaingdebat; Magdalena Castaingdebat; Juan Bautista Castaingdebat; María Elena Castaingdebat y Manuel Humberto Castaingdebat iniciando los procedimiento de declaración de ausencia de JUAN CASTAINGDEBAT o CATTAINGDEBAT o CASTANDEBAT o CASTAINDEBAT, de acuerdo con las disposiciones del artículo 59 del Código Civil.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 22 de agosto de 1963. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $ 4.500.00 30|pub. 9855 Jn.10-v.jn.24. Ag.31-v.set.11. Nov.3-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ISIDORA VALLCORBA ALVAREZ o BALCORBA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9704 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA FERNANDEZ ARAGOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de diciembre de 1969. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 9703 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SOCORRO MARIA o SOCORRO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9702 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL MARTUSCELLO o MARTOSCELLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9701 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA VICTORIA BENTIN BARRIOS y DOMINGO DIVENUTO BULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9700 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARY ROMANO ROMANO de BALAS o MARY ROMANO ROMANO de BALAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9699 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SANTOS SANTOS de CABRERA, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9698 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 9697 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON o RAMON CIRIACO MARTINEZ MELIAN y MARIA FRANCISCA FITTIPALDI CELANO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de abril de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10452 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO PAULINO CABRERA PEIRAN, (Ficha V 328|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, noviembre 5 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9847 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VIÑOLI CARREÑO de REYES, (Ficha V 258|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 26 de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9846 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO FAUSTINO EDUARDO FOURMENT, (Ficha V 14|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 2 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9848 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RODRIGUEZ, (Ficha V 224|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 15 de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9850 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIO SUAREZ REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 20 de 1969. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9851 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VIGLIONE PATETTA o LUIS VIGLIONI PATETTA, (Ficha V 291|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 14 de 1969. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9852 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MORANDO de GALLO, (Ficha V 218|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1969. — Nelly García de Gómez. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9854 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA MARIA DOLORES o MARIA DOLORES CARABALLO DIAZ de CERNADA, (Ficha V 123|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 4 de 1970. — M.a S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9903 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ANGELA o ROSA C. MALFATTO o MALFATTI VEZOZA o VESOZA o VEZOZA o VEZOZZO, (Ficha V 78|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 19 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9849 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GARRE GARRE, (Ficha V número 46|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, abril 7 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9845 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA ELENA NIEVES GUTIERREZ de GONZALEZ, (Ficha V 81|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 13 de 1970. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9863 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA RODRIGUEZ de ALONSO, (Ficha V 112|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9860 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CAMAÑO ALVAREZ, (Ficha V 80|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 27 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9859 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ROJAS FLAQUE, (Ficha V 107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9909 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS PERDOMO de MENJOU, (Ficha V 106), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 1 200.00 10|pub. 9908 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARRUBIO MARTINELLI, (Ficha V 93), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9907 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS VICTORIANO MESA, (Ficha V 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9906 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA o MARIA PETRONILA CATALINA GIACHELLO COSTA y JOSEFINA MARIA MARGARITA GIACHELLO GIACHELLO, (Ficha V 290|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 27 de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9853 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ELBIO SEJA o SEJAS o CEJA AICARDI, (Ficha V 110), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 1.o de junio de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9904 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA PARDO IRIONDO, (Ficha V 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9901 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA LABANCA de FASIOLO, (Ficha V 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9905 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ELIAS FERNANDEZ, (Ficha V 72|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 9772 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA CAPELLA de SALABERRI (Ficha V 88|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras mayo 19 de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900 00 10|pub. 9537 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MARTINA URANGA, (Ficha V 91), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9545 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIX GUTIERREZ TABARES y JUANA FRANCISCA DELGADO de GUTIERREZ (Ficha V. 87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo. Actuaria.
1) $ 900 00 10|pub. 9544 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA FORLANO de PELUFFO (Ficha V. 69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10 pub. 9543 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GILA SATURNINA o SATURNINA GILA o SATURNINA SOCA de LARRAÑAGA (Ficha V|102), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10059 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES BONILLA de PEREZ o DOLORES BONILLA ROMERO de PEREZ, "Sucesión testamentaria", (Ficha 187, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de junio de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10432 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ALFREDO BLANCO FURRIOL, (Ficha 166, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 29 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10430 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TOBLER o TOBLER ETCHEVERRY de TOBLER, (Ficha 183, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 5 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10431 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FRANCISCO PEREZ BUTIERREZ, (Ficha 158, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 29 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10429 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIA JAUREÑA, (Ficha 186, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 5 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10428 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE DIAZ de LARRASQ, "Sucesión testamentaria", (Ficha 66, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 9 de 1970 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9819 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MILITON o MELITON MACARIO FALCON, (Ficha 159, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 28 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10080 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO GABRIEL GUTIERREZ PEREZ, (Ficha 135, Letra V, año 1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 7 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10081 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO ALBERTO ZINOLA, (Ficha 212, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 6 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10082 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DE LEON de GUTIERREZ, (Ficha 173, Letra V, año 1970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 5 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10083 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO TEJERA, (Ficha 7 Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 19 de 1970. — Escribano Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10084 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO CONDE, (Ficha 144, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 14 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9818 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PERNAS o PERNA CORRALES, (Ficha 143, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 14 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9817 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO MATEO BURGUEÑO LAUREIRO, "sucesión testamentaria", (Ficha 119, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 4 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9820 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES RODRIGUEZ de BURGUEÑO; VICENTA BURGUEÑO; TOLENTINA BURGUEÑO de BURGUEÑO; LUCIA BURGUEÑO; PAULA BURGUEÑO de RODRIGUEZ; EUSEBIA BURGUEÑO; MARIA BURGUEÑO; APARICIO BURGUEÑO; MARTINIANO ATILIO BURGUEÑO, (Ficha 172, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 2 de 1970. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9824 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO JORDANA o DOMINGO JORDANA GUITART, (Ficha 93, Letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, abril 21 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $3.600.00 30|pub. 8401 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 28 de abril de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10349 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUINA DOS SANTOS de VIANNA, (F|171|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 1.o de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Saslain, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 10314 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA ENTENZA de BESSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de abril de 1970. — Luis A. Mazzei Saslain Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 10315 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUSTA PERDIGON de REVERDITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de mayo de 1970. — Luis A. Mazzei Saslain Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 10317 Jn.15-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS NICOLAS PICA AMOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de mayo de 1970. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 10348 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE SANTIAGO RIVERO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 28 de abril de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10316 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de OTILIA MOREIRA de SESTAO y JOSE MARIA SESTAO, (F|184|970), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de mayo de 1970. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 10313 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PRAXEDES o PRASCEDES o PRASIDEZ MARIA BERMUDEZ y de doña DORILA DUARTE de BERMUDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de abril de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 10311 Jn.15-v.jn.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz, de la Primera Sección de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ALBERTO RENATO SILVEIRA, (L.o 20, F.o 266), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de abril de 1970. — Doctor Danubio Atalibar Cabrera Juez de Paz.
1) $1.200.00 10|pub. 10312 Jn.15-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO DANIEL QUINTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 9 de 1969. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10382 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARTURO GODIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 5 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10062 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS FELIX BAZTERRICA CIGANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 5 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10061 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 1.o de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10063 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos VIERA MANUEL TRINIDAD de VIERA SIMONA, VIERA TRINIDAD, ESTEBAN, "Sucesiones", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Sabino Viera Trinidad para que comparezca en autos a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituído en forma bajo apercibimiento de designársele curador de bienes con quien se seguirá la causa. — Colonia, mayo 12 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 3.600.00 30|pub. 9219 Jn.2-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ARZOAGA o ALZOAGA o ARZUAGA, (Ficha 147|C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de mayo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10079 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de BENITO FERNANDEZ de la FUENTE y ALEJANDRINA FERNANDEZ (Ficha 135|C 969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de febrero de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.700.00 30|pub. 3260 Mz.12-v.ab.10.
Jn.12-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MANUEL RATTO HELLBUSCH o HELLBUCH (Ficha 138 C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de mayo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10097 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LIRIA o LYRIA GENOVEVA BOEDO DARRIVA de FONTANA, (Ficha 143 C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de mayo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10098 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO SOSA SANCHEZ, (Ficha 134 C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de mayo de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9388 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ARIEL SALLE HONEGGER (Ficha 145, C|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de mayo de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9856 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA CARPINTIERI de GALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 2 de marzo de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10145 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FONTES FIGUERCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de abril de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9842 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CIRILO RODRIGUEZ NICOLETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10220 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO TOLOMEO PALOMEQUE o PALOMEQUE BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10221 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CARDOZO o CARDOZO de MELO o MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10222 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR GONZALEZ u OSCAR ALEJANDRO GONZALEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10223 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de FERMIN RODRIGUEZ y MARIA RIVERO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 2 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10224 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO RAMON PIZZORNO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10225 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA o BLANCA EDINA CASAVIEJA de CORREA y EUSEBIO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10226 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EXALTACION ALANIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10227 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NELSON CORBO o MARIA NELSON de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10228 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO NUÑEZ CASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10229 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA ANCHETA de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de junio de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10230 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR JAUREGUITO ETCHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10138 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NARCISO UMPIERREZ o NARCISO PEDRO UMPIERREZ o PEDRO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de agosto de 1969. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9952 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN JAVIER MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto

Juzgado. — Minas, 1.o de junio de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9953 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de MARIA ORREGO de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de mayo de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9911 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA JULIA BONILLA de HERNANDEZ y JUAN PREBISTERIO o PRESBITERIO o PRESBITERIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de junio de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9910 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO GARCIA TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de junio de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9692 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROMEO GIMENEZ o CARLOS GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 29 de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9693 Jn.8-v.jn.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO UMPIERREZ ALVIRA o ALBIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de mayo de 1970. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9691 Jn.8-v.jn.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE MARIA UMPIERREZ BERRUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de mayo de 1970. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9395 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL o GIL MARIA BONILLA FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 16 de 1970. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9391 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA o MAXIMA RUFINA CABRERA de MONTOSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 2 de 1970. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9390 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de GONZALO ANICETO FERNANDEZ DIAZ; FELICIA FERNANDEZ DIAZ y MARIA DIAZ (MOREIRA) de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, abril 16 de 1970. — Mario Fígoli Guerra. Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9392 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM JAIME ROZENTAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, mayo 21 de 1970. — Alberto Márques Castro Actuario.
1) $ 2.700.00 30|pub. 9204 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA FUENTES MOLINA, (L.o 26, F.o 403, N.o 258), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 10262 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAYETANO NAN GARRE, (L.o 26, F.o 373, N.o 138) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de mayo de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 10263 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMINDA MARIA TERESA SUELDO de GARRE, (L.o 26, F.o 413, número 300), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 10266 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FARALL, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a doña Dora Inetti Farall para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, mayo 19 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $4.500.00 30|pub. 10267 Jn.15-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO BENTANCOURT (L.o 26, F.o 378, N.o 160), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de mayo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9894 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN TADEO COLMAN (L.o 26, F.o 364, N.o 102), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9895 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ZUNILDA MARGARITA BURIANO de ROCA (L.o 26, F.o 409, N.o 284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9897 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RENEE MARTINI de BURGOS, (L.o 26, F.o 413, N.o 299), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1970. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9890 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA ESTHER MARTINEZ TORRES de ODINI, (L.o 26, F.o 360, número 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 1.2000.00 10|pub. 9400 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA o JORGELINA TOMASA DE LEON de MONZON, (L.o 26, folio 334, N.o 910), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de abril de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9403 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO ARDANAZ, (L.o 26, F.o 398, N.o 329), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de mayo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9405 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER BALVINO CANEPA, (L.o 13, F.o 462 N.o 1039), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de setiembre de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $1,200.00 10|pub. 10265 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN CABRERA COHELO, (L.o 17, F.o 183, N.o 304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10264 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRA o ALEJANDRINA DIAZ de SORIA (L.o 17, F.o 80, N.o 761), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de marzo de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9896 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO URBANO CLARA SEGREDO (L.o 17, F.o 185, número 312), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9893 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA BARTOLA PINTOS de BARDELLI (L.o 17, F.o 188, N.o 324), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9892 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BORBA RODRIGUEZ (L.o 17, F.o 182, N.o 302), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9891 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MEDINA, (libro 17, F.o 184, N.o 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9404 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CHURRUCA MASSAROLLI o MARZAROLLI, (libro 17, F.o 155, N.o 195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9402 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA ESTER BOLIOLO BASSO de BACCINO, (L.o 17, folio 179, N.o 288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de mayo de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9401 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO FULETTI, (L.o 17, F.o 111, N.o 24), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de marzo de 1970. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9399 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINO MANZANARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 29 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $900.00 10|pub. 10351 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL OLAZABAL o ANGEL FRANCISCO OLAZAFAL o ANGEL FRANCISCO OLAZABAL SUSSAN o SUSAN o SUZAN o JUZAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 22 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $1.200.00 10|pub. 10350 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA JUANA POMI de BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 28 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9809 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMULO LOPEZ ALESSANDRINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria judicial menor. — Fray Bentos, mayo 29 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9808 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RIOS CHAMPRET o JUAN ANTONIO RIOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 21 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9536 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AREVALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 25 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9535 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ARTIGAS GIACONE o GIACONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 22 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9534 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 18 de febrero de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $900.00 10|pub. 10258 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENOBIA PEREIRA o PEREIRA de MULLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9840 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 23 de diciembre de 1969. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10259 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA ENRIQUETA MULATTIERI de CENTI o ANITA MULATTIERI de CENTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9839 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO PAIS BRISOL o ANTON PAZ y CANDIDA SILVEIRA de PAZ o CANDIDA BRAGA da SILVA de PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9838 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO SUAREZ RODRIGUEZ o GUMERCINDO SOARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 25 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9837 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de HOLMES HEDUIN u OLMES EDUIN da COSTA y FILADELFO da COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de mayo de 1970. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9836 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA o ANATOLIA ISIDORA MACHADO o MACHADO FELLO de SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 17 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9925 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA BIENVENIDA PEREIRA CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, abril 17 de 1970. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9926 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLABIAN FELIPE FERNANDEZ, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 5 de 1969. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9289 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEREA CONCEPCION PEIRANO de RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de mayo de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9858 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CANTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de mayo de 1970. — Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9857 Jn. 10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DERREGIBUS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de mayo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9583 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SAGRARIO ANTON de SIMMARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de mayo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9584 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARINO SUANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 9 de marzo de 1970. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9585 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DANIELUK o DANILUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 15 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9582 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CESARINO o CESARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 26 de 1969. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 9456 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CALLETANA TEODORA VERA de MONTES o LOPEZ de MONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 18 de 1969. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10443 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EVARISTO TORRES CUBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 21 de 1970. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10442 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO BERNARDICH o BRNADICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 15 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10149 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN MASCHERONI ROLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 28 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10150 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA MARIA VIRGINIA TORTEROLA de BENTANCOR o POLONIA MARIA o MARIA ESCOLASTICA o MARIA TORTEROLO de BENTANCOR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10151 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA IRRAZABAL de CELIS o RAMONA IRRAZABAL LUJAN de CELIS y EMILIO ANDRES o EMILIO SEVERIANO ANDRES CELIS IRRAZABAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10152 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE o ENRIQUE MARIA URRUTIA y LEONOR o FELICIA LEONOR o FELICIA VERDE ACOSTA de URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 21 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10153 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO FONTES o FONTES PAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 3 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10154 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA ISIDORA DIAZ de GUILLAMA o JUSTINA o ISIDORA o JUSTINA ISIDORA DIAZ RODRIGUEZ de GUILLAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10155 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA MORALES de MARTINEZ o ISIDORA MORALES FERNANDEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 6 de 1970. — Isabel C. Pedret; Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10156 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS HERRERA MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 4 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9978 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA MOROSINI o CLEMENTINA MOROSINI MOUNCH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 4 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 9802 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERENICE o BERENICE LIGIA RODRIGUEZ CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 28 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $900.00 10|pub. 9801 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 4 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 9425 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA EULALIA ROMERO ETCHEMENDY o ETCHEMENDI o ECHEMENDI de PUCCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima feria menor. — San José, mayo 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $3.600.00 30|pub. 8882 My.29-v.jl.10.

EDICTO. — Por disposición del doctor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIO CLEMENTE ROMERO o CLEMENTE ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la próxima feria menor. — San José, mayo 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $3.600.00 30|pub. 8881 My.29-v.jl.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN AGUIRRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 25 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10182 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGORENA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 21 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10183 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA VARELA de ARREGUI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 25 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10184 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NICOLAS o NICOLAS JOSE GONZALEZ o GONZALEZ MATOS o GONZALEZ de MATOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 20 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10185 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTOLIN o ANTONIO ANTOLIN SIMALDONI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 6 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10186 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL VIOLA o ISABEL VIOLA OHACO de IZAGUIRRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 19 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10187 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES o MERCEDES CORREA o CORREA de NIDO y de JESUS NIDO o NIDO FERNANDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 20 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10188 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO FERREÑO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 26 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10189 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINA MARTINEZ de CLAVERI y de JOAQUIN CLAVERI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 22 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10190 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ELIDA SANDOVAL de GADEA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 8 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10193 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD POSSE o POSSE de PONT, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 25 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10195 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LUISA OLIVARO de VELIZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 21 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10196 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO o HERACLIO GORO o GORO ORTEGA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 22 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10197 Jn.2-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CORUJO CABRERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 25 de 1970. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10198 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZOILO BERNARDINO RISSO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10191 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCANTARA MACHADO o DENIS de MIRANDETTE o MIRANDETTI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10192 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSON OMAR SABELLA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10194 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL HOUNIE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 28 de mayo de 1970. — L. Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9920 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CHARLO OLIVERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, mayo 15 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9492 Jn.4-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO LESCANO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, abril 20 de 1970. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9493 Jn.4-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don DIEGO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó junio 1.o de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 10354 Jn.15-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ADELAIDO RAUDUVINICHE MAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, junio 1.o de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9815 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALFARO ISAIAS BARAIBAR o ALFARO I. BARAIBAR o ALVARO ISAIAS BARAYBAR LABREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones se ha habilitado la próxima feria judicial mayor. — Tacuarembó, diciembre 22 de 1969. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9816 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PABLO LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 6 de 1967. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 9814 Jn.10-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FIDEL HONORIO MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, mayo 20 de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 9813 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos MONZON, DONATO. "Sucesión". (A N.o 78|970), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don Donato Monzón, citándose y emplazándose a herederos, y demás interesados a comparecer en forma, dentro del término legal, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 27 de abril de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10086 Jn.12-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos IRIBURO de ROMANO, IRLA ISOLINA (A N.o 71|970), se hace saber la apertura de la sucesión de doña Irla Isolina Iriburo de Romano, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 10 de abril de 1970. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 9620 Jn.8-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: ITURRALDE, PEDRO EVARISTO, (A N.o 106|970), se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don Pedro Evaristo Iturralde, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 5 de junio de 1970. — María A. Sagardoy Curi, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10368 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO HERMENEGILDO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10401 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA VICTORIA BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10402 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILA MARIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10403 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10404 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE POLICARPO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10405 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA GONZALEZ de JAVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10406 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUADALUPE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10407 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO TECHERA o JUAN A. TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 29 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10408 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO ROCHA FERNANDEZ o UBALDO ROCHA PITTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10409 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIA LA LUZ de FERNANDEZ o SILVERIA da LUZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10410 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA AMARA LAGO de SARALEGUI o FLORENCIA AMARA LAGO BARRETO o FLORENTINA LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10411 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIA AMALIA FERNANDEZ o DIONICIA AMALIA FERNANDEZ de LACUESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10413 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola. Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10453 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETA o ANICETA F. o ANICETA FRANCISCA MEDINA de GUEVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10412 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9729 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA MAURICIA o TOMASA MARIA TABEIRA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 9738 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO o ANTERIO CARDOZO CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 9737 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMA de los SANTOS de LERENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $1.200.00 10|pub. 9736 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN PLACIDO BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9735 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIORMA HORTENCIA SELAYARAN de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9734 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RAMONA TECHERA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9733 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO DAVID BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9732 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LINDOLFO CORREA MANSILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 13 de mayo de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $900.00 10|pub 9731 Jn.9-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir n forma sus drechos. — Treinta y Tres, 10 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $900.00 10|pub. 9730 Jn.9-v.jn.23.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

ADELINA CASTRO DE BOCHINO, por sí y por su menor hija SONIA ESTELLA BOCCHINO y SUSANA E. BOCCHINO, Administradora Park S. A., Agraciada 1722.

Ley N.o 9.099, Art. 10. Hacemos saber a Julio César Curbelo García, y Sucesores a cualquier título que vencido el término legal caducará la promesa de compraventa del solar 7, ubicado en la 6.a sección judicial del Departamento de Canelones, Padrón 1.522 en mayor área, Plano Agr. Federico G. Amonte y Carlos Senaldi, inscripto el 29|12|54 con el N.o 1462, en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones. — Adelina Bocchino por sí y por su menor hija Sonia Estella Bocchino. — Susana E. Bocchino.
2) $ 5.250.00 15|pub. 10254 Jn.15-v.jl.6.

El Banco de San José (en liquidación) pone en conocimiento de CARLOS TANO y AMORINA LISI de TANO y|o sus herederos o sucesores a cualquier título, que de no abonarse las cuotas de los solares de las promesas firmadas, las mismas caducarán conforme lo prescribe el Art. 10 de la ley N.o 9.099 de 20 de setiembre de 1933. Las promesas firmadas corresponden a los solares 6 y 7 de la manz. 40 del plano del Agr. Carlos Baccino de fecha 2|1947 inscripto el 4|12|1947 sitos en la 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Por consiguiente, luego de transcurridos 15 días de la última publicación de este aviso, caducarán las promesas arriba individualizadas.
2) $ 6.300.00 15|pub. 10255 Jn.15-v.jl.6.

BALNEARIO EL PINAR

Conforme al artículo 10, ley N.o 9.099, transcurrido el término legal, avisamos a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, 7.a Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas respectivas:
Myriam Susana Valdenegro de Ramos: solar 31, manzana 61;
María Nelly Martínez: solar 7, manzana 78;
Luis Rocco Di Trápani: solar 17, manzana 97.
2) $ 3.150.00 15|pub. 9690 Jn.8-v.jn.29.

ADMINISTRADORA PARK S. A.

María A. Buranelli de Porro y María B. Buranelli de Novicow, sucesoras de María Sourbies de Buranelli, Administradora Park S. A., Agraciada 1722.
Ley N.o 9 090, artículo 10. — Hacemos saber a Jorge Beltran Erache, y sucesores a cualquier título que vencido el término legal caducará la promesa de compraventa del solar señalado con el N.o 13 ubicado en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, padrón N.o 10.877, en mayor área, plano del Agrimensor Héctor Carlomagno, inscripto el 14 de junio de 1950, en la Dirección General de Catastro. — MARIA A. BURANELLI de PORRO. — MARIA B. BURANELLI de NOVICOW.
2) $5.250.00 15|pub. 10374 Jn.16-v.jl.7.

3-Convocatorias Comerciales

CROMOGRAF S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Cromograf S. A. para la asamblea general extraordinaria, que se realizará en el local social, de la calle Uruguay 1529, el día 25 de junio de 1970, a las 19 horas, con el siguiente orden del día:
1) Elección de nuevo Directorio.
Se advierte a los señores accionistas que la asamblea se considerará constituída cualquiera sea el número que concurra.
Se recuerda además el contenido de los artículos 26, 27 y 28 de los estatutos sociales. — Mario G. Bertazzoni, Presidente. — Oscar P. Rovella, Secretario.
3) $ 1.200.00 3|pub. 10321 Jn.15-v.jn.17.

OLIVARES Y NARANJALES DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 1970, a las 18 horas en la sede social, calle Cerrito N.o 507, Piso 5.o, (Montevideo), para tratar el siguiente orden del día:
Modificación del artículo 5.o de los estatutos sociales, para establecer el carácter nominativo de las acciones.
Se advierte a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito en la sede social, por lo menos 3 días antes del fijado para la reunión (Art. 20 de los estatutos). — El Directorio.
3) $ 2.000.00 5|pub. 10318 Jn.15-v.jn.22.

LA MUNDIAL S. A. HILANDERIA Y TEXTILES

De acuerdo con los Arts. 30 y 37 de los estatutos sociales de "La Mundial S. A. Hilandería y Textiles" se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de junio de 1970 a las 16 horas, en el local social Camino General Hornos 5405.
Orden del día:
I) Lectura acta asamblea anterior; II) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico; III) Designación de Síndico titular y suplente y retribución al primero por el ejercicio vencido; IV) Designación de dos asambleístas para firmar, conjuntamente con la mesa, el acta de la asamblea.
Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las Oficinas de la Sociedad, Camino General Hornos 5405, con cinco días de anticipación. — Montevideo, junio de 1970. — El Directorio.
3) $ 1.920.00 3|pub. 10270 Jn.15-v.jn.17.

DIGLAMAR S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 de junio de 1970 a las 19 horas en la sede social Vázquez 1421, P. 7.o, Apto. 11, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria del Directorio, informe del Síndico, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 2.o) Destino de los resultados; 3.o) Elección de Autoridades.
Depósito de acciones hasta el 29 de junio de 1970. — El Directorio.
3) $ 1.500.00 5|pub. 10253 Jn.15-v.jn.22.

ALMACENAJES Y CREDITOS S. A. ALCRESA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Décimo ejercicio social

En cumplimiento del artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 24 de junio de 1970 a las 16 y 30 horas, en su sede social, calle Cerrito 532, para considerar la siguiente orden del día:
a) Considerar la memoria el balance anual, la cuenta de ganancias y pérdidas y decidir el destino a darse a las utilidades; b) Elección del Directorio; c) Asuntos varios; d) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el señor Presidente (Art. 24 de los estatutos sociales).
Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones o certificado bancario de depósito en las Oficinas de la Sociedad, donde se les entregará el recibo correspondiente en el que constará el número de acciones, valor de las mismas y votos que le correspondan.
3) $ 1.920.00 3|pub. 10269 Jn.15-v.jn.17.

COMPAÑIA URUGUAYA DE PRODUCTOS DE HORMIGON ROCCO S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía Uruguaya de Productos de Hormigón, Rocco S. A., para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 29 de junio de 1970, a las 10 horas, en el local social de la Avda. Larrañaga 3372, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Sindicatura, correspondiente al vigesimotercer ejercicio, que comprende el período 1.o de abril de 1969 al 31 de marzo de 1970; 2.o) Elección del Síndico titular y suplente por el ejercicio 1970|1971, (Art. 36 de los estatutos sociales); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto a la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales, registrando sus acciones en la secretaría de la sociedad, Avenida Larrañaga 3372, de 9 a 11 y de 15 a 17, mediante entrega de las mismas o recibo del depósito bancario correspondiente, donde conste el capital integrado, numeración y tipo, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la reunión.

Los accionistas que no puedan concurrir, podrán hacerse representar por otras personas, mediante carta poder registrada en la secretaría, (Art. 21 de los estatutos sociales). — Montevideo, 9 de junio de 1970. — El Directorio.
3) $ 5.200.00 5|pub. 9957 Jn.11-v.jn.17.

AIDY GRIL DE PUNTA DEL ESTE S. A.

(En liquidación)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 15 del estatuto social, se convoca para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 22 de junio de 1970, en el local de la Avda. 18 de Julio 1121, a la hora 10, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y el secretario.
El registro de accionistas, a los efectos de la concurrencia, podrá efectuarse en el local de la Avda. 18 de Julio 1121, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.
La asamblea se hallará legalmente constituída cualquiera sea el monto del capital representado luego de transcurrido sesenta minutos de la hora fijada para su realización, o, si antes de vencer ese término, se hallaren presentes asambleístas que representen más de la mitad del capital integrado. — La Comisión Liquidadora.
3) $ 3.200.00 5|pub. 10115 Jn.12-v.jn.18.

INMOBILIARIA SARASOLA S. A.

10 EJERCICIO

Convócase a asamblea general ordinaria, para el 30 de junio de 1970, a las 18 horas, en Avenida 8 de Octubre 4530, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y liquidación de utilidades; 2.o) Elección de Directorio y suplentes y de Síndico y suplente; 3.o) Remuneración del Síndico por el ejercicio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
3) $1.500.00 5|pub. 10455 Jn.16 v.jn.23.

BANCO ALDAVE Y MARTINEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 23 de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 27 de junio de 1970 a la hora 11, en el local del Banco, calle Rincón 665|69, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance, memoria, cuenta de ganancias y pérdidas proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1969 (artículo 23); 2.o) Constitución del órgano de contralor de la Sociedad, elección de sus miembros y suplentes (artículo 21); 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículo 30).
Nota: Se advierte a los señores accionistas que:
A) A fin de acreditar la personería en las asambleas de accionistas, éstos deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su calidad de tales en la Caja de la Sociedad, con una anticipación mínima de 24 horas a la fijada para la asamblea (artículo 26); B) Podrán delegar en otra persona la asistencia a la asamblea, mediante carta poder simple o telegrama colacionado dirigido al Presidente del Directorio (artículo 27). — Montevideo, junio de 1970. — El Directorio.
3) $2.640.00 3|pub. 10417 Jn.16 v.jn.18.

S. A. MARMOLERIAS UNIDAS

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en el local de Avenida Italia N.o 3477, el día 30 de junio de 1970; a las 15.30 horas, orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1970; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Nombramiento de Síndico titular y suplente.
Depósito de acciones hasta el 25 de junio de 1970. — El Directorio.
3) $2.000.00 5|pub. 10416 Jn.16-v.jn.23.

H. OSWALD COATES S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la Sociedad para la asamblea general extraordinaria (primera convocatoria), que se celebrará el día 1.o de julio de 1970, a la hora 10, en el local, de la calle Sarandí 469, para tratar el siguiente orden del día:
Elección de un nuevo miembro para integrar el Directorio.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales tendrán que depositar en la Tesorería de la Empresa, con dos días de anticipación sus respectivas acciones. — Montevideo, junio 10 de 1970. — El Directorio.
3) $2.000.00 5|pub. 10371 Jn.16-v.jn.23.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIAN R. AGUERRONDO y HERMINIA CALVAR, (V 120|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10213 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN CARLOS ARIJON CARRERAS y MIRTHA PIÑEYRO MUÑOZ, (V|68|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta
5) $2.400.00 20|pub. 9485 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges RICARDO RAUL CASTILLO RIVERO y GLADYS MARGARITA SOCA GOMEZ (V-52|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 24 de abril de 1970. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20 pub. 9244 Jun.2-v.Jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO DE BAEREMAECKER y VELIA ETEL ARRIETA, (V 106|970), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9135 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges RAUL RUBEN MEDINA y AIDA RENEE SOSA ROTTA, (V|104|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 8436 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAVIER ENRIQUE GALEANO MENINI y SOFIA RONQUETE, (Ficha C 2320|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10125 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITA GENEROSA RODRIGUEZ y RAFAEL RAMON PEREYRA, (Ficha B 2468|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9942 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER BARREIRO y CARLOS ROSSINI, (D 478|1969), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9947 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HERBERT ENRIQUE PEDRO MOERSINGER y LEDA ELSA PAGANI (D|154 1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8246 My.21-jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE LOURO y ELISA RIVAS (D|186|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8245 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges DELFIN GUILLERMO GADEA OLIVERA y PAULA NELIZ LOZANO GUARDIA, (D 32|970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 17 de marzo de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8716 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CESAR WALTER FOLCH HENRY y ZULEMA AMANDA SCARONE, (D|210|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 9452 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 2 de abril de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre LITO ANTONIO GUTIERREZ y LEOPOLDINA FAGONDE, (Ficha 48|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9139 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de abril de 1970 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre BONIFACIO ALBERTO ACOSTA RANCAÑO y ELENA CAPRIO ECHEVARRIA. (Ficha 56|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1970. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 8748 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 31 de marzo de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HUGO EMILIO de LA PEÑA y ANA DOMINGUEZ RUIZ. (Ficha 46|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $2.400 00 20|pub. 8438 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 21 de mayo de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA MAGDALENA TOMMASI y ADELINO VILLAMIL PRIETO. (Ficha 90|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 10038 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 12 de marzo de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HUGO NELSI CARDOZO y RUTH MIREYA LEAL. (Ficha 24|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 10344 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre GREGORIO ESTECHE GONZALEZ y HAYDEE NOEMI LOPEZ CANEPA (Ficha 124|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 11 de abril de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 3.000.00 20|pub. 10343 Jn.15-v.jn.30. Jl.21v.jl.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LADISLAO MOLNAR ROSEMBERG y ORONDINA CORREA PEREIRA, (por auto de fecha 16|3|70), (Ficha B 166|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 2.400.00 20 pub. 9943 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS GARRETT VALDIVIA y OLGA JACINTA MONTES DE OCA CAMISA (por auto de fecha 26 de mayo de 1970) (Ficha 8|410|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 9770 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO LAVALLE y ELVIA CORREA, (C|118|70), y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 5 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 10035 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL SAN MILLAN y PAZ ARAUJO PEREZ (A-910-69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de diciembre de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 9212 Jun.2-v.Jun.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADHEMAR JORGE LEMA PENNINO y RAQUEL HILDA BOUZOUT PAZOS (57|5881), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de los Arts. 6.o y 7.o de la ley número 10 783. — Montevideo, 18 de agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub 9210 Jun.2-v.Jun.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO GIMENEZ DIAZ e ISABEL NEU PINK (A|942|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 12 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 8217 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVERILDO o EVERILDO VIERA y ESTHER o MARIA ESTHER MARTINEZ, (56|381), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 14 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $2.400.00 20|pub. 8942 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME WALTER CORDOBA y GLADYS DELINA UYTERHOEVEN, (A 136|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 10142 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO SAMUEL SZAREMAN y SASBONA RUTH FARJI, (Ficha F|32|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.400.00 20|pub. 9944 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EULOGIO GREGORIO DUTRA y OLIVIA DOLORES LOPEZ (Ficha 168|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 9723 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA CUADRADO y ALFONSO VARGAS GARMENDIA (Ficha E|178|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 8241 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADA MABEL MOLINARI BERNET c|WADDINGTON DE BELLIS MARTINEZ (Ficha E|362 968), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de abril de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 8242 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad 94|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario.

conyugal integrada por ARIEL PEREZ GALVEZ c|. IRMA GARCIA SICA, (Ficha E.

5) $ 2.400.00 20|pub. 7927 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EDUARDO GEOFFREY FOLADORI y RITA RIGAU, (V 127|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 2 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 10233 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOTA LEONOR OGANDO y MANUEL FERNANDEZ, (V 699|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 9658 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ILSE HILDA HENNING y FELIPE MARIO REIMONDO, (V 225|969), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.400.00 20|pub. 9145 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALFREDO MARTIN MALLARINI y MARIA CRISTINA FAROPPA, (V|123 970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $2.400.00 20|pub. 8435 My.25-v.Jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decre-

to la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE MORENO TELIAS y ESTHER ALBELDA LEVY, (V|97|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 13 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 8437 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADELINA LOPEZ MONTERROSA y CARLOS PICON SAUST, (Ficha D 1055|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10126 Jn.12-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA GRACIELA ANGELERI y PABLO JOSE MARIA BARRIUSO (Ficha C 1495|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9516 Jn.5-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN JOSE ALVAREZ GONZALEZ y ELSA MAGDALENA GARCIA SPINELLI, (D|163|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9885 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO MONTEIRO y MARIA CELIA GUTIERREZ (D. 171|1970) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9521 Jn.5-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges RUBEN WALTER DURE y BERNA BUSTILLO, (D 73|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, mayo 30 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9520 Jn.5-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ISAAC GHITERMAN y ELENA GROSMAN, (D|67|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 8568 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges OMAR TITO y GLADYS ALICIA AISPURU (D|19|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8247 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LORENZO JOSE VICTORIANO ORAMAS y ELVIRA PEREIRA, (D|145|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 8908 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges VICENTE FRANCISCO BOLUMBURU y NELLY ETHEL BERARDO (D|149|1970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 8907 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 20 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre DESIDERIA ENA BARCIA y FRANCISCO ICHART, (Ficha 533|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de abril de 1970. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $3.000.00 20|pub. 10037 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 8 de abril de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HONORIO CIRIACO ESBERT y TEODORA RODRIGUEZ (Ficha 65 V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1970. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9656 Jn.8-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 10 de octubre de 1969, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MIGUEL ANGEL VITALE d'AMICO y ELSA NELLY MACTONE, (Ficha 515|V|1969), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1969. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 9519 Jn.5-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que con fecha 20 de marzo de 1970, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre OSMAN DANTE BARRANGUET y GUILLERMA BAGNATO, (Ficha número 53|V|1970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1970. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria.
5) $ 3.600.00 20|pub. 8026 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de diciembre de 1969 se decretó la disolución de la sociedad de bienes integrada por cónyuges RODOLFO SCHICKE CIARLANTINI y RAQUEL GRACIANA o GRACIANNA MOLINARI PASSARELLA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 23 de febrero de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8292 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BOGGIO SOLARI e HILDA MARIA DEVICENZI SEMBLAT, (C 654|69), y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9148 Jn.1.o-v.jn 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAXIMO DERGEL y ROSA GUREVICH, (C 67|70), y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9147 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN GUILLERMO MILLAN y MIRTA NOEMI AMESTOY, (C 73|70), y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 21 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9143 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES CAUNER y NELIDA REINALDE, (C. 319|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 10 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10234 Jn.12-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SARKIS MUSAIAN y SIRANUSI DEUCUDJIAN de MUSAIAN, (A|197|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, Junio 8 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 9971 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTH MARIA VERA REGINA y JESUS MELON VELOSO, (58|475), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Octubre 18 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 9972 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO INZAUSTI y ELIDA BURGUES de INZAUSTI (A-281|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9372 Jun.3-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELISA

PENADES de ABAL y JUAN CARLOS ABAL, (A 815|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 23 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub 8715 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL RENAU AÑON y DORA BROQUA GUTIERREZ (59|10), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 21 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8846 My.28-v.jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL ALFREDO CASTRO y MIRTA FRAQUIA, (Ficha F|283|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 10391 Jn.16-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL OMAR DOMINGUEZ y ROSA MASEDA, (Ficha 231|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9137 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA LUISA SAPONARE BARONE y LORENZO FERRERI GUARISO, (Ficha 257|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9138 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO SERGIO GOMEZ y NIBIA AGUSTINA MARTINEZ ROSA, (Ficha 55|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.400 00 20|pub. 8566 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAVACIN DOS SANTOS y ELENA ROSA SATTAMINO, (Ficha 235|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de mayo de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2 400.00 20|pub. 8520 My.25-v.jn 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILSON RAMOS y BLANCA DE LAS MERCEDES TUCCI (Ficha F|187|70), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de los sesenta días. Asimismo se cita llama y emplaza a Blanca De Las Mercedes Tucci para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 5.400.00 30|pub. 7422 My.14-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO NELSON ROVEGNO y OBDULIA ALONSO, (Ficha F 1001|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9517 Jn.5-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DORITA GOMES y OSCAR WALTER BRASELLI, (Ficha E|217|970, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 9945 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLADYS RENEE MONTAGNE contra RAMON WALTER ANDRADE (Ficha E|185|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.400.00 20|pub. 9946 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON BOLLATI y MARIA JUANA BALORDI de BOLLATI (Ficha E|195|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9771 Jn.9-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS BERNARDO y JOSEFA GONZALEZ, (Ficha E 187|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9518 Jn.5-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA PRECIOSA LORENZO contra MANUEL LEMA, (Ficha E 161|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400 00 20|pub. 8991 Jn.1.o-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: DOMINGO CONSIGLIO y NORBERTA AGUERRE DE CONSIGLIO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 199|1970), se hace saber que se ha decretado, con fecha 29 de abril de 1970, la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por don Domingo Consiglio y Norberta Aguerre de Consiglio.

En consecuencia, se emplaza por el término de sesenta días, a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. — Artigas, 27 de mayo de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 9542 Jn.5-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de bienes y deudas existente en la sociedad conyugal integrada por los esposos don JUAN JOSE MOLLO y doña EMA BRITOS CEN' (Ficha Civil N.o 466|969), citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 17 de noviembre de 1969. — Emma M. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9696 Jn.9-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTHER RAQUEL ROJAS de CARRION y RICARDO CARRION, (Ficha V, N.o 264|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Las Piedras, abril 1.o de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $1.800.00 20|pub. 10396 Jn.16-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 8 de agosto de 1969 se declaró la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre los cónyuges CARMEN DE LOS ANGELES BELMONTE y JOSE PEDRO BERTUA, (Ficha V|206|1969), y a la vez se cita y emplaza a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9843 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos MANUEL RODRIGUEZ PEREZ c|. CLOTILDE DE MERA RON. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V. N.o 215|69), se hace saber que con fecha 14 de agosto de 1969, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Manuel Rodríguez Pérez y Clotilde Mera Ron, citándose a los interesados a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento, dentro del término de sesenta días. — Las Piedras, setiembre 1.o de 1969. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.800.00 20|pub. 9844 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIO TORRES y MARIA DEL CARMEN FACHAL (Ficha 179), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de agosto de 1969. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
5) $ 3 000.00 20|pub. 9826 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por resolución de fecha 5 de febrero de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre LIDIA CASSINA DE REYES y EUSEBIO PANTALEON REYES FERREIRA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. — Las Piedras, febrero 26 de 1970. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 8875 My 29 v.jn 26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NORMA DELIA BORRÉANI y JUAN ANTONIO IMBRIACO, (V 165|970), debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783. — Pando, 8 de junio de 1970. — Marta Elbordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10085 Jn.12-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ORFELINA CASTILLO de LOPEZ y SABINO LOPEZ BARCELOS, (4001|V|969), debiendo com-

parecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, mayo 19 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8402 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISMAEL SORIA y NELIDA EULOGIA SALGADO (V 1970. N.o 106), debiendo los interesados comparecer dentro del término legal de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 28 de abril de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9025 Jn.1.o-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos CARLOS NUÑEZ contra MARIA NILA VIERA DE FREITAS de NUÑEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (164|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Carlos Núñez y María Nila Viera de Freitas de Núñez, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8708 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los esposos JUAN CARLOS GARMENDIA y LUCILA AMARAL. (Ficha 124|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, abril 28 de 1970. — Aramis Buonomo, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8642 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos JOSE MILTON VIEYTO y TERESA DA LUZ MARTINEZ LAMEGO. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 154|970), se hace saber que con fecha 5 de mayo se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre José Milton Vieyto y Teresa Da Luz Martínez Lamego, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 15 de mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8369 May.22-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos SALOMON CAJTAK contra EDITH ACOSTA MACHIN. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha 137|970), se hace saber que con fecha 23 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Salomón Cajtak y Edith Acosta Machín citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. Se emplaza especialmente a la demandada Edith Acosta Machín por el mismo término para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Melo, 13 de mayo de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 6.300.00 30|pub. 8370 May.22-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos MAXIMA PEREZ c. JUAN ANSELMO MOTTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (93|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal, existente entre Máxima Pérez y Juan Anselmo Motta, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, abril de 1970. — Mario A. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9182 Jun.2-v.jun.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha marzo 17 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN A. CURUTCHET y MARIA A. MAIDANA (F.C. N.o 86-970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, marzo 20 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8203 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 2.088, de fecha mayo 5 de los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA ELOISA GABBIANI de JORCIN y GERMAN JORCIN, (F. O. N.o 181|970), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, mayo 7 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 8501 My.25-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por autos N.o 1.849, de fecha abril 24 de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAUL ELBIO SILVA CALIGARI y HELEN ENID JOURDAN GOSS de SILVA, (F. O. N.o 166|970), citándose a todos los que tuvieran interés por sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto para que comparezcan dentro del término de puesto por el artículo 7.o, de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, mayo 12 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8502 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANUNCIO OBDULIO ECHAURE y MARIA LUISA CERRUTTI, (F.o 15|C|970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, mayo 5 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $2.400.00 20|pub. 9389 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS CABRILLANA y MARIA AMELIA BONILLA (F.a N.o 105-C|970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 20 de mayo de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9165 Jun.2-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE IRINEO BUERGA ROSSI y ELIDA BLANCA SOSA, (Fa. N.o 80|C|970), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, mayo 4 de 1970. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8637 My.27-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 13|II|970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SANTIAGO SPINELLI GONZALEZ e ISABEL ELIDA COLLETTE GIUSSIANO, (Ficha C N.o 395|969), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 7 de mayo de 1970. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 10064 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos ALBERTO HERRERA BARRERA y AMELIA LATASTE PESCIO de HERRERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace que por resolución de fecha 27 de abril de 1970, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alberto Herrera Barrera y Amelia Lataste Pescio de Herrera debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 13 de mayo de 1970. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.600.00 20|pub. 9279 Jn.3-v.jn.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos CATALINA CELIA BARON de CARATEGUY c|. CARLOS MARIA CARATEGUY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 6 de abril de 1970 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Catalina Celia Baron de Carateguy y Carlos María Carateguy, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 20 de abril de 1970. — Ramón Couto Varela, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 8508 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 3 de febrero del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RAUL E. GARRIDO y MARY SUSANA IRIGARAY, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 25 de febrero de 1970. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10218 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 30 de abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ADOLFO FERROU y MATILDE OSTA OSTA, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 25 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10217 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 8 de abril del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ZULMA ESTER PEREYRA TERRA y RUBEN NELSON ACCINELLI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, 6 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $1.800.00 20|pub. 8533 My.26-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 14 de abril del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS A. OLIVAR y MARIA RENEE FERREIRA DELGADO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, 22 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8188 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 14 de abril del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOAQUIN A. LA LUZ y LIA HELENA PEREIRO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, 5 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8185 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jar-

di Abella, se hace saber que por auto de fecha veinticuatro de abril del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MIGUEL ANGEL SALINAS y NELLY GLADYS GABRIEL, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, 19 de mayo de 1970. — Terosita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9695 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber que por auto de fecha 6 de febrero del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAFAEL LOZA y ENILDA SORIA de LOZA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o ley número 10.783. — Florida, 15 de abril de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8186 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: WOLF MYSCHKOWSKI, BENJAMIN y SOÑA KASRELEVITZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F.a 245|970), se hace saber que por resolución de fecha 7 de mayo de 1970, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Benjamín Wolf Myschkowski y Soña Kasrelevitz y se manda citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 21 de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $3.000.00 20|pub. 9397 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SAAVEDRA, LORENZO ANTONIO y ESMERALDA BURGUEÑO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 34, F.o 483), se hace saber que por resolución de fecha veintitrés de febrero del corriente año, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituída entre don Lorenzo Antonio Saavedra y doña Esmeralda Burgueño, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $3.600.00 20|pub. 9396 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos GAMTAMBIDE AUREO y MARIA CLARA MONTAÑO de GATAMBIDE. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (F.a 176|970), se hace saber que por resolución de fecha 13 de abril del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Aureo Gastambide y María Clara Montaño de Gastambide y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 24 de abril de 1970. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8293 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 7|V|970 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ROGELIO PAULOS y GEORGETTE CANNING, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 20 de mayo de 1970. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.000.00 20|pub. 8775 My.28-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada con fecha 1.o abril 1970 en autos caratulados: ROSAS MEDEROS, NEY c|. CORBO DELFINO GLADYS. "Dis. y liq. de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 292|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los nombrados, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto en Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 14 de mayo de 1970. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
5) $ 3.600.00 20|pub. 8774 My.28-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ELIDA FERMINA FUMEAU de VIERA contra ASUNCION VIERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 376, N.o 150), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Fermina Fumeau y Asunción Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, mayo 8 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $3.600.00 20|pub. 9406 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ALICIA MOYANO de LOBO c|. WALTER LOBO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 293, N.o 744), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Moyano y Walter Lobo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, abril 9 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 3.600.00 20|pub. 8458 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTOR RAMON FLORES y MARISA ARGENTINA ZITTO SILVA, (L.o 17, F.o 143, N.o 149), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Paysandú, mayo 7 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $2.400.00 20|pub. 9407 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por AROSTO GARCIA y ROSA DEL CARMEN GIORDANO, (L.o 17, F.o 90, N.o 803), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, abril 23 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8457 My.25-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ANDRES RODRIGO y CELIA SOFIA ZAS, (Ficha A 164|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rivera, 7 de mayo de 1970. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9001 Jn.1.o-v.jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUVENAL MACHADO y ANA ZANELLA (Ficha A|123|1969), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos conforme lo dispuesto por ley N.o 10.783. — Rivera, 4 de febrero de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 10257 Jn.15-v.jn.30. Jl.21v.jl.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MAXIMO MARTINEZ e IRMA CENTI, (Ficha A 149|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. (ley N.o 10.783). — Rivera, 8 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9002 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RENEE ROMERO y HALTI ROMERO, (Ficha A 245|1969), citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Rivera, 12 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9003 Jn.1.o-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictadas en los autos LIBIA GOMEZ de BRITOS c. GUILLERMO BRITOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Ficha C. N.o 43|1970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Libia Gómez de Britos y Guillermo Britos, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 13 de mayo de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
5) $ 3.000.00 20|pub. 9153 Jun.2-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HERIBERTO de LEON y FREDESVINDA JUSTA VIERA de de LEON, (Ficha 269|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, 19 de mayo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 9112 Jn.1.o-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ESTEBAN COSTA y MERCEDES IBAÑEZ ACOSTA (Ficha 237|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, abril 27 de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8213 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SETEMBRINO SILVIO CASURIAGA y ALAHIDES SOFIA RODRIGUEZ FERREIRA (Ficha 236|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, abril 27 de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8212 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DONATO APARICIO VEIGA SANCHEZ y ZULMA TERESA PEREYRA, (Ficha 207|970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, 14 de mayo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8653 My.27-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 28 de mayo de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ERNESTO LEGUISAMO DONDO y AMALIA CATALINA BORDENAVE (L.o 23, F.o 32), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, 7 de mayo de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.400.00 20|pub. 8310 May.22-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 10.680, de fecha 16 de diciembre de 1968, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de JORGE ARIEL GARCIA y

ZULMA BEATRIZ MENDEZ, citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — San José, febrero 4 de 1969. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) (R.20|4|55) 20|pub. 31371 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha 5 de febrero de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN MARIÑO y RITA TESORO VALLE, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 1.o de junio de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 10414 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

6-Disoluciones de Sociedades

CALDAS Y CIA. S. A.

Por resolución de la asamblea general extraordinaria, se ha disuelto la firma "Caldas y Cía. S. A.", al 30 de abril de 1970. En aplicación de los artículos 85 y 86 de la ley N.o 13.782, los bienes muebles e inmuebles se han adjudicado a la firma "Compañía Hercules S. A.", la que tomará a su cargo también todos los derechos y obligaciones.
Los interesados se atenderán en la calle Mendoza 2734, de Montevideo. — CALDAS Y CIA. S. A.
6) $ 5.600.00 20|pub. 9527 Jn.5-v.jl.3.

7-Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Sosa, Nair contra WASHINGTON VIERA. Divorcio unilateral", (D 84|970), se cita, llama y emplaza a Washington Viera para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Se deja constancia que está auxiliada de pobreza. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31460 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Viera, Berta Mayder contra DIRCEU VIGNOLI Divorcio unilateral", (D 298|969), se cita, llama y emplaza a Dirceu Vignoli, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31200 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EMPLAZAMIETO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno doctor Alberto Reyes Terra se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a GRACIELA RAMONA MARTINO (Ficha D|110|970), para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Carlos José Osimani. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $4.500.00 30|pub. 10392 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a don AGAPITO GONZALEZ MARTEL, (Ficha D 222|969), para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, cuarto piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa doña Josefa Martín Jiménez. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 10127 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a ARACELI CARIDAD LAGO. (Ficha D|80|970), para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Joaquín Espiñeira. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 8909 My.29-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos De La Cruz Lino R. c|. GLADIS MARY ROLDAN RODRIGUEZ. "Divorcio" (E. 14|70), se cita, llama y emplaza a la señora Gladis Mary Roldan Rodríguez, para que comparezca ante este Juzgado dentro de noventa días, en los mencionados autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de abril de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 8441. My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Nelly Finocchetti contra OMAR LARIA. "Divorcio" (Ficha E|104|970), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a don Omar Laria, a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $1.200.00 10|pub. 10031 Jn.11-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Martha Gladys Pose contra HEINRICH OTTO SCHWARZ. Divorcio", (Ficha E 516|969), y en los autos caratulados: "Martha Gladys Pose contra HEINRICH OTTO SCHWARZ. Auxiliatoria", (Ficha D 448|969), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Heinrich Otto Schwarz, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de febrero de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31130 My.13-v.jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Spanyol, Ferenc Karoly c| PAULE CALBO. "Divorcio por causal" (Ficha D|67|970), se cita, llama y emplaza a Paule Calbo, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 3.600.00 30|pub. 9716 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Pereira Hernan con VENTRE, AMANDA. Divorcio por causal", (D|503|1969), se cita, llama y emplaza a Amanda Ventre, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, marzo 10 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $3.600.00 30|pub. 8569 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos Rodríguez Mary L. c|. MISERO ANGELO "Divorcio por sola Voluntad" (D|581|969), se cita llama y emplaza a Angelo Misero, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 7259 My.8-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Hermenegildo Juan Menegón contra MARIA NATIVIDAD PIACQUADIO. Divorcio", (F. B. 205 70), se cita, llama y emplaza a María Natividad Piacquadio, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 6 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 8674 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Jorge E. Pizzarello contra NIBIA E. CABRERA. Divorcio", (Ficha E 165|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Nibia Elisabeth Cabrera, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
7) $ 4.500.00 30|pub. 10215 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Emilio Pardo contra EVARISTA CESAR. Divorcio". (Ficha E|141|970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Evarista César a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $3.600.00 30|pub. 8535 My.26 v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Santa Clara Fagúndez contra CEFERINO JORDASY LOPEZ. Divorcio s| voluntad", (Ficha 192|970), se emplaza a don Ceferino Jordasy López, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Para este juicio se concedió auxiliatoria de pobreza a la actora. — Artigas, 3 de junio de 1970. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31438 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.ag.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos Larrosa, Neris c|. ROBERTO PEDRO PIANCINO. "Divorcio por su sola voluntad", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Roberto Pedro Piancino a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, mayo 19 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) $ 3.600.00 30|pub. 8503 My.25-v.jn.30. Jl.21v.jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: Sarraute Martín Luciano contra GONZALEZ MIRIAN ELIDA. "Divorcio por causal" (Ficha 58|970), se cita, llama y emplaza a Mirian Elida González a que comparezca en autos y en los de auxiliatoria de pobreza (F|86|970), por sí o por apoderado dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Tramita Auxiliatoria. — Rosario 14 de mayo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31467 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

DICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: Zulma Rocha De León contra LOURENÇO QUIRINO "Divorcio por su sola voluntad" (Ficha B|88|1970), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Lourenco Quirino, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio

con quien se llenará la conciliación, se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de abril de 19... — Amelia da Rosa, Actuaria.
7) $ 3.60... 30|pub. 7227 My.2-v Jn 22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos Rodríguez (Raúl) c. DIAZ (NELIDA ESTHER). "Divorcio por causal". (A. N.o 1003 bis 969). se emplaza por el término de treinta días a doña Nélida Esther Díaz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — San José, 24 de abril de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
7) $ 1.200 00 10|pub. 0426 Jun.4-v.jun.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos Pereira, Clelio c|a. MARIA ELSA LOPEZ. "Divorcio". se cita, llama y emplaza a doña María Elsa López, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. El interesado está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó, mayo 20 de 1970. — Elbio E. Bessonart Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31406 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor CASIMIRO JANKOWIEZ funcionario de la Gerencia de Vía y Obras por el término de treinta días, para que comparezcan ante el Departamento de Personal, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés, bajo apercibimiento de darlo por omiso.
8) (C.C.) 5|pub. 31457 Jn.12-v.jn.18.

Se emplaza al señor SAMUEL AQUINO DUBRACA, funcionario de la Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 10|pub. 31381 Jn.5-v.jn.18.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA IMPUESTOS DIRECTOS
Registro Departamental Vehículos Automotores de Salto

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27, de fecha 20|1|66, se ha presentado a este Registro el señor JOSE MARIA LATASTE PESCIO solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Land Rover, matrícula H 3566, por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición. — José Conte, Encargado Registro. — Pedro A. Andrade, Jefe.
8) $ 5.600.00 20|pub. 9587 Jn.5-v.jl.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha junio 9 de 1970, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón de 4ta. (Cat. V, Gdo. 1) padrón 25049, de la Dirección de Vialidad, señor ALFREDO GONZALEZ, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15, de decreto 9297. — Montevideo junio 12 de 1970.
8) (C.C.) 5|pub. 31468 Jn.16-v.jn.2?

HOSPITAL VILARDEBO

De acuerdo con el decreto Ministerial de fecha 30|IV|970 se emplaza a la señora EMA FARIAS DE LOS SANTOS, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se lo tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad por lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — En Montevideo a los 15 días del mes de junio de 1970. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Dr. Carlos H. Tobler, Director.
8) (C.C.) 5|pub. 31465 Jn.15-v.jn.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales; de fecha junio 8 de 1970, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Oficial de Tercera, (Cat IV, G.o ..., padrón 19.826, de la Asesoría Jurídica señora ISABEL OTERO de TRINIDAD, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15, de decreto 9.297. — Montevideo, 10 de junio de 1970.
8) (C.C.) 5,pub. 31448 Jn.12-v.jn.18.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

Se cita y emplaza al señor LINDOLFO ODRIOZOLA para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de octubre de 1929. — Montevideo, 11 de junio de 1970. — Cr. Ariel E. Davribux, Director General Interino.
8) (C.C.) 3|pub. 31462 Jn.15-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, dictada en autos ESTANISLAO KOPEC SZCZECH. "Cesasión de condominio" (Ficha S-131|970), se emplaza por el término de noventa días a Ladislao Kopec Szczech, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 4), a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
8) $ 3.600.00 30|pub. 9334 Jn.3-v.jn.30. Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don ANDRES ANGEL IPUCHE para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Carrasco Nelida Olga contra IPUCHE ANDRES ANGEL. "Guarda". (Ficha B. número 2857) dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — María Amelia Fazzio, Actuaria Adjunta.
8) $ 1.200.00 10|pub. 9486 Jun.4-v.jun.17.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: NOSCHESI ROCCA, EDISON. "Incapacidad", (O 26|69), se hace saber que por resolución de fecha 24 de diciembre de 1969 se declaró en estado de incapacidad a don Edison Noschesi Rocca, designando curadora del mismo a su hermana doña Aida Noschesi de Olivera, a quien se le discernió el cargo por dicha resolución. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
10) $ 1.200.00 10|pub. 9561 Jn.5-v.jn.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que por resolución del 28 de abril del corriente año, se designó al Dr. SANTIAGO CARNELLI, (Ficha D|401|69), curador interino en la persona y bienes del presunto incapaz Eduardo Alberto Soler Vilardebó. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
10) $ 1.200.00 10|pub. 10309 Jn.15-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, ELIS ARTIGAS. "Incapacidad", (Ficha V. N.o 404|68), se hace saber que por auto de 26 de febrero de 1969, se declaró en estado de incapacidad a Elis Artigas González Rodríguez, designándose curadora del mismo a su hermana Sira Fructuosa González. — Las Piedras, marzo 5 de 1970. — Ma. S. López Moranc, Actuaria Adjunta.
10) $ 900.00 10|pub. 9538 Jn.5-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos SANCHEZ PEREZ ANGEL. "Incapacidad" (Ficha V|117|969), se hace saber que con fecha 28 de noviembre de 1969 se declaró en estado de incapacidad a dicha persona, designándose Curador a Ovidio Sánchez. Se hace constar que el expediente fue tramitado con auxiliatoria de pobreza. — Las Piedras, mayo 14 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 31415 Jn.10-v.jn.24.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno MARTHA ELENA LASSERRE CAORSI constituyendo domicilio en Cebollatí 1570, primer piso, apartamento 4, al señor Juez digo que optando al título de Escribana, solicito se interrogue a las señoritas Marta Ivonne Milicua y Alicia de Sarak sobre mi vida y costumbres, quienes concurrirán a declarar sin previa citación, expidiéndose testimonio. — Martha E. Lasserre. — Guillermo De Los Santos, Abogado". — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 1.500.00 10|pub. 9394 Jun.4-v.jun.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: TERESITA RODRIGUEZ MASCARDI. "Información". (Ficha E|2.051|969), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Teresita Rodríguez Mascardi, domiciliada en Charrúa 2540, al señor Juez, digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a las señoritas Blanca Baranda y Blanca Eva Bruel acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — T. Rodríguez Mascardi. — Carlos H. Urán R., Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
11) $ 1.800.00 10|pub. 9717 Jn.9-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. ANTONIO DOUGLAS ANDRADE REY, con domicilio en Buenos Aires 484, al señor Juez dice: Que optando al título de escribano, ofrezco la declaración de los señores Francisco Blanco y Luis E. Thévenet, y se me expida testimonio. — Antonio Andrade. — Edmundo Thévenet, Escribano". — Montevideo, mayo 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $1.500.00 10|pub. 10033 Jn.11-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS ERNESTO PEREIRA IBARGOYEN", (Ficha D 85|70), domiciliado en la calle Colón 1572, al señor Juez dice: "Que optando al título de Procurador, presenta a los señores Daniel Yaquinta y Carlos Vicas para información de vida y costumbres. — Carlos E. Pereira. — Horacio A. Furtado Abogado. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de junio de 1970. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
11) $1.500.00 10|pub. 10449 Jn.16-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "DANIEL JORGE YAQUINTA ALONSO, (Ficha D|83|70), domiciliado en Piedras 319, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, presenta a los señores Carlos Pereira Ibargoyen y Carlos Vivas, para información de vida y costumbres. — Daniel J. Yaquinta. — Horacio A. Furtado, Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de junio de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.500.00 10|pub. 10448 Jn.16-v.jn.30.

12-Licitaciones Públicas

ANCAP
COMPRA DE DURMIENTES

Se convoca a licitación pública N.o 6897 para la compra del título, habiéndose fijado para la realización del acto de recepción y apertura de ofertas el día 20 de julio de 1970 a las 16 horas.

Para retirar el pliego de condiciones y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas del Sector Compras ubicadas en el 1er. Piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Agraciada) donde tendrá lugar la apertura de las ofertas.

12) (C.C.) 3|pub. 31478 Jn.16-v.jn.18.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 49|68
Lonas y loneta de algodón

Fecha apertura: 9 de julio de 1970, hora 15.

Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz N.o 1095, 2.o Piso, el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas. Por más información por el teléfono 90 94 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31414 Jn.10-v.jn.24.

LICITACION N.o 3|69
Cartulinas y papeles

Fecha apertura: 2 de julio de 1970 hora 14.

Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.

Por más información por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 31399 Jn.9-v.jn.23.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 805
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la reparación de una caldera de alta presión, instalada en el edificio propiedad del Banco de Seguros del Estado, Central de Servicios Médicos, ubicado en la calle Mercedes N.o 1004.

Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la División Técnica en Arquitectura de su Casa Central, calle Mercedes N.o 1051, 6.o piso, en horario de oficina.

La apertura de propuestas se realizará el día 9 de julio de 1970, a las 16 horas, en el despacho de la Gerencia. — Montevideo, junio 10 de 1970. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 3|pub. 31476 Jn.16-v.jn.18.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA DE COMPRAS Y LICITACIONES
sector Industria y Comercio
Licitación Pública N.o 29.416

Apertura: 14 de julio de 1970. Hora 14.30.

Adquisición: 1:500.000 (un millón quinientas mil) hojas de papel diario.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la oficina sito en la calle Dante 1851, 3er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) 10|pub. 31474 Jn.16-v.jn.30.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 1215

Apertura: 7 de julio de 1970, a la hora 14 y 30.

Adquisición de: 1 numerador automático para máquina multilith, de dos cabezales.

Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 2 de junio de 1970.

12) (C.C.) 10|pub. 31436 Jn.11-v.jn.25.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N.o 13
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública, para el suministro de tablas con destino a la fábrica de bloques de la Chacra Policial, cuyo detalle es el siguiente:

Hasta 800 tablas de pino Brasil, de metro 5.50 de largo por metro 0.30 de ancho y metro 0.025 de espesor.

Fecha de apertura: 10 de julio de 1970; hora 16.

Segundo llamado: 13 de julio de 1970, hora 16.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía de Montevideo, Yí 1310, tercer piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

12) (C.C.) 8|pub. 31449 Jn.12-v.jn.24.

LICITACION PUBLICA N.o 12
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación pública para el suministro de botas para el personal de la Guardia Republicana de acuerdo al siguiente detalle:

Hasta 250 pares de botas de caña alta de suela de cuero, goma o similares.

Fecha de apertura: Día 7 de julio de 1970 a la hora 16.

Segundo llamado: Día 8 de julio de 1970 a la hora 16.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yí esq. San José, tercer piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

12) (C.C.) 8|pub. 31404 Jn.9-v.jn.18.

LICITACION PUBLICA N.o 11
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación pública para el suministro de la máquina con destino a la Sección Imprenta, de acuerdo al siguiente detalle:

Una máquina fundidora de composición tipográfica.

Fecha de apertura, el día 16 de julio próximo a la hora 16.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía de Montevideo, calle Yí esq. San José, tercer piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

Segundo llamado

En caso de no presentarse en el primer llamado un mínimo de tres propuestas por renglón, el segundo llamado se efectuará el día 17 de julio de 1970 a la hora 16.

12) (C.C.) 8|pub. 31403 Jn.9-v.jn.18.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE SANIDAD ANIMAL
Garrapaticida Fosforado
Concurso de precios

Llámase a concurso de precios para el suministro de garrapaticida fosforado suficiente para preparar hasta 10:000.000 (diez millones) de litros de baño.

Las ofertas, entregas, etc., deberán ajustarse a lo que establece el respectivo pliego de condiciones, que los interesados pueden retirar en la Secretaría, calle Colonia N.o 892, 8.o piso.

La apertura de propuestas se llevará a cabo en presencia de los interesados que concurran, el día lunes 6 de julio de 1970, a las 16 horas, en la dirección arriba indicada. — Montevideo, junio 11 de 1970.

12) (C.C.) 3|pub. 31477 Jn.16-v.jn.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras: Escuela de Fonoaudiología de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio No 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 3.500.00, en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de junio a las 14 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 31461 Jn.12-v.jn.26.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Escuela N.o 12 de Paso de los Toros, Departamento de Tacuarembó, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Av. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de pesos 2.700.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuestas deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 25 de junio a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 31405 Jn.9-v.jn.23.

SECRETARIA

Llámase a licitación pública para el suministro de 100.000 hojas dobles de papel florete rayado y 50.000 hojas dobles de papel florete liso, para uso de esta Secretaría.

Los pliegos de condiciones particulares, están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones, Av. 18 de Julio 1112 (2.o piso).

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina el día 16 de julio de 1970 a la hora 16 y 30. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas, el día 21 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar.

Precio del pliego de condiciones particulares, $ 100.00 (pesos cien). — Esc. Ricardo A. Magariños.

12) (C.C.) 10|pub. 31396 Jn.9-v.jn.23.

Llámase a licitación pública para el suministro de 4 máquinas de sumar (3 eléctricas y 1 manual), 2 de calcular (1 eléctrica y 1 manual), para uso de la Contaduría Central de esta Secretaría.

Los pliegos de condiciones particulares, están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones, Av. 18 de Julio 1112 (2.o piso).

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina, el día 9 de julio de 1970 a la hora 16 y 30. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 14 del mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar.

Precio del pliego de condiciones particulares $ 100.00 (pesos cien). — Esc. Ricardo A. Magariños.

12) (C.C.) 10|pub. 31395 Jn.9-v.jn.23.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 22|970
Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la adquisición de pinturas, lacas, masillas, etc., de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Proveeduría de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Piso 1.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 15 de julio de 1970, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de la citada Oficina, 4.o Piso, en presencia de los interesados que concurran.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijado para el día 20 de julio de 1970, en el mismo lugar y hora arriba indicados. — Montevideo 1.o de junio de 1970. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31363 Jun.4-v.jun.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY

Llámase a licitación pública para la adjudicación de uniformes reglamentarios para uso del personal en el Aeropuerto Nacional de Carrasco y Aeródromo "Angel S. Adami", cuyo pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados, previo pedido por nota, en las oficinas de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, calle Zabala 1338, Piso 2.o, en los días hábiles de 13 a 19 horas.

Las propuestas al primer llamado se recibirán en esta oficina el día 27 de julio de 1970 a la hora 15. En caso de declararse desierta, el segundo llamado se efectuará el mismo día a la hora 16.

12) (C.C.) 10|pub. 31463 Jn.15-v.jn.29.

PLUNA
LICITACION PUBLICA N.o 10|970

Suministro de combustibles, aceite y grasas lubricantes de aviación

Recepción de propuestas: 22 de julio de 1970 hora 16.

Apertura: 22 de julio de 1970, hora 17.

Local: Colonia 1013. Oficina de Licitaciones (Entrepiso).

Los interesados pueden retirar los respectivos pliegos en el lugar indicado en horas hábiles de oficina.

Valor del Pliego $ 50 00. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 5|pub. 31411 Jn.16-v.jn.23.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
LICIACION N.o 7001

Llámase a concurso de precios para la venta de:
1 motor Ford V-8, 525 HP, nuevo.
1 motor Ford V-8, 525 HP, usado.
Repuestos y accesorios para los mismos.
El pliego de condiciones respectivo puede adquirirse en la Asesoría Técnica del S.M.A. 8 de Octubre 2540, en el horario de 9 a 12.
Precio del ejemplar: $ 200.00.
Fecha de apertura: 15 de julio de 1970.
12) $ 1.200.00 10|pub. 10268 Jn.15-v.jn.29.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
Licitación N.o 306

Llámase a licitación pública para la adquisición de Madera Pino Brasil (F.O.B.-Frontera), de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
Apertura de propuestas, día 17 de julio de 1970, hora 16.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes (3) al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 30 de julio de 1970, hora 16. Valor del pliego: $ 50.00.
12) (C.C.) 10|pub. 31374 Jun.4-v.jun.17.

U T E

N.o 6437, 2 motores eléctricos trifásicos 2.200 V., 50 Hz, asincrónicos, potencia 773 kW, acoplado directamente a una bomba de alimentación centrífuga.
Apertura: 9 de julio de 1970, hora 16. 16 de julio de 1970, hora 15 (segundo llamado).
Precio del ejemplar: $ 300.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17. — Montevideo, 4 de junio de 1970. — Dpto. de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31373 Jun.4-v.jun.17.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 16 de junio de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

1.a Sección

JACOBO JORGE RAK, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 1289 y LUCIA CRISTINA MARCOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada uan D. Jackson 1289.

2.a Sección

VICTOR FERNANDO ESTRADA, 24 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado 18 de Julio 1333 y BLANCA ESTHER FORRAZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1333.
LUIS ALBERTO GARRONE, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rondeau y ESTHER NAIR ORTIZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 1438.

5.a Sección

GUILLERMO HECTOR GOLOMB, 43 años, soltero, diseñador, oriental, domiciliado Médanos 1211 y ANA BELLA AIZENMAN, 38 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Médanos 1211.

9.a Sección

LEONARDO MARIA TEJERA, 30 años, soltero, linotipista, oriental, domiciliado Volta 4805 y MARIA DEL CARMEN RISSO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Paso Calpino 3327.
JOSE GARCIA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vidiella 5223 y MERCEDES ROSA FERRARI 28 años, soltera, oriental, domiciliada Vidiella 5223.

12.a Sección

MARTIN GOLMAN DE ARMAS, 41 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Colorado 1784 y DELIA AMANDA DURAN, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Regimiento 9 N.o 1589.
VICTOR CARLOS VALLARI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huascar N.o 4086 y ANAHIR LILI FURTADO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Huascar 4086.

13.a Sección

ROBERTO GUERRERO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 2, N.o 5885, Las Torres y MARY MABEL PEREYRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3, N.o 5821, Las Torres.

17.a Sección

LUIS ALBERTO ARBELO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Corrales 3996 y NELLY MORA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 3996.
WASHINGTON OSCAR AMARAL, 25 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Cotopaxi 3783, Apto. 3 y SARA MABEL SANCHEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cotopaxi 3783, Apto. 3.

18.a Sección

JOSE MARIA CADENAS, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Barreiro 3317, Apto. 901 e ISABEL ROSINA GARCIA, 21 años, soltera, norteamericana, domiciliada M. Barreiro 3317.

22.a Sección

CINBER BAZ, 22 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Callao 3571 y RAQUEL MARIA ORTIZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Callao 3571.
VICTOR HUGO FURTADO, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado T. Claramount 3928 y JUANA DIAMELA CARDOZO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Claramount 3928.
CARLOS AURELIO ALONSO, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Arrieta 3370 y MARIA MANUELA DUQUE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3370.
JULIO CESAR AGÜERO, 33 años, viudo empleado, oriental, domiciliado S. Ana 4370 y SENERINA DUQUE, 36 años divorciada, oriental, domiciliada S. Ana 4370.

23.a Sección

JOSE EDUARDO LORENZO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veisen 4466 y MARIA CRISTINA VAZQUEZ, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Veisen 4466.
MAURICIO SANFER, 22 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3959 y MARTA INES GRUNVALD, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3959.
JUAN CARLOS MENDOZA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Azara 3447, Apto. 1 y MARIA CRISTINA HERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Azara 3447, Apto. 1.

24.a Sección

CARLOS ENRIQUE GARCIA, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Berro 1295 y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Palmar 2343.
14) $ 130.00 3|pub. v.jn.18.

Montevideo, junio 15 de 1970

3.a Sección

EDUARDO OMAR ABBONA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1376 y ANA MARIA MOLINS, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaraní 1383 Ap. 18.

5.a Sección

JAIME ANTONIO BARRIOS, 34 años, soltero, médico, colombiano, domiciliado L. Muller 2047 Ap. 1 y SUSANA LAFORDA, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada L. Muller 2047 Ap. 1.

6.a Sección

ADHEMAR BIANCHI, 24 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado 18 de Julio 2103, apartamento 102 e ISABEL NOVOA, 19 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada 18 de Julio 2103 apartamento 102.

8.a Sección

WILSON LEIROS RODRIGUEZ, 26 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Zapicán 2213 y OBDULIA RAQUEL GORINI UMPIERREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2213.
NELSON ROBINSON GAMARRA ALVAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaycurú 2830 Ap. 1 y ORFELIA ROSA TECHERA MOREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Guaycurú 2830 Ap. 1.

9.a Sección

AURELIO DIONISIO ANCHETA, 23 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Lecocq 1690 y MARIA DE LOS ANGELES BARRAGAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lecocq 1690.
JUAN RODRIGUEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Moltke 1322 y RAFAELA SOUZA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Moltke 1322.

10.a Sección

ANTONIO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uspallata 1483 y MARIA del ROSARIO DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uspallata 1483.

11.a Sección

DIETER REINOLD KAISER, 31 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Nápoles 3381 y HERMINIA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 33 años, soltera, empleada, española, domiciliada Nápoles 3381.
HECTOR RAUL RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Sacarello 4615 y LYLIAN BEATRIZ MARABOTO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4615.

13.a Sección

LUIS ALBERTO DIAZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 3379 y NELIDA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 3373.

15.a Sección

JAVIER ENRIQUE ZOPPOLO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Brito del Pino 1509 y MARIA CRISTINA BEATRIZ LLUCH, 24 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Rep. del Perú 851 Ap. 501.
JUAN CARLOS CURIONI ARCIERI, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Avda. Brasil 3030 Ap. 001 y SONIA NOEMI JOURDAN SICILIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Brasil 3030 Apto. 001.

18.a Sección

LUIS OSCAR MACHIN, 27 años, soltero, municipal, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1224 y AIDA GREGORIA CABRERA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1224.
TOMAS DECIMO CANAFOGLIA, 45 años, divorciado, médico, argentino, domiciliado Avda. Brasil 2917 y MARIA LUISA MONTEIRO, 23 años, soltera, dactilógrafa, argentina, domiciliada Avda. Brasil 2917.
JOSE RICARDO RIVERO, 26 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Chucarro 1046 y MARIA del ROSARIO ILLA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Chucarro 1046.
PUZANT BAGDASSARIAN, 33 años, soltero, odontólogo, libanés, (C. L.), domiciliado Bu-

xareo 1364 y ANA MARIA DER BOGHOSSIAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buxareo 1364 Ap. 304.

ROGELIO LIONEL KING, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1298 Ap. 2 y ALICIA SILVIA RUEDA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buxareo 1298 Ap. 2.

JOSE FERNANDO VIGGIANO, 47 años, divorciado, abogado, argentino, domiciliado P. F. Berro 1372 e IRMA NOELIA ZUCCARINO, 47 años, divorciada, profesora, argentina, domiciliada Rivera 2668.

ROBERTO JORGE CETRANGOLO, 27 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado B. del Pino 1375 y OLGA ROSARITO de CASTRO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada B. del Pino 1375.

NESTOR SEBASTIAN RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1348 y CELESTE AIDA IFRAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 1348.

20.a Sección

EUSEBIO MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cotagaita 382 y JULIA ESTHER PERDOMO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. de la Vega 5030.

NICOLAS LEONCAVALLO, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 170 y MANUELA CARABALLO, 50 años, viuda, oriental, domiciliada Gregorio Camino 170.

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Tellier 4161 y MARIA GENOVEVA GIMENEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4587.

22.a Sección

JOSE ANTONIO BARREIRO, 39 años, soltero, empleado, español, domiciliado Purificación 3532 y MERCEDES TIZON FUENTES, 43 años, soltera, empleada, española, domiciliada Purificación 3532.

23.a Sección

RAUL NELSON PASTORINO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Schinca 2326 y ADELA SUSANA LADERECHE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Raissignier 2531.

14) $ 130.00 3|pub. v.jn.17.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: MORI FONTANA, TANCREDO: "Prescripción" (Ficha O 536|69), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Tancredo Mori Fontana, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno baldío sito en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 86.519, carpeta catastral 886, el que según plano del agrimensor Héctor Acevedo Richero, inscripto el 28 de abril de 1969, en la Dirección General de Catastro, con el N.o 61.501, se deslinda así: al Nor Oeste 19 metros 64 con frente a la calle Arrieta, al Sur Oeste 22 metros 02, con frente a la calle Tomás Gomensoro, por ser esquina, y al Nor Este 29 metros 50 lindando con padón 93.290, teniendo una superficie total de 216 metros cuadrados, 2.364 centímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente al lindero del inmueble padrón N.o 93.290, a fin de que dentro del término de noventa días, se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de abril de 1970. — Gloria P. V. de Campalans, Actuaria Adjunta.

16) $9.900.00 30|pub. 7823 My.14-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos JUAN FRANCISCO BAS. "Prescripción" (C|723|965), se hace saber que se presentó Juan Francisco Bas, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón N.o 69.368 sito en la 11.a sección judicial de Montevideo, solar N.o 11 con una superficie de 300 metros cuadrados, con frente a la calle Patricios s|n.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los propietarios de los inmuebles linderos señores Manuel Pérez Camesellos, Alberto Rocco, Manuel Vázquez y Luis Barbieri y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que está auxiliado de Pobreza. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31435 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos CARLOS E. PENINO DAMONTE. "Prescripción", (Ficha C 771|69), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Carlos Penino Damonte, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 121.949, designado con el N.o 19 en el plano del Agr. Jaime A. Bottet, de febrero de 1919 inscripto en Topografía el 14 de marzo siguiente de una superficie de 535 metros con 10 metros de frente a la calle Quiebrayugos.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos aquellos que a título universal o singular se consideren con derechos en el bien referenciado y especialmente al señor Armando Héctor Fascioli y a los linderos Rosa Benza, propietaria del bien padrón N.o 121.948 y Enrique Carlos Arlo propietario del bien padrón 121.950, a fin de que dentro del término de noventa días se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, P. 4, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.

16) $ 9.000.00 30|pub. 7011 My.6-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: JULIAN ROMERO. "Prescripción". (F.C. 411|65), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Julián Romero, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno situado en la 9.a sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón número 116.292, con área de 974 Dms. 40 Dm. con frente a la calle Peabody N.o de puerta 1869 cuyo deslinde surge del expediente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Moreno y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo, agosto 8 de 1969. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

16) $ 6.300.00 30|pub. 9487 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EMILIA MARTA PERRETTA de CAMI, iniciando juicio "Prescripción treintañal". (L.o 59, F.o 495), con respecto a una fracción de terreno ubicada en la Decimacuarta Sección Judicial de Montevideo; empadronado con el N.o 56.082, compuesto de una superficie de 222 metros 23 decímetros con frente a la calle General Batlle, con el N.o 3363.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los presuntos herederos, de Domingo Perretta, sus causahabientes a títulos universal o particular y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado, a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 25 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

16) $7.200.00 30|pub. 7781 My.14-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado don JOSE GONZALEZ y doña MARIA GONZALEZ de MELIDES, (Ficha civil. N.o 403|69), solicitando la prescripción treintenaria, del bien inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de este Departamento, zona urbana, manzana N.o 191, padrón N.o 1.903, compuesto de una superficie de 2.208 metros cuadrados, según plano del Agr. Carlos Alberto Novo, de setiembre de 1953, inscripto con el N.o 1.109, en la Oficina Departamental de Catastro de esta ciudad. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los sucesores de doña Rosa Camacho de González, herederos, a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 19 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

16) $ 7.200.00 30|pub. 8607 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: CONDE SANGUINETTI, JOSE "Prescripción treintenaria". (Ficha C, N.o 15|1970), se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá a continuación a fin de que por sí o por medio de apoderados legalmente constituído comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Inmueble padrón suburbano N.o 2445, antes padrón 24110 rural, y antes N.o 55 también rural.

Esta compuesto por un solar N.o 26 de la manzana 122 de Eliseo Argentino, Cuarta Sección Judicial (hoy Decimaséptima Sección Judicial de Canelones), con una superficie de 3.689 metros de superficie según plano del Agrimensor Alberto Reyes Thevenet, inscripto en Topografía, el 15 de mayo de 1931, y se deslinda; 47.50 metros al oeste, noroeste a Bulevar Bolívar; 46.35 metros al Sur Sureste lindando con la manzana 121; al Norte noroeste en 80 metros linda con solar señalado con la letra "B" propiedad de Luis Alberto Reyes y al sur suroeste en 80 metros lindando con calle Salta, todos del mismo plano. — Las Piedras, 22 de abril de 1970. — Esc. Clementina D. Colombo, Actuaria.

16) $9.000.00 30|pub. 9208 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, dictada en autos GAUDENCIA PEREIRA de CORREA. "Prescripción adquisitiva". (L.o 20 N.o 509 F.o 232), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la Manzana 176 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, empadronado con el N.o 1468 y compuesto de una superficie de 997 metros 46 decímetros cuadrados con frente a las calles José P. Varela y Rincón Artigas al Norte y Este respectivamente. — Melo, 9 de abril de 1970. — Ulises Taroco Lucas, Juez de Paz subrogante.

16) $ 5.400.00 30|pub. 7275 May.8-v.jun.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos caratulados: ESPINA ENRIQUE. "Prescripción adquisitiva". (N.o 68, L.o II, Folio 3), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno y demás mejoras y accesiones dominiales, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Colonia, empadronado con el No. 314, manzana 101, compuesto de un área de 800 metros cuadrados, que se deslindan así: al Norte, 26 metros 01 centímetros con Domingo Zabalza, al Este, 37 metros 03 con Camino Nacional, al Sur, 19 metros 69 centímetros con frente a calle Constitución y al Oeste; 36 metros 94 centímetros a calle Sarandí.

En consecuencia, se llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título, singular o universal, o por cualquier concepto, sobre el inmueble referenciado para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, en el mencionado juicio bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos y se llenará la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que el actor solicitó y obtuvo auxiliatoria de pobreza para este trámite. — F. Sánchez, abril 28 de 1970. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 31248 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BRAJUS, JUAN CONRADO. "Prescripción treintenaria". (F.a 77, C|970), se cita y emplace por el término de noventa días bajo apercibimiento, de designárseles defensor de

Oficio, con quien se continuarán los procedimientos y llenará el requisito de la conciliación a todas aquellas personas que se consideren con derecho y en especial a los sucesores de Saturnino Ríos sobre el siguiente inmueble: Fracción de 905 Mts. ubicada en la intersección de las calles Libertad e Ig. Barrios, manzana N.o 118, padrón 1.264, con el siguiente deslinde: 21.50 Mts. al Oeste a calle Libertad, 21.20 Mts. al Este lindando al padrón 1.265, 43.50 Mts. al Sur sobre calle Isidoro Rodríguez y 43 Mts. al Norte lindando con padrón 1.263. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, abril 28 de 1970. — Esc. Esthre Stabilito de Pattó, Actuaria Adjunta.
16) (R 26|4 955) 30|pub. 31123 My.13-v.Jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos caratulados: CABRERA, APARICIO. "Prescripción treintenaria". (Ficha C N.o 100|70), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó don Aparicio Cabrera, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien:
Un inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Rosario, empadronado con el N.o 878, manzana N.o 93, de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, con frente a las calles Artigas y Borrás, por ser esquina y una superficie de 1.844 metros de los cuales 434 metros son edificados y el resto sin edificación.
En consecuencia, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, y especialmente a los señores Gravier Hermanos o sus sucesores, para que comparezcan a deducir los mismos, dentro del referido término, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rosario, mayo 27 de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
16) $ 8.100.00 ?0|pub. 9276 Jn.3-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: VILLEGAS PUENTE, JUAN EUSEBIO. "Prescripción treintenaria" (Ficha C| N.o 10|1970), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se describirá; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio: fracción de campo ubicada en zona rural de la décima sección judicial de Colonia, con una extensión total de 3 Hás. 7858 Mc. y empadronada con el N.o 15.818. — Rosario, 14 de mayo de 1970. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
16) $4.500.00 30|pub. 9193 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, dictado en autos: LORENZO ALFONSO JAURENA. "Prescripción treintenaria", (libro 6, F.o 534, N.o 208), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Lorenzo Alfonso Jaurena iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente bien:
Una fracción de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contiene situado en la manzana N.o 189, de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronado con el N.o 4.263, que según plano del agrimensor Miguel A. Graña, de fecha 5 de setiembre de 1962, inscripto con el número 3.289, el 26 del mismo mes y año, en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, consta de una superficie de 284 metros, 55 decímetros cuadrados, que linda: al Suroeste en 7 metros, de frente a calle Wáshington Beltrán; al Nordeste, en 7 metros con Conrado W. Machado y Francisca O. de Fernández y otra; al Nordoeste, en 40 metros, 65 centímetros, con Conrado Machado Giménez, y al Sureste, en 43 metros y 65 centímetros, con Ciriaco Tellechea, Amparo Agriel y Juana Agriel.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideran con algún derecho a cualquier título sobre el bien deslindado, y especialmente a Conrado Vicente y Ferrés y anteriores propietarios, y los linderos del bien Conrado W. Machado, Francisca O. de Fernández, Conrado Machado Giménez, Ciriaco Tellechea Amparo Agriel y Juana Agriel sus causahabientes para que comparezcan en los citados autos, ante este Jzdo., por sí o por intermedio del apoderado legalmente constituída a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos y se llenará la conciliación.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones durante treinta días.
Se hace constar que el interesado obtuvo para esta gestión auxiliatoria de pobreza. — Minas, abril 30 de 1970. — M. Darío Anastasía, Juez de Paz, de la Primera Sección de Lavalleja. "Interino".
16) (R.20|4|55) 30|pub. 31105 My.11-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictado en autos: PETRONA SOMMER. "Prescripción adquisitiva Treintenaria", (L.o 17, F.o 151, N.o 182), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a doña Silveira Apececheche de Sommer o sus sucesores, del bien empadronado con el N.o 790, ubicado en la Primera Sección Judicial, de este Departamento, manzana 173, que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet, de noviembre de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3964, consta de una superficie de 658 metros cuadrados 6050 centímetros cuadrados que se deslinda así: 13.73 al Norte sobre calle 25 de Mayo; 46.15 metros al Este, lindando con los padrones 7262, 9570, 8825 y 8463; metros 1503 al Sur, lindando con el padrón 788; y metros 45.54 al Oeste lindando con los padrones 4568, 4522 y 8453. — Paysandú, mayo 7 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $ 7.200.00 30|pub. 8656 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos: IGNACIO GONZALEZ. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Padrón 2278, (L.o 21, F.o 458), se cita, llama y emplaza, especialmente a los sucesores de Mariano Suárez y a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al siguiente bien: El inmueble empadronado actualmente con el N.o 2278, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana N.o 19, B. de Fray Bentos, y que según plano del Agrimensor Alberto Darré, inscripto con el N.o 1445, en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 14 de agosto de 1963, tiene un área de 1.911 metros cuadrados 7.460 centímetros cuadrados, con 49 metros de frente a calle Rivera, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirá la lisis en todos sus grados, instancia e incidencias. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, abril 22 de 1970. — Carmelo M. Salaberry, Actuario Adjunto.
16) $ 9.000.00 30.pub. 7769 My.14-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIA ENILDA MARQUEZ de BRAVO, (Ficha A 108|69), iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien:
Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la Primera Sección de Rivera, empadronada con los números 1.357 y 1.358, que forma los solares 6 y 8, de la manzana número 165 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, que según plano del agrimensor Tito V. Roland, inscripto en la Dirección General de Catastro con N.o 634, el 8 de noviembre de 1968, tiene superficie total de 1.844 metros, 7.025 centímetros cuadrados, lindando: al Norte con el padrón 1.356; al Sur con la calle Monseñor Vera; al Este con calle Amarillo y al Oeste con los padrones 1.359, 1.360 y 1.361.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Mendoza y a María V. Galli de Mendoza y Hnos., a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten ante este Juzgado, a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 25 de setiembre de 1969. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
16) $ 9.900.00 30|pub. 10260 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en autos GENUARIA CARNEIRO. "Prescripción treintenaria" (Ficha A|106|1969), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Genuaria Carneiro iniciando gestión de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien:
Solares números 1 y 3 de la manzana número 153 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, empadronados con el número 995 y que, según plano del Agrimensor Daniel Rigoli inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, el 16 de julio de 1969 con el número 4137, tiene superficie total de 1.844 metros, 7.025 centímetros cuadrados y linda: 42 metros 95 centímetros al Noresto sobre calle Figueroa; igual extensión al Suroeste sobre padrón 1.000; igual medida al Sureste con padrón 996 y la misma extensión al Noroeste a la calle Ceibal.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Horacio Iglesias, Ceferina Silva y Olina Correa, a sus herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al inmueble antes descripto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 35 de setiembre de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.
16. $ 9.900.00 30|pub. 8029 My.19-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALVEZ MELLO (Ficha A|227|1969), interponiendo demanda por prescripción treintenaria del siguiente inmueble:
Fracción de terreno con sus construcciones, ubicado en la 9.a Sección de Rivera padrón N.o 4035, forma parte de la manzana 482 de la planta urbana de la ciudad de Rivera esquinta 25 y que según plano del Agrimensor Albérico César Segovia, inscripto en Catastro de Rivera el 4 de agosto de 1969 con el N.o 4141, tiene superficie de 1.020 metros cuadrados, que se deslinda así: 25.50 metros de frente al Suroeste a la Avda. Pte. Viera por 40 metros de fondo: al Noroeste con padrón 4036 y parte del 4045; al Noreste con parte del padrón 4045 y al Sureste con padrones 4034 y 4032.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jacinto Wenceslao de Castro, sus herederos, acreedores, causahabientes y todos los demás interesados que se consideren con derecho en el bien descripto a que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 13 de marzo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuaria.
16) $ 9.900.00 30|pub 8028 My.19-v.jn.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: PEREZ VILCHE (CANDIDO NATALIO). "Prescripción", (A N.o 263|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenal en cuanto a una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras, ubicada en "González" 7.a Sección Judicial de San José, padrón N.o 14.248 segregada del padrón en m|á. N.o 3.161, superficie 7.929 metros 70 decímetros, que linda: Norte-Noroeste, en 119 metros 40 con José Calero; Este-Noreste, 68 metros 70 con Suc. Agustín Ponce; al Sur-Sureste, en 111 metros 10 con Suc. Agustín Ponce y al Oeste-Suroeste, en 69 metros 40 con Ruta Nacional a Mercedes, (Ruta N.o 23), por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándose especialmente al anterior propietario Rafael Calero Vera, a José Calero, a los referidos linderos o a sus sucesores a cualquier título. — San José, abril 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 9.000.00 30|pub. 10445 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento dictada en autos: RAMOS (CIPRIANO). "Prescripción" (A N.o 232|970), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenal en cuánto a los inmuebles: A) fracción ubicada en la Cuarta Sección Judicial de San José, Padrón 1550 de 16 Hás. 9411 metros según plano de Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en Catastro local, el 17 de marzo de 1970, linda al Norte en 108 metros 70 con calle de chacras; al Este en 1557 metros 30 con Roberto Alvarez; al Sur en 107 metros 30 con el Arroyo Jesús María y al Oeste en 1528 metros 50 con Quelton Doglio; B) otra fracción igual ubicación que la anterior, Padrón 5068 señalada con la letra A en el plano de dicho Agrimensor de 21 de enero de 1970, con un área de 16 Hás. 2526 metros inscripto en Catastro local, el 17 de marzo de 1970, con el N.o 2219 lindando por el Norte con fracción B del mismo plano en 100 metros 90; al Este, en 1548 metros 40 con Conrado De León; al Sur en 99 metros 40 con Arroyo Jesús María y al Oeste en 1552 metros 30 centímetros con calle de Chacras y C) fracción de campo igual ubicación Padrón 1549 señalado con la letra B en el plano referido en la anterior, con un área de 20 Hás. 9190 metros, lindando por el Norte en 256 metros 60 con calle de Chacras; al Este, en 861 metros 20 con Amaranto Ramos

y Lucio Díaz, al Sur en 259 metros 70 con la fracción letra A del mismo plano y con calle de Chacras y al Oeste en 862 metros 30 con calle de Chacras, por lo que se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente a los referidos linderos y a Juan Ramos o a los sucesores a cualquier título de los nombrados. — San José, abril 13 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $20.700.00 30|pub. 8664 My.27-v.jn.30. Jl.21 v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido QUINTIN JUAN JOSE MONTAÑO RODRIGUEZ (A N.o 858|969), iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuánto al solar y mejoras ubicado en el Huerto N.o 52 de la 1.a Sec. de San José, con un área de 501 M. 76 Dc. padrón N.o 3.999, lindando al Norte en 14 M. 603 con calle Argentina; al Sur en 14 M. 603 con padrón N.o 7.068 de Félix María Silveyra Fernández; al Este, con padrón N.o 4.000 de Juan Arrospide en 34 M. 36 y al Oeste con padrones N.os 7.066, 7.112 y 7.113 de Pedro Bauzá, Héctor García Hernández y el mismo Héctor García Hernández, respectivamente, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine, citándose especialmente a los anteriores propietarios, a los expresados linderos y a Asunción Durán o a los sucesores de todos ellos a título universal o particular. El gestionante está auxiliado de pobreza. — San José, mayo 25 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31370 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dicitada en autos: ILLADA, CARMELO MARIO. "Prescripción". (A N.o 20|970). se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto al inmueble ubicado en la 1.a Sec. Jud. de San José, padrón N.o 3.288 con un área según plano de 1.805 Mts. 66 Dm. que linda por el Norte en 44 M. 56 con calle Paso del Rey; por el Este, en 36 M. 43 con Manuel Cobas; al Sur, en 44 M. 05 con calle Instrucciones y al Oeste en 45 M. 70 con calle Dela Hanty, por lo que se cita a todos los posibles interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándose especialmente al expresado lindero. — San José febrero 20 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 8.100.00 30|pub. 9428 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: PIRIZ, BLANCA IDA, ARIEL y JUAN FRANCISCO. "Prescripción Treintañal" se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien: una fracción de terreno con sus mejoras y accesorios que contiene, sito en la Manzana N.o 430, de esta Ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón N.o 3551, con una superficie de 307 metros, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, junio 1.o de 1970. — Elio E. Bessonart, Actuario.

16) $5.400.00 30|pub. 10355 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento en autos: BARCELO DORILA. "Prescripción" (Ficha 137 c, año 1970), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos del inmueble, a los sucesores de don Faustino Viana, y en general a todas aquellas personas que, por cualquier motivo o concepto, se consideren con derechos en el inmueble, a fin de que comparezcan en autos, a este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo prevenido por el Art. 307 y ss. del C.P.C. y continuarán los procedimientos sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en la segunda sección judicial de Treinta y Tres empadronado con el N.o 4422 y que según plano del Agrimensor Ramón M. Cabrera inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Treinta y Tres con el N.o 2770 el 13 de abril de 1957 se compone de una superficie de 19 hás. 8465 metros cuadrados y se deslinda así: al Noreste: frente a Camino Vecinal, en recta de 473 metros 20; al Sureste, en recta de 408 metros 60 linda con Elena Sanz de Bervejillo; al Suroeste en recta de 474 metros 30 con la prenombrada y al Noroeste, en línea recta de 430 metros 60, también con la aludida. — Treinta y Tres, 16 de abril de 1970. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

16) $ 9.900.00 30|pub. 8989 Jn.1.o.-v.jn.30. Jl.21-v.jl.31

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CONCEPCION ZORRILLA de SAN MARTIN de MORA solicita la inscripción de la obra titulada "Momentos familiares", de la cual se declara autora. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director S.O.A.

17) $ 800.00 10|pub. 9554 Jn.5-v.jn.18.

JOSE LUCIANO GARCIA MARINI, solicita la inscripción de la obra titulada "Mirando pasar la vida" de la cual se declara autor. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $800.00 10|pub. 9623 Jn.8-v.jn.22.

ANTONIO CURCIO IRIGOYEN, solicita la inscripción del modelo de mueble modular denominado "Multimuebles" del cual se declara autor. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $800.00 10|pub. 9598 Jn.8-v.jn.22.

ENRIQUE TATO, por Farbenfabriken Bayer Akt. solicita la inscripción del modelo de exhibidor del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $800 00 10|pub 10101 Jn.12-v.jn.26.

PUBLICUEROS SOCIEDAD ANONIMA, solicita la inscripción de los modelos artísticos de Carteras y Valijas, de los cuales se declara autora. — Montevideo, 20 de marzo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $800.00 10|pub. 10201 Jn.12-v.jn.26.

JULIO CARLOS NAZAR SANDOVAL, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Amor mío" y "Antes" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 20 de abril de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 10013 Jn.15-v.jn.29.

JORGE LUIS DURAN RAYOLA y DANIEL FORMOSO CUNHA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Prácticas de Química Orgánica", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (SOA).

17) $ 800.00 10|pub. 10365 Jn.15-v.jn.29.

DANIEL ALJANATI, JARVIS MARIO BENEDETTO y WALTER PERDOMO, solicitan la inscripción de las obras tituladas "Los Departamentos N.o 0, de Germán Wettstein y César Campodónico" y "Los Departamentos N.o 1, San José, de Héctor Olazábal, Carlos Altieri, Aida García, Humberto Fernández, Milton Cenoz, Miguel Muyala, Daniel Ramela, Mirta Ana López", de los cuales se declaran editores. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 1.600.00 10|pub. 10415 Jn.16-v.jn.30.

OSCAR SIMON JANO JANO, solicita la inscripción de las obras tituladas "La leyenda de los Araucanos", y "Diccionario Chileno y Araucano", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 31 de marzo de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 800.00 10|pub. 10347 Jn.16-v.jn.30.

DANIEL ALJANATI, JARVIS M. BENEDETTO, solicitan la inscripción de las obras de la colección "Nuestra Tierra" tituladas "Ríos y Lagunas, N.o 36, de Raúl Praderi, y Jorge Vivo", "Plantas Ornamentales, número 37, de Eduardo Marchesi", "La Vivienda N.o 38 de Juan Pablo Terra", y "El Legado de los inmigrantes II, N.o 39, de Daniel Vidart y Renzo Pi Hugarte", de los cuales se declaran editores. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director (S.O.A.).

17) $ 1.600.00 10|pub. 10389 Jn.16-v.jn.30.

19-Rectificación de partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V|188|969), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de RAMON JESUS LOPEZ y BLANCA ESTELA ARANGUREN, pues donde la contrayente figura como "Blanca Estela Duarte" debe decir "Blanca Estela Aranguren"; y donde figura como hija de "Eustaquia Duarte" debe decir "hija de José Manuel Aranguren"; y b) Las de nacimiento de JOSE RAMON, CARLOS ARIEL y HECTOR EDUARDO LOPEZ ARANGUREN, pues donde la madre de los mismos figura como "Blanca Estela Duarte" debe decir "Blanca Estela Aranguren" y en la partida de nacimiento de José Ramón López Aranguren donde figura como nieto por línea materna de "Eustaquia López" debe decir "José Manuel Aranguren y Abuela Desconocida". Se deja constancia que este trámite se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31434 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ROBERTO HOROWITZ, (V|142|970), pues donde figura con el nombre de "Salomón" debe decir: "Roberto Salomón". — Montevideo, junio 8 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $1.350.00 15|pub. 10240 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de KRIKOR KEVORKIAN PANOSIAN, (V 114|970), donde dice hijo de: "Esther Ponosián", debe decir: "Esther Panosián". — Montevideo, junio 5 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 1.350.00 15|pub. 10307 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ELEAZAR ODULIO PUIG, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde su nombre figura como "Eliazaro" debe decir: "Eleazar" por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 23 de 1970. — Miguel Lanata, Actuario Adjunto.

19) $1.350.00 15|pub. 9654 Jn.8-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando M'er Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de DAVID y VIOLETA ALALUF BEGAS y de la de casamiento de DAVID ALALUF BEGAS y AMALIA CRISTINA OLIVERA, estableciéndose que en donde en las mismas dice "Abaluf y Vega" debe decir "Alaluf y Begas". — Montevideo, junio 3 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 10034 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De matrimonio de JOSE FERNANDEZ y MARIA de los REMEDIOS ALVAREZ de FERNANDEZ, estableciéndose que en donde el nombre de la contrayente, figura como "Remedios", debe decir: "María de los Remedios" y en donde el nombre de la madre de la esposa figura como "Benedita", debe decir: "Benedicta". B) De nacimiento de GUSTAVO FERNANDEZ ALVAREZ, estableciéndose que en donde el nombre de la madre figura como "Remedios", debe de decir: "María de los Remedios" y en donde la abuela materna figura como "Benedita López" debe decir: "Benedicta Alvárez". — Montevideo, mayo 20 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) $3.150.00 15|pub. 9657 Jn.8-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE NELSON VACCARO STEBNIKI, estableciéndose que donde la inscripción figura como hijo de "Carlos Nelson Vaccaro y María Stbulki, debe decir: "de Carlos Nelson Vaccaro y María Stebniki". — Montevideo, mayo 25 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) $1.350.00 15|pub. 9655 Jn.8-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos, CONTI RIVERO ALTIVO. "Sucesión", (A 150|70), ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento el señor José Vicente Conti, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo", de Altivo Conti y Ema Paz, debe decir: "hijo natural", que es como corresponde. — Montevideo, mayo 28 de 1970. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 9789 Jn.9-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado YOLANDA ATILIA CORNEJO (Ficha D|154|69), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Solimar Mabel Cornejo, en el sentido que donde la madre de la inscripta figura como "Yolanda Conde", debe decir "Yolanda Atilia Cornejo". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de setiembre de 1969. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.
19) $ 1.800.00 15|pub. 9453 Jn.4-v.jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado MARIO E. CARAVALLO y MARIA E. GODOY, (Ficha D 350|69), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Edith Elizabeth Caravallo Godoy, donde el apellido paterno de la inscripta aparece como: "Carabalio", debe decir: "Caravallo", que es como corresponde.
Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31286 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: HEBER MENDEZ y otros, "Rectificación de partida", (F 878|69), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Heber Méndez y Olga Josefa Bardanca, pues donde el contrayente figura como: "Pedro Heber Méndez", debe decir: "Heber Méndez", por así corresponder.
Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31400 Jn.9-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: AGAZZI RAMIREZ, STELLA MARIS.. "Rectificación de Partida" (F. 724|1964), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Stella Maris Agazzi Ramírez, pues en la misma donde dice: "nació una criatura del sexo masculino" debe decir: "nació una criatura del sexo femenino. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 3 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $1.800.00 15|pub. 9168 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LEONEL FERREIRA, (V|523|969), pues donde figura la madre como: "Zulma Méndez", debe decir: "Zulma Ferreira". — Se hace constar que está auxiliado de Pobreza. — Montevideo, junio 8 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31458 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos UMBERTO LOVAGLIO y NEBIA DE JESUS SCAFFO. "Rectificación de partida" (Ficha E| 739|970), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como "Lavaglio" debe decir "Lovaglio" y donde el apellido materno figura como "Destófano" debe decir "Destefano". así como dónde la fecha de nacimiento del compareciente aparece como "9 de mayo de 1935" debe decir "9 de mayo de 1937" por ser todo ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1970. — Luis H. Fontana, Actuario.
19) $ 3.150.00 15|pub. 9081 Jn.1.o-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLORIA BEATRIZ PEREIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma figura como "Gloria Beatriz Pereyra", debiendo decir "Gloria Beatriz Pereira" por así corresponder. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 10032 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de MARGARITA LUISA DE FERRARI de NOCETI, pues en la misma donde figura la contrayente con el nombre de "Luisa Margarita" debe decir "Margarita Luisa", en la de nacimiento de su hija Livia Catalina, donde la madre figura como "Luisa" debe decir "Margarita Luisa" y en la de nacimiento de su hijo José donde la madre figura como "Luisa Marta" debe decir "Margarita Luisa" en todas ellas por así corresponder. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 10036 Jn.11-v.jn.30. Jl 21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ASCENCION VAZQUEZ, AMBROSIO NELSON, WALTER y MAGDALENA NELLI de CASTRO, MARIA IRENE MARTINEZ, NIBIA NELLY de LEON y ALFREDO LUIS VEIT (Ficha D|451|69), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Ascención Vazquez y Ambrosio de Castro, donde la contrayente figura como "María Asunción Vazquez", debe decir "Ascención Vazquez"; b) de nacimiento de Magdalona Nelli, Walter y Ambrosio Nelson de Castro, donde la madre de los inscriptos figura como "Asunción Vazquez", debe decir "Ascención Vazquez"; c) de matrimonio de Ambrosio Nelson de Castro y María Irene Martínez, y de Walter de Castro y Nibia Nelly de Leon, donde la madre de los contrayentes figura como "Asunción Vazquez", debe decir "Ascención Vazquez"; y d) de matrimonio de Magdalena Nelli de Castro y Alfredo Luis Veit, donde la contrayente figura como "Magdalena Nelly de Castro", debe decir "Magdalena Nelli de Castro", y su madre como "María A. Vazquez", debe decir "Ascención Vazquez"; y e) de defunción de Ambrosio de Castro, donde la viuda figura como "Asención Vazquez", debe decir "Ascención Vazquez". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31378 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: VARELA ANASTACIO UBALDO y Otros. "Rectificación de partida" (F|209|70), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de "Anastacio Ubaldo Varela y Rosa Nelly Cutzemann", donde la contrayente figura como "Rosa Nelly Castaño", debe decir: "Rosa Nelly Cutzemann" y donde su madre figura como: "Paulina Castaño" debe decir: "Paulina Cutzemann"; y de nacimiento de "Ubaldo Gabriel Varela" donde el apellido materno del inscripto figura como "Castaño" debe decir: "Cutzemann". — Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31388 Jn.8-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: MILKA IRIS OLIVERA. "Rectificación de partida". (Ficha D 73|970), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Milka Iris Olivera, en el sentido que donde la madre de la inscripta figura como: "Alejandrina Olivera", debe decir: "Eva Alejandrina Olivera Alvez", por así corresponder.
Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31291 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: BENTOS BAPTISTA y BLANCA SANCHEZ s| "Rect. de partida y aux. Pobreza" (Ficha N.o 145|969), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado los nombrados, promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo "Adán" en la siguiente forma: donde dice: "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino". — Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 21 de mayo de 1970. — Orestes J Balletrino, Actuario
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31437 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña TERESA ORFINA DOGLIOTTI de BADANO, (Ficha Civil número 396), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, donde dice: "Tereza", debe decir: "Teresa" y donde dice: "Dugliotti", debe decir: "Dogliotti". — Canelones, 3 de marzo de 1970 — Emma N Barceló de Cuagliatta, Actuaria
19) $1.350.00 15|pub. 10241 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña AGAPITA LEONARDA RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, de, donde dice: "Agapita Leonor", debe decir: "Gabriela".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 12 de noviembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
19) $ 1.350.00 15|pub. 9305 Jn.3-v.jn.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON MARIA SILVA, pues donde figura como "hijo de Eulalia María Lasso", debe decir "de Eulalia Magdalena Lasso".
Se deja constancia que está auxiliado de pobreza. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31315 Jn.1.o-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE LUIS MARCOVICH MURRO (F.a 196|C|969), en el siguiente sentido: Donde dice "Jorge Jesús", debe decir "Jorge Luis". — Obtuvo Aux. de pobreza. — Carmelo, mayo 20 de 1970. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31360 Jn.4-v.jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de JUAN FRANCISCO GRAU SALAVERRY en razón de haberse padecido un error, al establecer como fecha de su fallecimiento el 18 de febrero de 1964; debiendo decir: "3 de febrero de 1964", por ser el verdadero. — Se hace constar, a los efectos, establecidos por resolución del Poder Ejecutivo, del 20 de abril de 1955, que las gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria No 2518, de fecha mayo 22 de 1970. — Colonia, mayo 28 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31439 Jn.12-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, DAMASO VALERIO ICA SURIAGA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de su hija, en el sentido que donde dice: "Lidian; Margot", debe decir: "María Lidia" que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 21 de mayo de 1970. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $1.800.00 15|pub. 9261 Jn.2.v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ELENA DESSIMOZ de FORNESI. "Rectificación de partida", (li-

bro 26, F.o 372, N.o 136), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Elena Dessimoz de Fornesi, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, debiendo corregirse en todos los lugares de la mencionada partida donde dice: "Dissimoz", por: "Dessimoz", por ser el verdadero. — Paysandú, mayo 11 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) $ 1.800.00 15|pub. 8761 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictado en autos: EUGENIA MARTIÑUK de DOMOSTOY, solicita la rectificación de partida de su hija MARIA ANASTACIA DOMOSTOY MARTIÑUK, (Libro 16, F.o 358, N.o 415), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la mencionada María Anastacia Domostoy, por contener el siguiente error: donce dice "Domastoy" debe decir "Domostoy". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, setiembre 8 de 1969. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 2.250.00 15|pub. 9898 Jn.10-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN ANDRES ALONSO, (Ficha B|367|1969), en el siguiente sentido: donde dice "del sexto femenino", debe decir "masculino". — Rivera, 8 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) $ 1.350.00 15|pub. 9004 Jn.1.o-v.jn.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LAUDARES GONZALEZ SILVA, promoviendo gestión a los efectos de la "rectificación de las partidas de nacimiento" de sus hijos legítimos menores: Ana María, Walter Roque, Iris Violeta, Blanca Nair, Luisa María, Raquel María, Estela Beatriz y Lourdes María González Lemos, en el sentido de que donde en las mismas dice: "Villalba", debe decir: "González". — Se hace constar, que el presente edicto, se encuentra auxiliado de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, marzo 20 de 1970. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31329 Jn.2-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de SELVA, NELBA y NELLYS, en el sentido de que donde dice: "Techera Selva", debe decir: "Peluffo Selva"; y donde dice: "Elda Amelia Techera", debe decir: "Elda Amelia Peluffo Techera", esta rectificación es en el nacimiento de Selva.
En el nacimiento de NELBA, donde dice: "Techera Nelba", debe decir: "Peluffo Nelba" y donde dice: "Elda Amelia Techera", debe decir: "Elda Amelia Peluffo Techera".
En el nacimiento de NELLYS, donde dice: "Nellys Techera", debe decir: "Peluffo Nellys y donde dice: "Elda Amelia Techera", debe decir: "Elda Amelia Peluffo Techera".
Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta publicación y para este trámite. — Treinta y Tres, 21 de abril de 1970. — Hugo D. Coyenola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31344 Jn.3-v.jn.24.

20-Remates

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Sudamtex del Uruguay S. A. contra SICAR S. A. Ejecución de prenda", (230|70), el 18 de junio próximo a las 15 horas en Gral. Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor:
19 máquinas de coser Singer: 15 modelo 241—12, 2 modelo 245—2, 2 modelo 245—3, N.os AJ550.142, AJ545.747, AJ549.572, AJ544.915, AJ281.052, AJ277.378, AJ549.990, AJ537.029, AJ549.223, AH361.575, AJ550.300, AJ549.565, AJ541.877, AF945.975, AF945.117, AF945.368, AF797.991, AH106.526 y AJ275.399; 2 máquinas de ojalar Singer N.os 1:204.957 y W1:382.951; 1 máquina de hilvanar Singer N.o W1:179.202; 1 máquina de coser y fruncir Singer número 338.998; 1 máquina de coser y cortar Singer, N.o EC406.568; 1 máquina de pegar botones, Singer N.o AK238.078; 4 máquinas Overlock Singer N.os AG991.367, EL687.523, AJ 593.497, EL877.648, 1 máquina costura zig-zag Singer, N.o W961.812; 1 máquina de picar Lewus número 62L3.792; 2 máquinas de dobladillar Lewis N.os 6:283.545 y 6:283.546; 1 máquina de ojalar Pfaff N.o 142.131B; 1 máquina Singer, doble aguja brazo largo N.o W1:158.791; 1 cortadora de tela eléctrica Eastman número 5H492, todas con motor; 1 equipo para planchado a vapor compuesto por: caldera vertical de 7 quilos con calentamiento a gas, inyector, bomba de agua, plancha prensa y aspirador con motor eléctrico; 1 generador de vapor Allen Steam Electric; 8 planchas de vapor; 8 rociadores Spray Guns marca Gissell; 1 bebedero refrigerado Westinghouse; 10 ventiladores y demás bienes que se detallan a Fs. 17 vta. y 18.
A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
20) $ 4.800.00 10|pub. 9377 Jn.5v.jn.18.

JULIO IPATA LAGISQUET

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en auto Ruben Haskel c|. HAGOP CHANNESIAN. "Ejecución de prenda" (1158|69), se hace saber que el 26 de junio de 1970, a las 15 horas en el local de la calle Martín Rodríguez 3721, el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, rematará sin base y al mejor postor un automóvil VW, matrícula 520874, padrón 280150, embargados en autos. Seña 20 o|o, comisión 10 o|o. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1970.
20) $ 1.200.00 10|pub. 10026 Jn.11-v.jn.25.

JULIO IPATA LAGISQUET

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos Antonio Puig c|. HUGO REMIGIO RODRIGUEZ CABALLERO. "Ejecución de prenda" (D|1023|68), se hace saber que el día 26 de junio de 1970, a las 15 horas en el local de la calle Martín Rodríguez 3721, el martillero propuesto señor Julio Ipata Lagisquet, rematará sin base y al mejor postor una camioneta marca DKW padrón N.o 134.524, embargada en autos. Seña 20 o|o comisión 10 o|o. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1970.
20) $ 1.500.00 10|pub. 9988 Jn.11-v.jn.25.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Pisano José y Otro c|. ELVIRA BERENICE DEL BENE DE QUINTIERI y OTRA. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 58|69), se hace saber que el próximo 22 de julio, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del señor Rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 127.776 (antes 30.048 en mla.), con una superficie de 192 metros 28 decímetros cuadrados con frente al Sur a la calle El Viejo Pancho, cuyo número de puertas es 2531.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que las mejoras existentes están pagas, pero si algo se adeudase será de cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de la escrituración y la comisión del rematador; 3) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta oficina Actuaria. — Montevideo 5 de junio de 1970. — Escribana Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
20) $ 5.400.00 15|pub. 9973 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos Sogliano Zulma con EXEQUIEL CARLOS LARA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 260|62), se hace saber que el día 25 de junio del corriente año y a las 15 horas y en su ubicación, el Rematador señor Amado Galmés, asistido del Alguacil, sacará a la venta en remate público sobre la base de $ 240.000.00 el siguiente bien: Los derechos emergentes de la Promesa de Compraventa a Plazos y los edificios construídos dentro del referido terreno, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 78.871 con una superficie de 400 metros teniendo 10 metros de frente al Noroeste a la calle Gregorio Pérez cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 4742.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25 o|o en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. como asimismo la comisión del Rematador serán de cargo del comprador; 3.o) La promesa de compra venta y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 4.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 4.950.00 15|pub. 9083 Jn.1.o-v.jn.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Israel Creimer contra LUCIA V. R. RINALDI de PIZZANEZ. Cobro ejecutivo", (F. A. 1098|68), el 18 de junio próximo a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación 1 T. V. Bliz.
20) $ 1.080.00 10|pub. 9375 Jn.5v.jn.18.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Julio Gruttulini Gutiérrez contra AMANDA GUTIERREZ de GRUTTULINI y OTROS. Cesación de condominio" (B 940|68), se hace saber que el próximo 24 de junio, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), por intermedio del señor rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 262.208.33, de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y mejoras ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 51.810, solar número 56, fracción A, según plano del agrimensor Donato Caminara, con una superficie de 384 metros 48 decímetros cuadrados con frente al SO a la calle Francisco Miranda números 4386 y 4388.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada y en garantía de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador e impuestos serán de cargo del comprador; 3.o) Que la promesa de compraventa y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 22 de mayo de 1970. — Luis Mora Rivas Actuario.
20) $ 4.950.00 15 pub. 8981 My.29-v.jn.18.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Modesto, Alberto contra JULIO CESAR BARRIENTOS LEDESMA y GLADYS YOLANDA CASTRO de BARRIENTOS. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha O. A. 54|1969), se hace saber que el día 26 de junio próximo venidero, a las 15 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el Martillero don Gerónimo Romero, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje "Faro de José Ignacio", zona rural, empadronado en mayor área con el N.o 2.245, que según plano de Sub división practicada por el Agrimensor Benjamín S. Castelli, en febrero de 1966, señalado con el N.o 12 "A", tiene un área de 16 hectáreas, 6 metros 84 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 542 metros 54 centímetros de frente al N. E. sobre Camino Vecinal de 17 metros, 294 metros 90 centímetros al N. O. con la fracción 12 "B"; 542 metros 58 centímetros al S. O. con la fracción once de Carolina Gurruchaga y 294 metros 90 centímetros al S. E. frente a Carretera Interbalnearia de sesenta metros.
Se Previene: I) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada: II) que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador; III) que los títulos del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523,

piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, mayo 7 de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) $ 9.000.00 20|pub. 8219 My.25-v.jn.22.

JULIO IPATA LAGISQUET

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Serra Melchor c|, ARIAS LUIS. "Ejecución de prenda". (Ficha C|1350|69), se hace saber que el día 26 de junio a las 14 y 30 horas en el local de la calle Martín Rodríguez 3721, el martillero señor Julio Ipata Lagisquet, rematará sin base y al mejor postor el bien embargado en autos. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1970.
20) $ 1.200.00 10|pub. 9987 Jn.11-v.jn.25.

DARIO MARCORA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos caratulados: "Susana Skibisky Modos contra EMILIO ANTONIO BORMIDA y otro. Ejecución de hipoteca". (C 858|69), se hace saber que el día 10 de agosto de 1970, a las 15 horas, en Cerrito 586, (Hall del Juzgado), se procederá por el martillero don Darío Marcora, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor sin base alguna y en un solo lote el siguiente inmueble: Fracción de terreno con las construcciones y mejoras, actuales y futuras sita en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 30.096, que según plano del agrimensor Raúl Moltedo, de abril de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 18 de abril de 1939, con el N.o 2.196, y se compone de una superficie de 87 metros cuadrados, 40 decímetros, con puerta de entrada N.o 2.485 entre Obligado y General Brito del Pino.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, junio 10 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 5.850.00 15|pub. 10394 Jn.16-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.27.

JOSEFA SEGURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: "Albacete Fernández Alfredo contra FELCA S. A. Ejecución hipotecaria". (Ficha C 94|70), se hace saber que el 4 de agosto próximo a las 15 horas, en el local del Juzgado, Cerrito 586, piso primero, por intermedio de la martillera Josefa Segura, asistida del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, situado en la Cuarta Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 5.999, con frente a la calle 18 de Julio 880, de una superficie de 592 metros, 2.950 centímetros, con frente a la Avda. 18 de Julio.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el caso de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que la comisión del rematador, así como los gastos y honorarios de la escritura, y certificados, serán de cargo del comprador; III) Que los títulos de propiedad del bien descripto, así como los autos, en los que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 5.400.00 15|pub. 8869 My.28-v.jn.17.

ALBERTO J. BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Marta Vázquez Callander de Inciarte y otros c|JOSE MARIA CORTABARRIA IGUARAN. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C|1.100|69), se hace saber que el día treinta de junio próximo, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito 586, se procederá por el martillero señor Alberto J. Böcking, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de campo padrón ocho mil trescientos cincuenta y dos (8.352) ubicada en Chamizo, 2.a Sec. Jud. del Depto. de Florida, que de acuerdo al título y plano del Agr. Antonio Asuaga Nougué, del 12 de mayo de 1966, inscripto el 17 del mismo mes en la Dirección Gral. de Catastro con el N.o 3.053, posee una superficie de cuatrocientas treinta y cuatro hectáreas, cinco mil setecientas diecisiete centiáreas, con 89 Mmts. (434 Hás. 5717.89), que lindan: Su frente al Sur, sobre carretera nacional (Ruta 94), su flanco al Oeste, en quebrada de tres rectas, con padrones Nos. 8.647, 8.937|88 9.063, 9.082, 10.050 (este padrón servidumbre de paso por medio), y 9.093; fondos al Norte, el arroyo Chamizo y su otro flanco al Este, poligonal de seis rectas, que separan del padrón 8.589, de Leoncio Jesús Pérez, Alfonso Silva y Luis Camilo Pérez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en efectivo, el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del ofertante la comisión del rematador, impuestos nacionales y municipales y gastos y honorarios de la escritura; 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 8.550.00 19|pub. 8492 My.25-v.jn.18.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Alberto Cecchini contra SANGUINETTI PRIETO MIGUEL. Juicio ejecutivo". (202|67), el 18 de junio próximo a las 17 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un automóvil Lincoln, matrícula 275.504.
20) $ 1.080 10|pub. 9373 Jn.5-v.jn.18

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "Juan Luis Florito y otro contra CARLOS TALALLER y TERESA DEL CARMEN BAIQUE. Ejecución de hipoteca", (Fa. C 2.707|69), se hace saber que el próximo 29 de julio, a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores, en Zabala 1328, se procederá por el rematador José Rodríguez Freire, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, edificios y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 116.158, compuesto por una superficie de 423 metros 29 decímetros, con 14 metros de frente a la calle Andrés N.o 5844.

Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, así como la comisión del rematador, títulos y antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, (25 de Mayo 523, piso segundo). — Julio Maia, Actuario Adjunto.
20) $ 4.500.00 15|pub. 10298 Jn.15-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.24.

JULIO IPATA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Puig Antonio contra OTERO ABEL. "Ejecución de prenda" (C|879|69), se hace saber que el próximo 26 de junio de 1970, a las 14 y 30 horas, en el local, de la calle Martín Rodríguez N.o 3721, por intermedio del martillero Julio Ipata, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base de un camión marca International, matrícula N.o 430.316. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $1.500.00 10|pub. 10214 Jn.12-v.jn.26

CARLOS DE ANDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos MONERO DE BRANDA, TEODORA. "Art. 27, ley N.o 9.581". (Ficha 5|64), se hace saber que el próximo 22 de julio, a las 15 y 30 horas, en Zabala 1328 (Asoc. Nal. de Rematadores) por el rematador Carlos De Anda, asistido del señor Alguacil se sacará a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 120.000.00, el siguiente inmueble: Un solar de terreno y mejoras, sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 68.805, con una superficie de 542 metros 04 decímetros con 12.60 metros de frente al S. a la calle Plutarco cuyo número de puerta es 3927|31.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en efectivo, el 20 o|o de su oferta; 2) Que serán de su cargo, gastos, impuestos y honorarios de escrituración; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, P. 4. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 5 de 1970. — María Cobas de Sammarco, Actuaria.
20) $ 4.500.00 15|pub. 9974 Jn.11-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.22.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Jorge W. Cavalieri Campos contra PABLO RICARDO ESCALANTE ACOSTA. Ejecución de hipoteca". (Ficha 93|69), se hace saber que el día 30 de junio próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero, Eduardo Jaureguiberry, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, y sin base, del siguiente bien:

Unidad de propiedad horizontal, designada con el número 001, padrón individual número 226.663, que se describe según el plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor José Luis González Fonticelli, de agosto de 1967, cotejado por la Dirección General de Catastro con el N.o 58.411, el 30 de noviembre de 1967 y se integra con dependencias en planta baja y alta a cota vertical más 0 metros 42 centímetros y más 3 metros 37 centímetros, respectivamente. En planta baja: área 72 metros 93 decímetros. En planta alta: área 61 metros 03 decímetros. A la unidad de referencia le corresponde el uso exclusivo del guardacoche "A"; del retiro "C", del terreno "E", terraza "A 1" y terraza "E 1", todos ellos bienes comunes. La puerta se señala con el N.o 7.269, frente a la Avda. Italia. La unidad de referencia forma parte del edificio construído en el solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 191.390 y señalado con el N.o 25 de la manzana "B" en el plano del agrimensor Rubens A. Quintana, compuesto de un área de 849 metros 53 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, en efectivo, en garantía (CPC, artículo 919); II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificado e impuestos pertinentes, así como también la comisión al rematador; III) Que los títulos de la propiedad, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4.o; IV) Que es acreedora hipotecaria en estos autos Nélida Mabel Machín de Serantes y pesa sobre el bien otra hipoteca autorizada por ante el escribano Francisco G. Arrospide el día 25 de octubre de 1968, cuyos acreedores hipotecarios son: Blanca Elsa Romero Sosa de Algaré, Hamlet Hugo Maillant, Raúl Luis Salort, María Julia Andrade de Moreira, Gladys Elizabeth Peragini Gelós de Mascaró, María Virina Bauhoffer de Laviano, Hermes Ramiro Rodríguez Diez, Carmelo Muró Laviano, Lola Rodríguez de Alonso, Pedro Greco Marrero, Manuel Francisco Serrano Perello Rogelio Cándido Alonso y Ramona Otilia Costa, María Gaminara de Chapuis, Eva Mosquera, Ildar García Sorrondegui, Isabel Sagredo Meléndez, Andrés Althabe Tornaquindici y Aníbal del Campo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
20) $ 10.800.00 15|pub. 9720 Jn.9-v.jn.30.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos GONZALEZ GIMENEZ JOSE. "Sucesión" (F. 137|65", se hace saber que el día 29 de junio del corriente año y a las 15 horas y en su ubicación, el Rematador señor Amado Galmés, asistido del Alguacil, sacará a la venta en remate público con la base de $ 508.000.00 el siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 40.271, con un área de 423 metros 53 decímetros teniendo 8 metros 65 centímetros de frente a la calle José Llupes cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 4477.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. como asimismo la comisión del rematador serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de

Mayo 523. 4.o piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 4.500.00 15|pub. 9082 Jn.1.o-v.jn.22.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Helena Da Cámara y otro contra FRANCISCO F. ASPIROZ y otra. Ejecución de hipoteca". (93/70), se hace saber que el próximo 29 de julio a. las 15.30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), por intermedio del señor rematador Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 150.801, solar número 11, según plano del agrimensor Juan Francisco Bernasconi, con una superficie de 814 metros 50 decímetros con frente al SE. a la calle Salamanca entre el Camino Santos y la calle José María Silva distando su punto medio setenta metros ochenta y cuatro centímetros del comienzo de la ochava existente en la intersección de la calle Salamanca y Camino Santos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que las mejoras existentes están pagas, pero si algo se adeudase será de cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de la escrituración, los impuestos y tasas municipales y la comisión del rematador; 3.o) Que los impuestos nacionales se pagarán conformes a las leyes respectivas; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — Luis Mora Rivas, Actuario.
20) $ 6.300.00 15|pub. 9887 Jn.10-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.21.

OTTO MULLER
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Facimaq S. A. contra EL PLATA SRL. C. ejecutivo", (F. N. 265|68), se hace saber que el 24 de junio de 1970, a las 15 y 30 horas, en el local de Mercedes 1449, por intermedio del martillero don Otto Müller, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $. 26.666.67 (2|3 de su tasación), de una máquina de escribir Underwood Five N.o 13—8.985.312—120 espacios.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
20) $ 1.800.00 10|pub. 9773 Jn.9-v.jn.23.

RAMON MORALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: ANGEL MARIO ASTEGGIANTE. Sucesión. "Cesación de condominio" (Ficha S|301|969), se hace saber que el día 29 de junio del corriente año, a la hora 15 en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala número 1328, y por intermedio del Martillero Ramón Morales, asistido del señor Alguacil se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de pesos 1:400.000.00, del siguiente bien: un solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 13.284, compuesto de una superficie de 429 metros 54 decímetros con 11 metros 61 centímetros de frente a la calle Yaguarón, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 1804.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc. así como la Comisión del Rematador (3 o|o), serán de cargo del comprador; 3.o) Que los gastos de remate se extraerán de la seña que el mejor postor debe consignar al serle aceptada la oferta; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso. — Montevideo, junio 2 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
20) $5.400.00 15|pub. 9647 Jn.8-v.jn.29.

RAMON MORALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos ANGEL MARIO ASTEGGIANTE. "Sucesión cesación de condominio". (Ficha S 391|969), se hace saber que el día 29 de junio del corriente año, a la hora 14 y 30 minutos en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero Ramón Morales, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 1:000.000.00, del siguiente bien:

Vehículo automotor, tipo camión, marca Austín de 5 toneladas, 33 H. P., padrón 185-975, matrícula N.o 4 552.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto y en efectivo; 2.o) Que los gastos de transferencia, certificados, etc., así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.
20) $ 2.400.00 10|pub. 9719 Jn.12-v.jn.26.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos caratulados Frigorífico Castro S. A. c|. PABLO PUERTAS. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C|461|69), se hace saber que el día 30 de junio del corriente año, a las 16 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del martillero señor Walter Enciso Labrucherie, se procederá a la venta en remate público del automóvil marca DKW Unión 700 padrón N.o 174.045 y matrícula N.o 500.272 y al mejor postor, con la base de las dos terceras partes de la tasación, o sea 333.333.32.

Se previene: que el comprador deberá consignar en el acto el 20 o|o de su oferta, en el momento de aceptársele y la comisión del rematador. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, junio 9 de 1970.
20) $ 2.400.00 10|pub. 9948 Jn.11-v.jn.25.

GOMENSORO Y CASTELL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato verbal del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, en los autos: caratulados: Alvarez Risso Elía y Otros contra EMA M. DA COSTA DAGLIO. "Ejecución de Hipoteca", (Ficha C|397|70); se hace saber que el día 30 de junio a las 15 y 30 horas, en el hall de este Juzgado, Cerrito 586, por los rematadores Gomensoro y Castells, asistido del señor Alguacil, procederán a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras, empadronada con el N.o 184.281, según plano del Ag. Carlos J. Borotra, de julio de 1949, inscripto en la Dirección de Catastro, con el N.o 21.762 el 22 de noviembre de 1949, está señalado con el N.o 6 y tiene una superficie de 1.218 metros 36 decímetros, con 24 metros 69 centímetros de frente a la calle Rambla Presidente Berreta, con el N.o 6903.

Se hace constar: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma; 2) Que la comisión legal del rematador así como todos los gastos que se originen, incluidos los de certificados, etc., serán a cargo del comprador; 3) Que los títulos se encuentran depositados en la oficina actuaria para su estudio. — Montevideo, junio 2 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $5.400.00 15|pub. 9608 Jn.8-v.jn.29.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos: "Juan Eugenio Jorge Pañella Prats contra ISIDRO PAÑELLA PORTA. Indemnización por despido; dif. de salarios, etc.", (número 5.114, L.o 3, F.o 401); se hace saber que el 24 de junio de 1970, a las 15 horas en el local de Mercedes 1449, por intermedio del martillero don Alfredo Martínez Oliva, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 373.080.00 (2|3 de su tasación), de los bienes descriptos en autos que en forma global son: 1.536 cristales ópticos de distintas marcas y medidas; 23 Microscopios "Almikros" de distintos aumentos; y 30 Bragneros Chesterman dobles.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 25 o|o en efectivo, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Los gastos de remate, impuestos y comisión del rematador serán de cargo del adquirente. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Emma Barceló de Quagliata, Actuaria.
20) $ 3.000.00 10|pub. 9774 Jn.9-v.jn.23.

DARIO MARCORA
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos caratulados: "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra SANDALIO IGLESIAS MENDEZ y JUAN ANGEL PIRIZ. Ejecución de prenda". (L.o 13, F.o 655, año 1968), se hace saber que el próximo día 23 de junio del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Isabela 3264, se procederá por el martillero don Darío Marcora, al remate sin base y al mejor postor, de lo siguiente: Un mostrador modelo Super compacto de 4 puertas N.o 15.602, embargo en autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Escribana Loreley Dell, Actuaria.
20) $ 1.620.00 9|pub. 9835 Jn.10-v.jn.23.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, dictado en autos: Carlos R. Larrandaburu y otros c| ALBORADA S. A. "Juicio ejecutivo". (F. 11|85), se hace saber al público que el día veintiséis de junio a las quince horas y en Pilar Costa 84, se procederá por el martillero don Alfredo Martínez Oliva, asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación el bien embargado: Una máquina plana Heildelberg automática, formato 45 x 65 con motor eléctrico Bauknecht número 903.017 de cinco y medio hp y resistencia graduadora de velocidad y sus respectivos cilindros. El mejor postor deberá consignar el 20 o|o del valor total al serle aceptada su oferta, comisión y gastos a cargo del comprador. — Montevideo, junio 2 de 1970. — María Nieves Martínez, Escribana Actuaria Adjunta.
20) $ 2.400.00 10|pub. 9522 Jn.5-v.jn.18.

CARLOS SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: De la Fuente, José c| BENZANO LOPEZ, LEONEL. "Juicio ejecutivo. Pieza mandada a formar". (L.o 1, F.o 336), se hace saber que el día 23 de junio próximo a la hora 14, el rematador Carlos Santa María procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, en el local de ventas del nombrado martillero, calle Sarandí entre 19 de abril y Dr. Ruperto Borrás, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, de los bienes muebles tasados respectivamente en las cantidades que se detallan: 1 heladera de hielo, marca "Internacional" una puerta $ 2.500.00; 1 piano marca "Riese Hollmann" Berlín $ 65.000.00; 1 butaca de living tapizada $ 2.800.00; 1 cocinilla eléctrica dos hornallas $ 2.500.00; 1 cocinilla a supergás "Novusgás" $ 2.500.00; 1 estufa eléctrica con pantalla, pie hierro pesos 200.00; 1 mueble y banqueta $ 3.800.00; 1 armario con dos cajones $ 2.200.00; 1 repisa $ 500.00; 1 mesita de living $ 1.400.00; 4 butacas ($ 300.00 c|u.) $ 1.200.00 y 6 sillas en mal estado ($ 150.00 c|u.) $ 900.00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de ser formulada; b) Que son de cargo del adquirente la comisión e impuestos de remate. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Rosario, mayo 29 de 1970. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
20) $ 3.600.00 10|pub. 9579 Jn.5-v.jn.18.

CONO C BALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra COMPAÑIA AGRICOLA OLIVARERA DEL URUGUAY S. A. (CAODUSA). "Ejecución de Prenda" (L.o 36, F.o 139, N.o 562), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público, que el día treinta de junio próximo, a las diez horas y siguientes y en el local que fuera propiedad de Caodusa, en esta Villa, donde se encuentran depositados, por el martillero don Cono C. Balles, asistido del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, variedad de objetos, muebles, herramientas varias, carros, máquinas, arados, centrífugas, prensas y bombas de distintas características, etc.

Se previene: 1.o) Que los promitentes compradores deberán abonar el importe íntegro de la compra en el momento de serle aceptada su oferta y siendo de su cargo los impuestos que gravan la operación y comisión del rematador; 2.o) Que el detalle preciso de los efectos a subastarse constan en los autos referidos, los que se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado de Paz. — Fray Marcos, mayo 14 de 1970. — Druibel Caimi López, Juez de Paz.
20) $3.300.00 10|pub. 10219 Jn.12-v.jn.26.

ANTONIO CARBONARO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos caratulados: "Perla Figueredo, Manuel y otro contra SILVA RODRIGUEZ, ALBERICO. Ejecución de hipoteca. (Ficha Nº 129|970), se hace saber que el día 29 de junio próximo a las 14 y 30 horas y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 727, el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Actuario y Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de dos fracciones de campo, ubicadas en Guardia Vieja, 4.a Sección Judicial de este Departamento, empadronadas con los números 3.536 y 6.155, señaladas con los números diez c) y diez b), compuestas de una superficie de siete hectáreas tres mil novecientos metros y veintiséis hectáreas mil quinientos setenta y cuatro metros cincuenta decímetros, las que estando unidas tienen los límites siguientes: al norte, los padrones tres mil quinientos cuarenta y uno y seis mil ciento cincuenta y cuatro; al sur, los padrones nueve mil seiscientos treinta y tres mil quinientos treinta y tres; al este, la fracción diez a) del deudor; y al oeste, la Laguna del Sauce, plano del agrimensor Antonio Odizzio Revilla, inscripto en Catastro el 12 de mayo de 1959 con el Nº 2.535.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados de los Registros respectivos y demás gastos que demande la escrituración del inmueble. — Maldonado, 25 de mayo de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) $ 6.300 15|pub. 9393 Jn.4.-v.jn.25.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PASCUALINA ROTUNDO de PANDULLI y ELENA PANDULLI de CASTRO. Solicitando subasta por Cesación de condominio" (Libro 26, folio 61, Nº 556), se hace saber: que el día 29 de junio p. v. a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (Leandro Gómez 955, altos), se procederá por intermedio del rematador Alfredo Hugo Martínez Arralde asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor, y con la base de $ 162.916.66 (ciento sesenta y dos mil novecientos dieciséis pesos con sesenta y seis centésimos) moneda nacional, el bien inmueble padrón 6.365 de la manzana 261, 1.a Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 1.809 metros cuadrados 1.040 centímetros cuadrados, y tiene 17 metros 30 centímetros de frente al este sobre la calle José Pedro Varela, y 17 metros 32 centímetros al oeste sobre la calle Vizconde de Mauá.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en garantía; así como el impuesto municipal del 2 o|o y la comisión del rematador del 3 o|o. B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la ley. C) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, mayo 28 de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) $ 5.850 15|pub. 9408 Jn.4.-v.jn.25.

JUAN M. ROTUNDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: TIMOTEA RETAMAR de PERFECTO y otros. "Cese de condominio". (L.o 16, F.o 5, número 802), se hace saber al público que el día 24 de junio pv., a las 15 y 15 y 30 horas respectivamente y en el lugar de su ubicación, asistido por el Actuario y Alguacil de este Juzgado, se procederá por el martillero Juan M. Rotundo, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

a) Fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, situado en la manzana 261 de esta ciudad, Primera Sección Judicial, padrón N o 6.368, que según plano del agrimensor Héctor Laborde, inscripto con el número 67 el 19 de diciembre de 1924, en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú está señalado como fracción número 2, con una superficie de 1.266 mts. 66 centímetros, que se deslinda así: 11 metros 30 centímetros al Este dando frente a la calle José Pedro Varela; 12 metros 31 centímetros, por el Oeste lindando con Miguel Fortunatto o sucesores: 104 metros 50 ctms., al Sur, lindando con Carmelo Parente o sucesores; estando formado el límite Norte por tres rectas formando un pequeño martillo; 1 recta de 15 metros 40 centímetros desde la calle J. P. Varela hacia el Oeste; otra desde donde termina la anterior hacia el Norte y la otra desde donde concluye la segunda hacia el Oeste, separando las tres de propiedad de Mariana Parente de Allandre o sucesores. Este bien saldrá a la venta con la base de $ 148.000.00.

b) Fracción de terreno con edificio y demás mejoras situado en la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, parte de la quinta 154 del ejido de la ciudad, empadronada con el N.o 8.114 y que según plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto con el N.o 39 el 12 de marzo de 1951 en la Oficina de Catastro de Paysandú, señalada como solar N.o 2 y tiene una superficie de 450 metros cuadrados, que se deslinda así: por el Oeste, 15 metros de frente a la calle Cerrito; igual medida por el Este, lindando con el solar N.o 7 por el Norte, 30 metros lindando con el solar N.o 1; e igual medida por el Sur, lindando con el solar N.o 3, todos del precitado plano. Esta fracción saldrá a la venta con la base de $ 104.000.00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de impuesto municipal y comisión del rematador, los que serán abonados una vez aceptada la oferta; c) Que los gastos y honorarios de la escritura de compra venta, se abonarán por las partes en la forma que establece la ley; d) Los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, mayo 20 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 11.250.00 15|pub. 8762 My.28-v.jn.17.

EDARDO PICASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: PABLO RABELLINO y OTROS. "Sucesiones". (L.o 17, F.o 180, N.o 295), se hace saber al público que el próximo 26 de junio, a las 15.30 horas, en el hall de este Juzgado, por intermedio del rematador Edardo Picasso, se procederá a la venta en remate público de una quinta parte (1|5) indivisa del siguiente bien: Fracción de terreno sin construcciones, manzana 406, Primera Sección Judicial de este Departamento, padrón N.o 3.452, señalado como N.o 3 en el plano del agrimensor Adolfo Musso, registrado en la Dirección de Obras Municipales con el N.o 58, el 22 de mayo de 1930, y que tiene una superficie de 963 metros 9.964 centímetros que linda al Norte 39 metros 77 centímetros con la calle Artigas; 26 metros 785 milímetros al Este con la fracción N.o 8; 39 metros 91 centímetros al Sur con fracción N.o 1 y una pequeña parte con la fracción N.o 2; y 26 metros 67 centímetros con la calle Entre Ríos, formando esquina con la anterior. Dicha cuota saldrá a la venta con la base de $ 20.666.67 que corresponde a las 2|3 partes de su tasación real.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión del rematador e impuesto municipal; b) Que los gastos motivados por honorarios y escrituración serán solventados por las partes como lo establece la ley; c) Que el título y demás antecedentes se encuentra en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Paysandú, mayo 22 de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

20) $ 6.750.00 15|pub. 8876 My.29-v.jn.18.

LIBER A. GONZALEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, y por comisión del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Río Negro, en autos: "Luis Alberto Olivera Martinelli contra WALTER CURBELO FRONDOY. Medidas preparatorias, ejecución de embargo" (Ficha C. Nº 149), se hace saber al público que el día 22 de julio próximo a las 14 horas en el hall de este Juzgado de Paz, se procederá por el rematador designado don Líber A. González, asistido del suscrito Juez de Paz de la 4.a Sección al Remate Público, y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a la suma de quinientos treinta y dos mil pesos, el bien inmueble padrón Nº 2.505 de la manzana número 207 ubicado en esta Sección Judicial con una superficie de 640 metros cuadrados, que se deslinda así: 25 metros al Sudoeste y Nordeste respectivamente de frente a calle Nº 46, y lindando con la fracción 10 y 25 metros 60 centímetros al Nordoeste y Sudeste respectivamente con fracción 7 y 9 del plano del agrimensor Luis A. Caraballo inscripto el 26 de setiembre de 1957 en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, en dicho plano el inmueble a rematar está señalado con el Nº 8.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, como así también la comisión del rematador e impuesto municipal. b) Que serán de su exclusivo cargo, honorarios e impuestos que demande la escritura y traslación de dominio. c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Ciudad de Young, 25 de mayo de 1970. — Apolonio Bodeant, Juez de Paz.

20) $ 6.750 15|pub. 9445 Jn.4.-v.jn.25.

HUMBERTO MARZANO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra FELIPE DARDO DE LOS SANTOS. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 146|970), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, al martillero don Humberto Marzano Fernández, el 10 de agosto del corriente año de las 15 a las 15 y 15 y de las 15 y 30 a las 15 y 45, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

a) Fracción de campo ubicada en "Alférez" 3.a sección judicial de Rocha, empadronada en mayor área con el N.o 3761 de una superficie de 743 hectáreas 5492 metros cuadrados, señalada con el N.o 1 en el plano respectivo y b) Fracción de campo de partoreo y mejoras ,ubicada en el mismo paraje y sección que la anterior, padrón N.o 4513, de una superficie de 22 hectáreas 7904 metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que todos los gastos que demanden la escrituración de los bienes serán de cargo del comprador, con excepción de los impuestos que las leyes ponen a cargo del vendedor; 3.o) Que los títulos y planos de dichos inmuebles se encuentran depositados en la sucursal de esta Ciudad del Banco de la República Oriental del Uruguay, a disposición de los interesados. — Rocha, 21 de mayo de 1970. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 5.850.00 15|pub. 9927 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

JUAN ANGEL MARTINEZ CASAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: DE LEON HERNANDEZ, (MARIA MARGARITA). "Incapaz". (Libro 17, F.o 533), Pieza mandada formar sobre remate judicial. (L.o 18 F.o 217), se hace saber que en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 643, el día 25 de junio del corriente año, a las 15 horas, el rematador don Juan Angel Martínez Casas procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor de la 1|54 avas partes indivisas de los bienes que se determinan: a) Padrones N.os 847, 1.141 y 3.337, ubicadas en la 7.a Sección de San José, con un área en conjunto de 49 Hás. 3.722 metros, que lindan al SE., SO. y NO. con Camino Vecinal. Base: $ 2.000.00, el total en estas fracciones; b) Padrón 523, ubicado en la manzana catastral N.o 82, superficie 224 metros 06 decímetros, 1.a Sección de San José, con frente al Norte a calle Julián Becerro de Bengoa, N.o de puerta 244. Base: $ 1.000.00; y c) Padrón 2.513, manzana número 159, 1.a Sección de San José, superficie 263 metros 55 decímetros, lindando al SE. con calle Vidal y al NE. con calle P. Montagne. Base: $ 1.400.00.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) La Comisión del martillero, impuestos municipales, gastos de escrituración y los certificados pertinentes, serán de cargo del adquirente; 3.o) La venta de los bienes se hace en el estado actual de ocupación y conservación; 4.o) Los títulos se encuentran en esta Oficina, a disposición de los interesados. — San José, mayo 5 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $ 7.200.00 15|pub. 8933 My.29-v.jn.18.

JUAN ANTONIO CURBELO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Banco Valdense contra ARIEL BUGANI. "Reconocimiento de firma e intimación de pago", (L.o 37, F.o 13), se hace saber: que el día 30 de junio de 1970, en las puertas del Juzgado de Paz de la Decimatercera Sección Judicial, (Cardona), el martillero señor Juan Antonio Curbelo, asistido del señor Juez de Paz de la Decimatercera Sección, procederá al remate al contado al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación de una camioneta Ford A., modelo 29, matrícula K. 50-4446, que fue tasada en la suma de pesos 150.000.00. — Mercedes, junio 3 de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.

20) $2100.00 10|pub. 10199 Jn.12-v.jn.26.

GILBERTO P. VANERIO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: RITA FRUINQUE. Curadora de MARIA ROXANA CORIA. Solicita autorización para vender (Ficha Nº 63, año 1970), se hace saber: que el día 27 de junio próximo a la hora 11 y en el lugar de su ubicación el

martillero señor Gilberto P. Vanerio asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado procederá al remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: una fracción de terreno y construcciones ubicado en esta ciudad calle Río Branco casi Sarandí manzana Nº 352, padrón número 2.664 con superficie de 105 metros cuadrados teniendo de frente 7 metros por 15 de fondo. Dicho bien fue tasado en la suma de $ 31.500.00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma; que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, comisión de rematador y demás que corresponda.

Y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se hace constar que se han habilitado el día y la hora señalada para el remate. — Mercedes, mayo 26 de 1970. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta

20) $ 5.400 15|pub. 9494 Jn.4-v.jn.25.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: GONZALEZ de DOMINGUEZ MARIA ELCIRA y otros. "Segunda copia de escritura", (Ficha D 2.202), se han presentado MARIA ELCIRA GONZALEZ de DOMINGUEZ, CELIA DOMINGUEZ de ARIS, MIRTA DOMINGUEZ de MAGLIONE y LUIS JOSE DOMINGUEZ LANZI, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Mario Guadalupe, el 18 de noviembre de 1931 en la ciudad de Montevideo, por la cual los esposos ROBERTO MONTANS y otra enajenaron a JUAN DOMINGUEZ el inmueble padrón 146.144 del Departamento de Montevideo, señalado con el N.o 4 de la manzana E en el plano del agrimensor Carlos Mac Coll de octubre de 1927 con un área de 238 metros 32 centímetros.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de mayo de 1970. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 2.400.00 10|pub. 10385 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó WALTER PEREYRA, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con el edificio ubicado en la Decimasexta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 95.622, señalado con el N.o 23 en el plano del agrimensor A. de Santiago, con una superficie de 272 metros 61 decímetros con frente al Nor-este a la calle Camabú, antes Independencia, puerta N.o 4429.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, mayo 23 de 1970. — Miguel Lanata Actuario Adjunto.

21) $2.100.00 10|pub. 10216 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ha sido solicitada por LUIS MARIA GUARNASCHELLI, (Ficha D 116|70), en representación de Frigorífico Castro S. A., la expedición de una segunda copia de la escritura que el día 10 de marzo de 1966, autorizó el escribano don Mario L. Durán Rubio, en esta ciudad y por la cual Frigorífico Castro S. A., adquirió a "Manuel Suárez Sociedad Comercial", el inmueble formado de tres fracciones de terreno contiguas, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, señaladas las fracciones con los N.ós 9, 10 y 11 en el plano del agrimensor Jaime A. Botet, de abril de 1923, empadronado en conjunto con el N.o 112.216, y que consta de una superficie total de 1.091 metros 43 decímetros con 21 metros de frente al S. O. sobre la calle Uruguayana, y 10 metros al S. E. sobre la calle Solís Grande, según título.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

21) $ 3.000.00 10|pub. 10310 Jn.15-v.jn.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: DIAZ PIGNANESSI, MARTA LIDIA y otros. "Segunda copia". (L.o 39, F.o 559), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Esteban Rostagnol Bein, el 25 de junio de 1955, cesión de derechos de don Ladislao Zoilo Rodríguez Medero, soltero, todos los derechos y acciones que a éste correspondían en las sucesiones de don Jacinto Fuentes y doña Virginia Rodríguez, la cual fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 455 al F.o 267 del L.o 473 el 7 de julio de 1955.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, 21 de febrero de 1964. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) $ 2.400.00 10|pub. 9807 Jn.10-v.jn.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron LUIS PASCUAL y LYLIAN CORBO de PASCUAL, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que autorizara en Montevideo, el escribano Elizabeth Rivalta de Castiñeiras, el 28 de noviembre de 1969, por la cual adquirieron por compraventa y tradición a Espuma S. A., el siguiente inmueble: ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, (Villa Barros Blancos), empadronado con el N.o 325 solar 11 de la manzana D en el plano del agrimensor Julio Ceschi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.186, el día 22 de marzo de 1956 con una superficie de 440 metros 33 centímetros que se deslinda: 15 metros al NO. con frente a la calle N.o 3; 29 metros 36 al SE. limitando con solares 12 y 13; 15 metros al SW. confina con parte del solar 15 y parte del solar 16, 21 metros 36 centímetros al NW. confinando con el solar 10.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Pando, junio 8 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.

21) $ 3.300.00 10|pub. 10433 Jn.16-v.jn.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: RODRIGUEZ de ALPUIG (EUSEPIA). "Segundas copias", (A N.o 276), se hace saber que se gestiona expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Juan A. Poey, el 2 de junio de 1945, mediante la cual Florencio Alpuig Rodríguez, adquirió a Margarita Solaegui, el bien padrón N.o 1.322, ubicado en la 1.a Sección de San José, con un área de 315 metros 42 decímetros 48 centímetros, lindando al E. en 9 metros 18 con calle Antonio Pan, por lo que se emplaza a los que se consideren con interés para que comparezcan dentro de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, mayo 22 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.100.00 10|pub. 10444 Jn.16-v.jn.30.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

GONOL LIMITADA

Constituída el 11 e inscripta el 25 de mayo de 1970 en Registro Público y General de Comercio Nº 111 al folio 423 del libro N.o 1 de Contratos.

Capital: $ 200.000.

Socios: Gualberto Francisco González, Walter Alfredo Olivera.

Objeto: Taller de bobinados y mecánico de reparación de motores.

Plazo: 5 años con prórrogas cada 2 años.

Administración: ambos socios conjunta o indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 2.400 10|pub. 9412 Jn.4.-v.jn.17.

TORRE, CASELLA y SOBRA LIMITADA

Constituída por documento privado otorgado en Montevideo, el 28 de abril de 1970, protocolizado por el Escribano César Carlos Piccardo, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 357 al F.o 258 del L.o N.o 1 de Contratos.

Socios: SERGIO TORRE BERNASCONI, DELFI GUZMAN CASELLA BARCELO y LEOPOLDO MIR SOBRAL DA ROSA.

Objeto: Realización de cromados, niquelados, plateados y galvanoplastia de objetos en general, incluso vehículos, y lo que sea anexo o afín a esos ramos.

Capital: $ 750.000.00, aportado por partes iguales.

Uso de la firma: Sergio Torre Bernasconi, que podrá ser sustituído por Delfi Guzmán Casella Barceló y este por Leopoldo Mir Sobral Da Rosa.

Plazo: 30 años.

Domicilio: En Montevideo.

22) $ 4.800.00 10|pub. 9571 Jn.5-v.jn.18.

CONUR LTDA.

Contrato privado del 20 de abril de 1970. Certificó firmas el Esc. Dr. Emilio Vidal Trías.

Inscripción Registro Comercio: 11 mayo 1970, N.o 330, F.o 1.158, L.o 1, dividido en 400 cuotas sociales de $ 1.000.00 cada una.

Socios: PEDRO CAPDEPON DELAFUENTE; DANIEL ENRIQUE SCHECK SANCHEZ, CARLOS JOSE BRAGHIROLI PEREZ e IRENE CANCELA OLIVERA.

Objeto: Comercialización, importación y exportación de toda clase de mercaderías.

Plazo: 3 años a partir del 20 abril 1970 con prórrogas automáticas de un año.

Administración: Carlos José Braghiroli Pérez.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 4.000.00 10|pub. 9533 Jn.5-v.jn.18.

TIBURON S R L

Por documento de fecha 26 de mayo de 1970 cuya firma certificó el Esc. Luis Morel, presentado en el Registro Público de Comercio el 27 de mayo de 1970, inscripto en ese registro con el N.o 360, folio 1.279, libro N.o 1, los señores AGOP CHAKIYIAN TAVITIAN, ALBERTO CHAKIYIAN TAVITIAN y GARABET CHAKIYIAN TAVITIAN, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada Tiburón S.R.L.

Objeto: Fabricación y venta de calzados y ramos afines al mismo.

Capital: 280.000.00 pesos.

Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por dos años más.

Administración: Agop y Alberto Chakiyian Tavitian.

Domicilio: Acevedo Díaz 2169 (subsuelo).

22) $ 4.000.00 10|pub. 9505 Jn.5-v.jn.18.

MALACA LIMITADA

Documento privado 11 de mayo 1970.
Registro P. de Comercio, 28 de mayo 1970, N.o 106, F.o 397, L.o 2 Contratos.

Socios: Mario Laprovitera, Manuel Casas y Guillermo Mayobre.

Objeto: Estación de Servicios.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 600.000.00 por partes iguales.

Plazo: dos años prorrogables.

Administración: Los tres socios indistintamente.

22) $2.400.00 10|pub. 9634 Jn.8-v.jn.22.

KARINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 15 de mayo de 1970.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de medias, calcetines y productos afines.

Socios: Juan Budaker Schlosser y Juan María Brian.

Capital: $ 2:000.000.00, aportado por partes iguales.

Plazo: Tres años prorrogables.

Administrador: Juan María Brian.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 114, F.o 435, L.o 2 de Contratos, el 28 de mayo de 1970.

22) 3.200.00 10|pub. 9609 Jn.8-v.jn.22.

STOP S.R.L.

Por documento privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 6 de junio de 1966 con el N.o 162 al F.o 622 del libro N.o 2 se constituyó la sociedad Stop S.R.L.

Objeto, importaciones, exportaciones, compraventa de mercaderías etc.; plazo tres años prorrogables por períodos de dos años; integrantes NELSON SICA y VICENTE R. TROCCOLI; capital $ 20.000.00 aportado por partes iguales por los socios; administración, los dos socios conjuntamente.

22) $ 3.200.00 10|pub. 10008 Jn.11-v.jn 25.

MARQUES CASTRO — ESPUELAS S R Ltda.

Por documento privado de fecha 5 de mayo de 1970, certificado por el escribano Moisés Israel Catán, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 193 al F.o 677 vuelto del Libro 1 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Socios: RAUL MARQUES ALONSO y EDUARDO CARLOS ESPUELAS SQUADRONI.

Denominación: "Marques Castro - Espuelas".

Razón Social: Raúl Marques - Eduardo Carlos Espuelas Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Capital: $ 500.000.00, con aportes por partes iguales, dividido en cuotas de mil pesos

Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: En Montevideo.
Objeto: Negocios inmobiliarios en general, pudiendo realizar todo tipo de operaciones y contratos, civiles y comerciales, referentes a bienes muebles e inmuebles.
Plazo: Diez años, que podrá prorrogarse en períodos iguales de dos años hasta noventa y nueve años.
22) $ 5 600.00 10 pub. 9832 Jn.10-v.jn.24.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE RESORTES Y AFINES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: Privado del 22 de mayo de 1970.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación en el ramo de fabricación de resortes de todo tipo, tamaño y forma, de repuestos para maquinaria industrial y agrícola, taller de tornería, venta al por mayor y|o por detalle de resortes y afines, y todo lo que sea anexo o afín a estos ramos.
Socios: JUAN MÜHLBAUER MARAULI, JOSE TARASOVICH LABIK y JUAN LANGENEKER FERRENSI.
Capital: $ 900.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administrador: Juan Langeneker Ferrensi.
Inscripción. Registro Público y General de Comercio: N.o 361, F.o 1.285 v., L.o 1 de Contratos, el 28 de mayo de 1970.
22) $ 4.800.00 10|pub. 9916 Jn.10-v.jn.24.

PIAMONTE LIMITADA

Por documento privado inscripto en el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1970 con el N.o 257 al F.o N.o 893 del Libro 1.o se constituyó la sociedad Piamonte Limitada.
Objeto, importación, exportación, compraventa de mercaderías, etc.; plazo, tres años prorrogables por períodos de igual duración; integrantes, PEDRO BARNECHE y JULIO F. LABAT, capital $ 50.000.00 aportado por partes iguales por los socios; administración, los dos socios indistintamente.
22) $ 3.200.00 10|pub. 10009 Jn.11-v.jn.25.

JOMARO LIMITADA

Contrato 1|10|69 inscripto Registro Público de Comercio el 31|10|69 con el N.o 569, Folio 2108, Libro 2.
Objeto: Bodega.
Plazo: cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE GUERRINI, MATILDE GUERRINI, ROMULO GUERRINI.
Administración: tres socios indistintamente.
Capital $ 990.000.00.
22) $ 1.600.00 10|pub. 9976 Jn.11-v.jn.25.

C.I.F.M.M.A. LTDA.

Contrato: 1.o de junio de 1970, inscripto Registro de Comercio, N.o 380, del libro 1, folio 1356.
Socios: DANILO MARTINEZ DIAZ y EUGENIO OMAR MARTINEZ.
Capital: $ 100.000.00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación de máquinas industriales
Plazo: tres años prorrogables.
Domicilio: Oficial 20 metros N.o 675.
Administración: DANILO MARTINEZ DIAZ y EUGENIO OMAR MARTINEZ.
22) $ 2.400.00 10|pub. 9980 Jn.11-v.jn.25.

ASSY LIMITADA

Se constituyó, documento privado el 21 abril 1970. Escribana Reneé Serrés de Domínguez, inscripto Registro Público General de Comercio N.o 325, F.o 1134, Libro 1 de Contratos.
Socios: JACOBO y JOSE SVARGAS YUNGER, ISRAEL ISAAC STRASUNAS NINDEL, SIMON AIZENAS SVARGAS, JAIME EDISON YERN CASTRO.
Objeto: Fabricación, venta muebles y venta en general artículos del hogar.
Domicilio: Minas 1715|17.
Plazo: 3 años a contar, inscripción Registro Comercio.
Capital: $ 900.000.00 integrado en mercaderías valor $ 300.000.00 c|u. señor Strasunas y Aizenas, y valor $ 300.000.00 por partes iguales los demás socios.
Asambleas: Ordinarias: 1 vez al año extraordinarias cuando lo pida cualquiera de los socios.
Balance: Al finalizar cl ejercicio económico 31 dic. c|año, balance general.
Administración: dos cualquiera socios actuando conjuntamente.
22) $ 4.800.00 10|pub. 9966 Jn.11-v.jn.25.

CONSTRUCCIONES ELE-BE (Limitada)

El 17 de abril de 1970 ELENA o JAIE HELENA GLUCKSMAN de EISENBERG y el Ing. SALOMON NOACHAS IVANIER, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada denominada "Construcciones Ele-be" (Limitada), razón social "Glucksman-Noachas" (Limitada) domicilio en Montevideo: plazo dos años prorrogables por 10 períodos: capital pesos 500.000 00: administración los dos socios con-juntamente. Inscripción en el Registro Público y General de Comercio el 27 de abril de 1970 con el N.o 280, F.o 971, del Libro N.o 1 de Contratos.
22) $ 3.200.00 10|pub. 9921 Jn.11-v jn.25.

MAWIE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 4 de mayo de 1970.
Socios: CHAIM WIENER, MARCOS MANDEL SAMUEL MANDEL.
Domicilio: Cufré 1877|A.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamiento de obras y servicios.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 1:200.000.00.
Administración: Samuel Mandel.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 110, F.o 417, L.o 2 de Contratos, el 25 de mayo de 1970.
22) $ 2.400.00 10|pub. 9950 Jn.11-v.jn.25.

SIDRERIA LOS AROMOS LTDA.

Otorgamiento: instrumento privado de 27 de enero de 1970, inscripción N.o 72, F.o 258, libro 1.
Socios: Jesús Félix Sánchez Marsicano y Américo Canaparro Pirppo.
Objeto: Elaboración y comercialización de sidra, afines.
Capital: $ 500.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas por períodos iguales.
Administración: representación conjunta de ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 10212 Jn.12-v.jn.26.

CREDI TOP LTDA.

Constituída por documento privado el 20 de mayo de 1970 e inscripta el 3 de junio de 1970 en el Registro Público y General de Comercio N.o 385, F.o 1376 v., L.o 1 de Contratos.
Socios: ISAAC TENENBAUM, NECHEMJO STRAWCSZYNSKY, JACOBO ROZENBAUM, JOSE WYNTER y JORGE ELENBERG.
Capital: $ 3.000.000.00 integrado por partes iguales por los socios.
Objeto: artículos del hogar y anexos.
Plazo: 15 años con prórrogas anuales.
Administración: Directorio compuesto por los 5 socios, quienes actuando conjuntamente representan a la sociedad, por unanimidad pueden cambiar la forma de representación.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.000.00 10|pub. 10158 Jn.12-v.jn.26.

VACUMPLAST LIMITADA

Contrato del 12 de febrero de 1970, inscripto con el N.o 99 al F.o 350 del L.o 1 de Contratos en el Registro P. y General de Comercio.
Socios: Pedro Olave Enderiz, Euclides Víctor Peluffo Medici y Gustavo Víctor Mendoza de Arce.
Capital: $ 300.000.00 aportados por partes iguales.
Objeto: fabricación de artículos de plástico.
Administración: los tres socios.
Plazo: cinco años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 10074 Jn.12-v.jn.26.

POMPILI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 17 de marzo de 1970.
Registro Público y General de Comercio: N.o 235, F.o 822 v, L.o 1, el 9 de abril de 1970.
Socios: Alfredo Francisco Pompili Díaz, Pedro Pompili Coruzzi.
Capital: $ 300.000, ambos socios por partes iguales.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 5 años prorrogables, que empiezan el 1.o de marzo de 1970.
Objeto: Taller de calzado.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.400.00 10|pub. 10128 Jn.12-v.jn.26.

HANCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Objeto: compra venta, de repuestos para automotores.
Plazo: cien años.
Domicilio: Montevideo.
Socios: José L. Cardozo Sosa y Herman Hansen González.
Administración: indistintamente por los socios. Inicia actividades el 1.o|6|1970. Inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 398 al F.o 1.414 v., del libro 1.
22) $ 2.400.00 10|pub. 10299 Jn.15-v.jn.29.

PABLO SGARAVATTI Y COMPAÑIA LTDA.

Constituído en documento privado, de fecha 10|4|70, e inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 310, F.o 1079, v., L.o 1.
Socios: Pablo Sgaravatti Mercuri, Carmen Corina Ferreiro de Sgaravatti y Jorge Rodríguez Lazo.
Objeto: formación, explotación, producción, compra y venta de viveros, plantas, semillas, productos químicos, máquinas y herramientas para el agro, aves y productos agrícolas; dirección técnica, importación y exportación.
Capital: $ 250.000.00.
Plazo: dos años prorrogables.
Administración: Pablo Sgaravatti Mercuri.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.200.00 10|pub. 10326 Jn.15-v.jn.29.

DIS—PACK LIMITADA

Contrato: 5 de marzo de 1970, inscripto en Registro de Comercio con N.o 149, F.o 539, libro 1.
Socios: Sarandí Fierro, René Sastre, Alfredo Calace, Arturo Asadourián, Walter Casella.
Capital: $ 3:000.000.00, distribuídos: Fierro, Calace, Asadourián, Casella, 500 cuotas c|u.; Sastre, 1.000 cuotas.
Plazo: veinte años.
Objeto: fabricación: importación y exportación de mercaderías generales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: René Sastre y Arturo Asadourián.
22) $ 2.400.00 10|pub. 10295 Jn.15-v.jn.29.

CERRO LIMITADA

Por documento privado del 10 de enero de 1970, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de "Cerro Limitada".
Socios: Walter Deambrosio, Héctor Escobar, Carlos Pereira Castro, Diego Fernando Alvariza, domicilio: 18 de Julio 1480.
Objeto: explotar comercio de cervecería y lunch.
Capital: $ 1:000.000.00 en cuotas de pesos 1.000.00 cada una.
Socio: señor Deambrosio, 10 cuotas y los demás 330 cuotas cada uno.
Plazo: veinte años.
Administración: dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente sin limitación. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 160, F.o 173, del libro 1 de contratos.
22) $ 4.000.00 10|pub. 10296 Jn.15-v.jn.29.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1.049. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Guzmán González Ruiz por Edison Cianciarulo, Montevideo, solicita marca de servicio: NEOTRON, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9591 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 129.076. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca ULCURAL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10100 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 129.088. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Enrique Tato, por N. V. Philips, Phonographische Industrie (Holanda), solicita marca



clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 10099 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 129.102. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Jones y Cía S. A. por Salvat Editores Sociedad Anónima de Barcelona, España, solicita la marca COLECCION SURCO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.6000.00 10|pub. 10132 Jn.12-v.jn.26.

ACTA Nº 129.097. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Jean d'Albret S. A. (Francia) solicita registrar marca "ECUSSON" para clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 9456 Jn.4.-v.jn.17.

ACTAS Nos. 129.049 y 129.050. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Kylan Limitada (Montevideo) solicita marca KYLAN'S clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9931 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.013. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Enrique Tato, por Companhia Swift do Brasil, (Brasil), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 9783. Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 129.053. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Fuji Photo Film Co. Ltd. Japón, solicita marca

Single-8

clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 10205 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 129.054. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Fuji Photo Film Co. Ltd., Japón, solicita marca

FUJIBROMIDE

Clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 10204 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 129.055. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Fuji Photo Film Co. Ltd., Japón, solicita marca

FUJILITH

clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10 pub. 10203 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 129.056 y 129.057 — Montevideo, junio 4 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Fuji Photo Film Co. Ltd., Japón, solicita marca

FUJIFILM Rojo Blanco

Clases 9 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 10202 Jn.12-v.jn.26.

ACTAS N.os 129.131 y 129.132. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por "El Chaná", J. Pastorino S. A., (Montevideo), solicita registrar marca AVA, para clases 1 y 9, s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10358 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 129.158. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Eduardo Medina por Benito Milla, (Montevideo), solicita marca LIBRERIA ALFA EDITORIAL, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10325 Jn.15-v.jn.29.

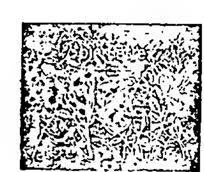
ACTAS N.os 129.156 y 129.157. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Eduardo Medina, con domicilio en Ascencio 1286, por José Volpe, (Montevideo), solicita marca PLASTICOLOR, clases 7 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10324 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 129.155. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Eduardo Medina, por Julio Montico, (Montevideo), solicita marca CHINITO, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10323 Jn.15-v.jn.29.

ACTAS 129.100 y 129.101. — Junio 8, 1970 — Guzmán González Ruiz, por Bella Rosa Romanelli, de Argentina, solicita marca GRAN TURISMO, clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10273 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 129.119. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Oscar Bacot, por Temeca S. A., (Montevideo), solicita marca PIU BELLA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10284 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 129.085. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Billy H. Fox, por Societe de Fabrication et de Distribution de Parfumerie et Cosmetique Dipareo S. A. (Francia), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.400.00 10|pub. 10021 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.042. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Noguera y Cía. Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca ARCAMATE, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9750 Jn.9.v.jn.23.

ACTA N.o 129.041. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Temeca S. A., (Montevideo), solicita marca BETTINA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub 9749 Jn.9-v.jn 23.

ACTA N.o 129.037. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Temeca S. A., (Montevideo), solicita marca NUREL, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9745 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 129.036. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Temeca S. A., (Montevideo), solicita marca SHUSAN, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub 9744 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 129.035. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Temeca S. A., (Montevideo), solicita marca CITIESSE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9743 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 129.006. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Con esta fecha, Walter Jones por Antonio Curcio Irigoyen (Uruguay) solicita marca:

multimuebles

para clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.800.00 10|pub. 9600 Jn.8-v.jn.22.

ACTAS Nos. 1.050, 1.051, 1.052 y 1.053. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Con esta fecha Walter Jones por Sixto J. Dutra, actuando como Ponce De León y Dutra, (Uruguay), solicita marca:



para clases 26, 27, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.000.00 10|pub. 9599 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 128.908. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Supermercados Azpitarte Sociedad Anónima, Montevideo, solicita renovar marca:



clase 15.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.200.00 10|pub. 9596 Jn.8-v.jn.22.

ACTAS N.os 129.024 y 129.025. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Dr. Juan Carlos Quagliotti (Montevideo), solicita marca DESHI, en clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9553 Jn.5-v.jn.18.

ACTAS Nos. 129.015, 129.016, 129.017, 129.018 y 129.019. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Guzmán González Ruiz por Cooperativa Obrera Metalúrgica Uruguaya (Comur), Montevideo solicita renovar la marca AR.PO.MA., clases 8, 6, 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9902 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 129.070. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Billy Fox por American Cyanamid Company (EE.UU.) solicita marca LEDERSPAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10018 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 129.140. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Ruben Kemper, Montevideo, solicita marca



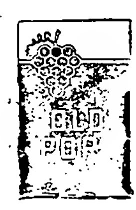
clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000.00 10|pub. 10274 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 129.084. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Billy H. Fox, por Societe de fabrication et de distribution de parfumerie et cosmetique Diparco S. A., (Francia), solicita marca

BIEN-ÊTRE

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 10286 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 129.118. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Oscar Bacot, por Imperial Tobacco Company of Canadá Limited, (Canadá), solicita marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 4.800.00 10 pub. 10287 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 1.062. — Montevideo, mayo 26 de 1970. — Eduardo Medina por "Le Moulin", Ltda., (Montevideo) solicita marca



clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10 pub. 10322 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 1.059. — Montevideo, junio 10 de 1970 — Con esta fecha Amaro Wáshington Gutiérrez Derago (Montevideo) solicita la marca TELE— TECNICA, de clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10250 Jn.15-v.jn.29.

ACTAS 129.097 y 129.098. — Junio 8, 1970. — Guzmán González Ruiz por Akapol Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, de Argentina, solicita marca POXI—ran, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10271 Jn.15-v.jn.29.

ACTA 129.099. — Junio 8, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Juan Matas Ristol, de Argentina, solicita marca HORTEX, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10272 Jn.15-v.jn.29.

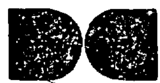
ACTA N.o 129.071. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Billy Fox, por R. J. Reynolds Tobacco Company (EE.UU.) solicita marca VANTAGE, clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10024 Jn.11-v.jn.25.

ACTAS N.os 129.034, 1.054, 1.055, 1.056 y 1.057. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Centro Gallego de Montevideo (Montevideo), solicita marca



clases 15, 26, 29, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.800.00 10|pub. 9930 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.069. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Billy Fox por American Cyanamid Company, (EE. UU.) solicita marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.800.00 10|pub. 10019 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.089. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por San Francisco S. en C. (Uruguay) solicita registrar marca REVELACION, para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10012 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.114. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Con esta fecha Laboratorio Poligalen Ltda. (Montevideo) Uruguay, solicita marca ADELGAFINA, la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10010 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.086. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca CUTINA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10023 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.072. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Billy Fox, por California Almond Growers Exchange, (USA), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 10020 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.087. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca GOTIENAS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10022 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 129.014. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S A por Plastromic Uruguay Limitada, de Montevideo, solicita la marca EL JUGUETE QUE VIVE, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9532 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 128.980. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Omar de Santi, de Argentina, solicita marca CASPOLEN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9589 Jn.5-v.jn.18.

ACTAS N.os 128.985, 128.986, 128.987, 128.988, 128.989, 128.990, 128.991, 128.992, 128.993, 128.994, 128.995, 128.996, 128.997, 128.998, 128.999, 129.000, 129.001 y 129.002. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Con esta fecha P. Dubourg por Bursztyn y Was S. A. (Montevideo) solicita marca RESTON, clases 1, 2, 3, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 9558 Jn.5-v.jn.18.

ACTAS N.os 129.058, 129.059 y 129.060. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Jones y Cía. S. A., por Omron Tateisi Electronics Company, de Japón, solicita la marca

OMRON

clases 12, 15 y 16 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 9756 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 129.063. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Alfredo Martín Mallarini, (Montevideo), solicita registrar marca ANGELO LUPPI, para clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9794 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 129.052. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Billy Fox por The Upjohn Company, (EE. UU.), solicita marca MOTRIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9753 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 129.040. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Temeca S. A., (Montevideo), solicita la marca SHIMMERETTE, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9748 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 129.044 — Montevideo, junio 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Noguera y Cía. Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca ARLEQUIN, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9752 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 129.043. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Noguera y Cía. Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita marca ARFIL, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9751 Jn.9-v.jn 23.

ACTA N.o 129.039. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Temeca S. A., (Montevideo), solicita marca MALERBA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9747 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 129.038. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Oscar Bacot, por Temeca S. A., (Montevideo), solicita marca AMBROSIANA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9746 Jn.9-v.jn 23.

ACTA Nos. 128.981 y 128.982. — Montevideo, mayo 29 de 1970. — Guzmán González Ruiz por José Cochón Casalderrey, de Montevideo, solicita marca COFRUTOS, clases 1.a y 3.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9590 Jn.5-v.jn.18.

ACTA Nº 129.008. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Roussel Uclaf Societé Anonyme (Francia), solicita registrar marca "SEDO-RYTHMODAN", para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600 10|pub. 9458 Jn.4-v.jn.17.

ACTA N.o 129.133. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Mateo Brunet, S. A. C., (Montevideo), solicita registrar marca CENTARI, para clase 7 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10359 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 129.124. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Manfredo A. Cikato, (Barbat y Cikato), por Acústica Electrónica Roselson, de Barcelona, España, solicita la marca ROSELSON, para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10397 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 129.127. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Manfredo A. Cikato, (Barbat y Cikato), por Snobisimo Limitada, (Montevideo), solicita la marca SNOBISIMO, para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10399 Jn.16-v.jn.30.

ACTAS N.os 129.125 y 129.126. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Manfredo A. Cikato, (Barbat y Cikato), por Manufacturas Antonio Gassol S. A., de Barcelona, España, solicita la marca GASSOL, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10398 Jn.16-v.jn.30.

ACTAS N.os 129.149, 129.150, 129.151 y 129.152. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca WELLS FARGO, para clases 4, 5, 14 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10451 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 129.148. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Interifa S. A., (Montevideo), solicita registrar marca TIMAVAC, para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10450 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 18.098. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por International Business Machines Corporation (EUA), solicita patente de invención para CIRCUITOS PARA DETECTAR SEÑALES. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10168 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 129.103. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gaf Corporation (EUA), solicita registrar marca

PANA-VUE

para clase 25 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.200.00 10|pub. 10166 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 18.099. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), solicita patente de invención para PREPARACION DE ANILIDAS DE ACIDO DIACILOXIBENZOICO Y SUS APLICACIONES. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación— La Dirección.
23) $ 2.400.00 10|pub. 10169 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 129.104. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Gaf Corporation (EUA), solicita registrar marca PANA-VUE, para clase 25 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10167 Jn.16-v.jn.30.

ACTA N.o 129.026. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Abbott Laboratories (EUA), solicita registrar marca PEDIALYTE para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9528 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 129.011. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Billy Fox por Martin Brinkmann A.G. (Alemania) solicita marca COOPER, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 9511 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 129.004. — Montevideo 1.o de junio de 1970. — Con esta fecha el señor Alberto Brusa, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca: NOEL, de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.600.00 10|pub. 9614 Jn.8-v.jn.22.

ACTA N.o 129.051. — Montevideo, junio 4 de 1970. — Billy Fox, por General Motors Corporation, (EE. UU.), solicita la marca GM, clase 24, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9754 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 129.077. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Morelia S. A., (Montevideo), solicita registrar marca 500 MILLAS INDIANAPOLIS, para clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9879 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 129.005. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Juan Antonio Arrien e Ivonne Larroca de Arrien, Montevideo, solicita marca DULZURA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 9834 Jn.10-v.jn.24.

ACTA N.o 129.120. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Oscar Bacot, por Temeca S. A., (Montevideo), solicita marca HIPPY ANN, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 800.00 10|pub. 10285 Jn.15-v.jn.29.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 18.078. — Montevideo, mayo 15 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Alejandro Fallabrino, Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en Tapones para Botellas de Champagne y similares", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600 10|pub. 9253 Jn.4.-v.jn.17.

ACTA Nº 18.087. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning (Alemania), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de ácidos fenoxialcancarboxílicos, sus sales y esteres", de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación — La Dirección.
24) $ 2.400 10|pub. 9457 Jn.4.-v.jn.17.

ACTA N.o 18.089. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Dart Industries Inc. de Los Angeles, California, E. U. de América, solicita patente de invención para "Un recipiente de cierre hermético mejorado", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 9531 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 18.088. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Koninklijke Nederlandsche Gisten Spiritusfabriek N.V. de Delft, Holanda, solicita patente de invención para "Mejoras en o relativas a soluciones acuosas de oxitetraciclina", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 9530 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 18.082. — Montevideo, mayo 25 de 1970 — Con esta fecha P. Dubourg en representación de Ignacio Villaro (Montevideo) solicita patente de invención sobre "Mejoras en cierres para bolsas o envases de material plástico", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 9557 Jn.5-v.jn.18.

ACTA N.o 17.995. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Con esta fecha Enrique Tato, por Schering Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos 21-Halogeno Esteroides", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 9786 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 17.996. — Montevideo, marzo 11 de 1970. — Con esta fecha Enrique Tato, por Schering Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos carbamatos de fenilo sustituidos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 9785 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 18.039. — Montevideo, abril 17, 1970. — Con esta fecha Enrique Tato, por Leonel Isabella Paciello y Ademar Bosch Contardi, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo apoyo para garrafas o lo similar", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 9784 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 17.902. — Montevideo, diciembre 24 de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por F. Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de eteres aromáticos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 9742 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 17.903. — Montevideo, diciembre 24 de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por F. Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente de invención para: "Composiciones terapéuticas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — Eduardo Pintos. Direcor. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 9740 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 17.891. — Montevideo, diciembre 16 de 1969. — Con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co., Aktiengesellschaft, (Suiza), solicita patente de invención para: "Un agente antiactínico y procedimiento para su elaboración", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 9741 Jn.9-v.jn.23.

ACTA N.o 18.092. — Montevideo, junio 5 de 1970. — Luis García Pardo (Montevideo) solicita patente para "Nuevo procedimiento constructivo de techos de locales o lo similar" de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10017 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 18.093. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Beechman Group Limited (Inglaterra) solicita patente de invención para "Un método veterinario para usar contra los efectos tóxicos del tetracloruro de carbono en animales" De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 10011 Jn.11-v.jn.25.

ACTA N.o 18.096. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Ciba Societe Anonyme, de Basilea, Suiza, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de étano-antrácenos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10130 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 18.095. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Ciba Societe Anonyme, de Basilea, Suiza, solicita patente de invención para "Procedimiento para la obtención de étano-antrácenos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10131 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 18.097. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Con esta fecha Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S.A. por José María Bregante Castella, de España, solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos introducidos en núcleos magnéticos para aparatos eléctricos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.00 10|pub. 10129 Jn.12-v.jn.26.

ACTA N.o 17.915. — Montevideo, enero 2 de 1970. — Con esta fecha Billy H. Fox, por FMC Corporation, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Mejoras en o relacionadas con un aparato para separar líquido", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordene esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 10283 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 17.908. — Montevideo, diciembre 30 de 1969. — Con esta fecha Billy H. Fox, por Pullman Incorporated, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Regeneración de catalizador agotado para conversión de hidrocarburos", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordene esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 2.400.00 10|pub. 10282 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 18.076. — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Manuel Pose y Héctor Lucas Banfi, Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo proceso y obtención de un producto de alta combustibilidad", y de acuerdo a la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10281 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 18.057. — Montevideo, mayo 5 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Nelson De Avila, Montevideo, solicita patente de invención para: "Nueva aspiradora", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10280 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 18.010. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, Alemania, solicita patente de invención para: "Dispositivo y procedimiento para la sujeción de objetos sobre la pared o lo similar", de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10279 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 18.004. — Montevideo, marzo 13, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la purificación de soluciones del virus de glosopeda", conforme ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10278 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 18.011. — Montevideo, marzo 20 de 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Máximo Elbe, República Federal Alemana, solicita patente de invención para: "Piedra preciosa transparente", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10277 Jn.15-v.jn.29.

ACTA 17.983. — Febrero 27, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Benno Kaltenegger, Alemania, solicita patente de invención para: "Aplanadora de carreteras con cuatro cilindros aplanadores", y conforme a la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10276 Jn.15-v.jn.29.

ACTA 17.982. — Febrero 27, 1970. — Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Akt., Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento de conservación de órganos, tejidos y productos alimenticios", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director. — Juan Carlos Tutzo. Secretario.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10275 Jn.15-v.jn.29.

ACTA N.o 18.101. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Con esta fecha, Ruben Nelson Ramírez y Omar Ramírez, (Uruguay), solicita patente de invención para "Silla para bebé", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10400 Jn.16-v.jn.30.

25—Ventas de Comercio

Prometimos vender a Juan Gualberto Barboza y Wilfredo Ruben Beuz, la panadería, "Panificación Americana", de Agraciada 514. Acreedores a Escribanía Barboza, Avenida Brasil 1025. — Rivera, 30 de junio de 1970. — JUVENTINO y CELSO COTO COSTA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10261 Jn.15-v.jl.13.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Capitán Osorio 3953 a la señora Lyde Inés Gallese Lacouzatte. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de junio de 1970. — MANUEL MOUZO FERNANDEZ. — ELVIRA GLORIA PILAR ALLO LEMA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10070 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023; prometimos vender nuestro negocio de "Café y Bar" sito en Rambla Roosevelt 226 a los señores Basilio Fermín Gómez Portas y Edelmiro Lois Barbeira. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de mayo de 1970. — MANUEL CANCELA CANCELA. — HOLANDA MENDEZ DARRIBA y BERNABE CANCELA SOTO. — ELDA HORTENCIA MONTESDEOCA.
25) $ 4.200 20|pub. 10071 Jn.12.-v.jl.10.

Ley 26 de setiembre 1904. — SAMUEL BIRNBAUM y MARIETA ROISNER DE BIRNBAUM, prometieron vender a Julio Gerwer "Tienda y Zapatería Capurro" sita en Uruguayana N.o 3510. — Acreedores presentarse en Río Branco 1359, Apto. 808, Est. Cr. Golinski.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10232 Jn.12-v.jl.10.

Interviene Oficinas Cercido, prometí vender a Sergio Oliveri mi comercio de la calle Pereira de La Luz N.o 1278. — Acreedores a la Oficina — Ley 26|4|1904. — Montevideo, 8 de mayo de 1970. — JUAN M. MARTINEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10164 Jn.12-v.jl.10.

Ley 26 setiembre 1904. El 14 mayo 1970 prometí en venta a Oliva Peralta, almacén de Lindoro Forteza 2400.
Acreedores en el mismo. — CARLOS FRANCO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 8387 My.25-v.jn.22.

Prometí vender a Chiappe S. A. el comercio de Farmacia denominado "Marazul" ubicado en 18 de Julio 2133. — NAHIR PEREZ DE BASILE. — Acreedores a Escribanía Corbo, Ituzaingó 1439, Esc. 3. — Ley 26|9|904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8478 My.25-v.jn.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos y prometimos vender el comercio de Estación de Servicio, Garage y Taller Mecánico sito en Montevideo, Blandengues 1790. — 8 de mayo de 1970. — Acreedores: Blandengues 1572. — José Antonio Spinelli. — Berta Nalerio.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8434 My.25-v.jn.22.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Enrique Strimber, el Almacén sito en Avda. San Martín 2910. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — WALTER SIGALOTTI. — FERNANDA COLANTONIO de SIGALOTTI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8919 My.29-v.jn.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Martín Machado Gamboa y Emilio Alvarez Silva, Almacén sito en Taboba 4549. Ley 26|9|1904. — Montevideo 22 de mayo de 1970. — JUPITER BEYAHAUT FAJARDO. — EMA KUHN de BEYAHAUT.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8920 My.29-v.jn.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Julio Pereira Figueroa, el Café y Bar sito en Benito Riquet 298. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — JOSE VICENTE MARTINEZ. — MARIA MARTINEZ de MARTINEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8921 My.29-v.jn.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Florentino Ponfría Rodríguez, el Almacén sito en Juan Lavalle 551. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 5 de mayo de 1970. — HECTOR RUBEN GARCIA MENDEZ. — BLANCA ACOSTA de MENDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8922 My.29-v.jn.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender el comercio garage "Rivera" sito en Rivera N.o 2172, 2176 y 2184.
Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, 1.o de mayo de 1970. — ARTURO ALBERTAZZI. — ROBERTO COZZO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 9140 Jn.1.o-v.jn.29.

Ley 26|9|904. — Prometí vender comercio sito en Villa 25 de Mayo.
Acreedores en el mismo comercio. — OSVALDO ALCIDES CURCIO BERMAN.
25) $ 1.400.00 20|pub. 8187 My.21-v.jn.17.

MARGARITA FIGUEIRA de BELANDO promete vender a Angel García Casa Comercio Ramón Anador 3319.
Acreedores concurrid Sarandí 356, Esc. 8.
25) $ 1.400.00 20|pub. 9105 Jn.1.o-v.jn.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Sonia Marta Alarcón Romeo, vendió comercio Despensa y fiambrería, calle Miguel Barreiro 3340 a señores Alfredo Domingo Spinelli Caggiani y José Leandro Cantera Melgar y éstos lo vendieron a esposos Raúl Fernández Domínguez y Clara Müller. — Acreedores al comercio.
25) $2.800.00 20|pub. 8732 My.27-v.jn.24.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Domingo Eduardo Maraffi y señora prometieron vender a los señores Enrique Amoedo y Francisco Pérez Pérez, el comercio que en el ramo de taller de composetura de calzado denominado "Dalmar" de la calle 8 de Octubre N.o 3352. — Los acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez N.o 1492, escritorio 218. — Wellington T. Castellucci, Escribano.
25) $2.400.00 20|pub. 8717 My.27 v.jn.24.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Tristán Narvaja 1050 a la señorita Ana Bouza Lemos. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 25 de mayo de 1970. — AMADEO HUMBERTO CURTI SANGUINETTI. — OLGA NELLY SANGUINETTI.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10068 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de Uruguay N.o 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Venancio Benavídez 3316 a la señora Rosa Korchiak. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 27 de mayo de 1970. — MARTA DIAZ GUTIERREZ, BERTO GAUDEMCIO LEON COLL.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10065 Jn.12-v.jl.10.

Interviene Oficina "Marcelino Martínez", Alzáibar 1358, prometimos vender a Antonio Pardiñas López y José Romero Rodríguez el comercio, sito en Uruguay 1550. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la Oficina. — Vendedores: AMEDEO CONSTANTINI FIORITI y GIOVANI COSTANTINI COSTANTINI.
25) $2.800.00 20|pub. 8684 My.27-v.jn.24.

Interviniendo Escribanía Mosán prometimos vender a José Velo García el café y bar sito en la calle Ciudadela 1202. Acreedores presentarse en dicha Escribanía, Olimar 1388. Montevideo, junio 1º de 1970. — CAL HNOS. y BOUZON.
25) $ 2.800 20|pub. 9416 Jn.4.-v.jl.2.

Interviene Oficina "Marcelino Martínez", Alzáibar 1358. Prometimos vender a Luis Eduardo Altieri el comercio sito en calle Sancho Panza Nº 3204, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la Oficina. — Vendedor: JOSE ALFARO GUERRERO.
25) $ 2.800 20|pub. 9413 Jn.4.-v.jl.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Gabriela Keisler de Susman, la fiambrería de Carlos M. Maggiolo 558. Acreedores: Escribanía Xalambrí, Avenida Brasil 2866, apto 8. — ARTURO KAHN.
25) $ 1.400 20|pub. 9387 Jn.4.-v.jl.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Héctor Pardo el almacén de comestibles sito Ipiranga 4222.
Acreedores en el mismo. — MIGUEL COITINHO. — NELSON A. PALERMO.
25) $ 1.400.00 20|pub. 8264 My.21-v.jn.17.

Se avisa al público que en fecha de hoy, Miguel Garroni, prometió vender el negocio de librería, papelería y juguetería que tiene establecido en la calle Comercio 1443 bis, a los señores Gregorio Bail y Carlos Porta.
Los acreedores deberán presentarse en dicho local dentro del plazo de treinta días a contar de hoy, en cumplimiento de la ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 4.200.00 20|pub. 8824 My.28-v.jn.25.

Por instrumento de 10 de abril de 1970 NEMESIO LAGO NUÑEZ y MIRTHA ECILDA RECEBA cedieron su cuota en la sociedad de RECOBA cedieron su cuota en la sociedad de del Carmen Domínguez.
Publicación a los efectos artículo 17 ley número 8.992 y ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 4.200.00 20|pub. 8226 My.21-vjn.17.

Por instrumento de 1.o de abril de 1970 ARGENTINO CANO y BEATRIZ CARMEN VILLA cedieron su cuota social en la sociedad de Responsabilidad Limitada La Favorita a María Teresa Yague Díaz de Tejada y modificaron el contrato suprimiendo la razón Cano Limitada Publicación a los efectos artículo 17 ley N.o 8.992 y ley 26 de setiembre de 1904 Acreedores Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 4.200.00 20|pub. 8227 My.21-v.jn.17.

Prometí vender Peluquería Damas, "Beatriz Peinados". Yí 1498. — Acreedores: (ley: 26|9 1904). — Ejido 1444. — MIRTHA BEATRIZ PIRELLI.
25) $ 1.400.00 20|pub. 8346 My.22-v.jn.18.

Ley 24|9|1904. — En fecha 23 de abril de 1970, prometí vender a Jorge Pombo Fernández, carnicería, sita en Piriápolis en Piria esquina Salta.
Acreedores: Inmobiliaria Pinocho, Piriápolis — JOSE MARIA VAZQUEZ FUENTES.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8773 My.28-v.jn.25.

De acuerdo a lo dispuesto por la ley de 24 de setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a Ivonne Esther Altieri Tappa, el comercio que en el ramo de "Farmacia", bajo la denominación de "Farmacia Altieri", está ubicado en la calle Sarandí 518 de esta ciudad. Acreedores: presentarse en 25 de Mayo 645. — San José, abril de 1970. — CARLOS FERNANDEZ. — IRMA LACROIX de QUARTI.
25) $ 5.600.00 20|pub. 8932 My.29-v.jn.26.

Ley 2.904. — Enajenamos Estación de Servicio "Esso" de Av. 8 de Octubre 3395.
Acreedores presentarse en Escribanía Vilaboa, 25 de Mayo 555, piso 1, Esc. 114. — JOSE RAMON GALLARRETA y MARIA COLLAZO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8432 My 25-v jn.23.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez" Alzáibar 1358, prometimos vender a Eduardo Montemurro Bordín, el comercio, sito en Ceballos 1563, bis, ley 26|9|1904. — Acreedores a la oficina. — EDESIO DIAZ ANTELO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8683 My.27-v.jn.24.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Pensión Familiar", sito en Joaquín Requena N.o 1274 a la señora Blanca Edelmira Rossi. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 2 de mayo de 1970. — SATURNINO CASAL CALVO. — MARTHA PRATTO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10066 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Café y Bar" sito en Humbolt 4347|9 a los señores Enrique Pizzarro Acosta y Eriberto Acosta Morelli. — Acreedores en Oficinas. — Ley 26|9|904. — Montevideo, 13 de mayo de 1970. — MARIA SABINA GONZALEZ. — MANUEL PALLEIRO VAZQUEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10067 Jn.12-v.jl.10.

Ley 26 de setiembre de 1904, prometí vender al señor Pedro Manuel Somma el comercio de Almacén y Bar sito en Cipriano Miró N.o 2699. — Acreedores presentarse en el comercio. — JOSE NICOLA SOMMA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10239 Jn.12-v.jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023; prometí vender mi negocio de "Almacén" sito en Saldaña da Gama 3803 al señor Isidro Alfaya Iglesias. — Acreedores en Oficinas — Ley 26|9|904 — Montevideo, 1.o de junio de 1970. — MARIA IRMA ATUCHA HERNANDEZ. — OSCAR IGNACIO HUARTAMENDIA MARQUEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10069 Jn.12-v.jl.10.

Ley setiembre 1904. — El 16 de junio de 1969, Ester Szporer Graf y Luis Melamoud Pollakof prometieron vender a Olga Borrat de Astiazarán la Farmacia Malvín ubicada en la calle Orinoco 5019. Acreedores presentarse en la misma farmacia.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8433, My.25-v.jn.22.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Juan María Pizzorno y Tomás Ceferino Sánchez, café y bar "Pobre Marino" sito en Cerro Largo 802.
Acreedores: Buenos Aires 523, de 18 a 20 horas. — ALFREDO AMOEDO — BEATRIZ VECIÑO. — RAMON VARELA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8677 My.27-v.jn.24.

Interviniendo "Unión Comercial". Antonio Pastor García, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Milka Santi de Mila, el comercio de Arenal Grande 2709, que gira en esta ciudad como Almacén de Comestibles.
Acreedores al comercio, ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — OSVALDO BANCHERO LAHALO. — EDITH ACASUSO.
25) $ 4.200.00 20|pub. 9327 Jn.3-v.jl.1.o.

El 12 de diciembre de 1969 prometimos ceder a Sucesores de Elías Bouchacourt, nuestra cuota en sociedad, "Bouchacourt y Hermano", que gira en esta plaza ley: 26 de setiembre de 1904.
Acreedor en Artigas 1170. — Rivera. — ALBERTO BOUCHACOURT. — RAQUEL BOTTARO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 9317 Jn.3-v.jl.1.o.

Interviene Oficina "Marcelio Martínez", Alzáibar 1358, prometimos vender a Jesús Río García, el comercio sito en Francisco Sains Rosas 4705. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la Oficina. — Vendedor: JOSE COUSILLAS SUAREZ.
25) $2.800.00 20|pub. 8685 My 27-v.jn.24.

Prometimos vender a Eduardo Savat la farmacia "Santa Lucía" de calle Rivera 321, ciudad de "Santa Lucía". A efectos Ley 26|9|904, acreedores al mismo. — SOLIS SCARAFFONI — VICENTA EDA CAMPS.
25) $ 2.800.00 20 pub. 9855 Jun.11-v.jul.9.

ROBERTO VAZQUEZ SERRA, prometió vender Estación Esso "Las Vegas", ubicada Ruta Interbalnearia Km. 51.500, balneario Parque del Plata, Canelones. Acreedores ley 26|9|904, presentarse en Agraciada 1708 Ap. 201. Estudio Bartesaghi-Giavi. — Montevideo, 9 de junio de 1970.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10027 Jun.11-v.jul.9.

JUAN CARLOS ROTH, prometió vender Estación Texaco, ubicada en Uruguayana 3497. Acreedores ley 26|9|904, presentarse en Mercedes 937 Piso 5, Escribanía Tarife. — Montevideo junio de 1970.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10028 Jun.11-v.jul.9.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. vendimos a Emilio Viaño Gómez el comercio de bar y bebidas alcohólicas sito en la calle Constituyente 1503 de esta ciudad.
Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904), San José 1280 Esc. 20. — Montevideo, 9 de mayo de 1970. —LEONARDO PARDO LISTA. — ALFREDO FACAL LISTA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 9581 Jn.5-v.jl.3.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023; vendí mi negocio de "Pensión Familiar" sito en Agraciada 2396 a la señorita Nelly Mary Curti Sanguinetti. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — ELSA CORRAL LLADO.
25) $ 2.800 20|pub. 10072 Jn.12.-v.Jl.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, de Uruguay 1023; comunicamos que ha quedado sin efecto la venta entre la señorita ELSA CORRAL LLADO y el señor Isidro Aranguena Oyarzabal, suscrita el día 2 de mayo de 1969, correspondiente al negocio sito en Agraciada 2396. Acreedores en Oficina. — Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo 29 de mayo de 1970.
25) $ 2.800 20|pub. 10073 Jn.12.-v.Jl.10.

Por instrumento de 17 de abril de 1970, ALBERTO DOMINGOS GOMEZ, NELLY HIMBERA, DOROTEO ARMANDO GUTIERREZ PEREZ, LUISA PEÑA, JESUS LUCIO GUTIERREZ y PERLA JORGE enajenaron a José Fernández Padín el Comercio en el ramo de café y bar sito en Cuchilla Grande 6399. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 4.200.00 20|pub. 8225 My.21.v.Jn.17.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía. vendimos a Basilio Tomé Estévez, Basilio Tomé Fernández y Pablo Tomé Fernández el comercio de bar y bebidas alcohólicas sito en la Av. Uruguay 1049 de esta ciudad.
Acreedores (ley 26 de setiembre de 1904). San José 1280 Esc. 20. — Montevideo, 4 de mayo de 1970. — PERFECTO GARCIA PUÑAL. — JESUS LOPEZ RIAL.
25) $ 4.200.00 20|pub. 9580 Jn.5-v.Jl.3.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412: Prometimos vender a Domingo Misa Misa, el Almacén sito en Caiguá 3551. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 11 de mayo de 1970. — JOSE GERVASIO URETA COITHINO. — ELINA RODRIGUEZ de URETA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8923 My.29-v.Jn.26.

Con intervención Escribanía Diamantino Méndez (Rincón 487, Oficina 805, Montevideo) los esposos HECTOR ANTONIO CHAER ALEJANDRO y MARIA A. de SOUZA, venderán a Carlos M. Manzo la estación de servicio "Ancap" instalada en Parque del Plata, departamento de Canelones, calle Diez esquina Lavalleja.
Previamente a la transferencia definitiva el señor Chaer obtendrá la transferencia a su favor que otorgarán los actuales propietarios Emilio Nelson Cabrera y Margot S. Perille. Los acreedores de los cuatro promitentes vendedores deberán comparecer en tiempo a la indicada Escribanía (Ley del 26 de setiembre de 1904). Manzo entrará en posesión del comercio en el mes en curso. — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — Diamantino Méndez, Escribano.
25) $ 7.000.00 20|pub. 8522 My.25-v.Jn.22.

JOSE MISA PEREZ y JOSE PEREZ ALONSO prometieron vender a José Penedo Vázquez la Carnicería "Mercadito del Abasto" sita en Ramón Marquez 3431.
Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 19 de mayo de 1970. — José Misa Pérez. — José Pérez Alonso.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8269 My.21-v.Jn.17.

Por instrumento privado de 17 de abril de 1970 RUBEN MARIA ARNELLO y OVIDIA BECARIAS enajenaron a Eulogio Rodríguez Mesa y José Luzardo Rodríguez, la panadería y provisión sita en el Sauce, Canelones, Coronel Peirán y Durazno. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503, Montevideo.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8228 My.21-v.Jn.17.

María O. Martínez, Héctor Elorza, María González y Agustín Fariña, prometieron vender a Faldo Occhiuzzi, el lavadero de ropa, sito en Dr. Duvimioso Terra N.o 1585. — Acreedores en 18 de Julio 1233, piso 2 Esc. 2. (ley 26|9|904).
25) $ 2.800.00 20|pub. 9712 Jn.9-v.Jl.7.

Prometí vender a Elena Varga, el comercio de Capitán Lacoste 4502. — Acreedores: Cuchilla Grande 4863, de 16 a 19 horas. — ROSA RODRIGUEZ de CROCCO. — ley: setiembre de 1904.
25) $ 1.400.00 20|pub. 9793 Jn.9.-v.Jl.7.

Prometimos vender a Rita Faggiani Baquez la Vinera y Cervecería "La Cumparsita", que gira en Carlos Gardel 1177|79|81. — Posesión 12 de mayo de 1970. — Acreedores en el mismo. — JOSE ALBERTO AZOLINA SEVERI. — NELLY DOLORES REVELLO HERNANDEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8119 My.20-v.Jn.16.

Vendemos a Víctor González, la Provisión sita en Pando en Avda. Roosevelt y 18 de Julio. Acreedores: en el comercio. — BOLIVAR ESPINOLA. — ROSA ROGELIA GARCIA.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10434 Jn.16-v.Jl.14.

Comunico que clausuré el comercio de venta de maquinaria agrícola y productos químicos, ubicado en Ruta N.o 5, Km. 28 1|2, Progreso. Fecha: 10 de junio de 1970. Acreedores: Gral. Flores 818, (Oficina Cataldo, Las Piedras). — Progreso, 12 de junio de 1970. — CARLOS BOFFA GARCIA.
25) $ 4.200.00 20|pub. 10435 Jn.16-v.Jl.14.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometimos vender a Juan Angel y Gilberto Sención Charquero, el Almacén sito en la calle Juan Manuel Blanes 1249. Ley 26|9|1904. — JOSE ANTONIO SPINA GIORDANO. — PANTALEO SAPIO PASSARO. — ALMERINDA DI PALMA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10381 Jn.16-v.Jl.14.

Interviene Oficinas Cercido, prometí vender a Carlos Caetano Acosta mi comercio de la calle Juan Cabal 2350. — Acreedores a la Oficina. — Ley 26|4|1904. — Montevideo, 16 de febrero de 1970. — JOSE ESMIR LOPEZ.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10163 Jn.12-v.Jl.10.

ORLANDO SILVA y TIMOTEO EUSEBIO RECOBA o RECOBAL venden a Juan Berón, librería, papelería, juguetería "Recy" sita Av. Millán 4159 bis. — Acreedores Agraciada 1532, P. 11, E. 15.
25) $ 1.400.00 20|pub. 10162 Jn.12-v.Jl.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos a Nubar Markarian Ortchanian e Isabel Keusayan de Tailanián el Café y Bar sito en Camino Carrasco 4731.
Acreedores en el mismo. — MACASILFEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
25) $ 2.800.00 20|pub. 8243 My.21-v.Jn.17.

26-Violación a la ley de Subsistencias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Artigas, 6 de octubre de 1967.

N.o 151. — Vistos: Para sentencia definitiva de primera instancia de este juicio criminal seguido contra LAUDELINO PEREZ, por violación ley N.o 10.940, con intervención del señor Fiscal Letrado Departamental.

Resultando: 1.o) Hechos probados, en la causa. Que al realizarse una inspección en el comercio de Laudelino Pérez, por parte de funcionarios del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, se pudieron constatar varias infracciones a la ley número 10.940. El imputado, al ratificar las actas, en las que admitiera que exigía mayor precio que el que correspondía legalmente explicó su conducta en un error de cálculo; o en el caso de la negativa a expender harina, que poseía, explicando que sólo la vendía a sus clientes uruguayos y no a los compradores ocasionales.

Posteriormente, corrobora lo expuesto precedentemente y reitera que por extravío de las boletas de adquisición, fijó un precio equivocado al aceite. Lo que antecede, surge de las denuncias de fs. 2, 4, 6 y 8, de las actas de fs. 9, 10, 11 y 12, de la ratificación de los funcionarios actuantes de fs. 23, 24, 25 y 26, de las declaraciones y ratificación del procesado de fs. 12 vto. y 29 vto.; 2.o) Otras constancias del expediente:

a) Que ha justificado su buena conducta anterior, (deposiciones de fs. 35 y 36) y planilla sin antecedentes; b) Que el señor Fiscal, deduciendo acusación contra el procesado Laudelino Pérez como autor del delito previsto en el artículo 39 de la ley N.o 10.940, pide se le imponga la pena de tres meses de prisión con descuento de la preventiva sufrida, siendo de su cargo las prestaciones legales que correspondieren de resultar solvente; c) Que la Defensa no retiró el expediente, ni presentó escrito y a fs. 41 vto. por auto número 6.591, se llamó para sentencia.

Considerando: 1) Prueba de los hechos aceptados: Surge, de las denuncias de fs. 2, 4, 6 y 8, de las actas de fs. 9, 10, 11 y 12, y de la ratificación de los funcionarios intervinientes de fs. 23, 24, 25 y 26, de las declaraciones y ratificación del procesado de fs. 13 vto. y 29 vto.; 2) Calificación delictual y fijación de la pena. Que se ha probado, que hubo exceso en la fijación de precios de venta de artículos de primera necesidad y ocultación de artículos de primera necesidad, por lo tanto, ha de responder como autor del delito previsto en el artículo 39 de la ley N.o 10.940.

En lo que se refiere a la individualización judicial de la pena, se impondrá la solicitada por el Ministerio Público, y en virtud de lo expuesto en el artículo 126 del C. Penal, la pena a recaer se le suspenderá condicionalmente.

Por lo expuesto y lo estatuído en los artículos 1, 3, 18 y 46, incisos 7, 50, 60, 69, 85, 86, 105 y 126 del Código Penal y artículo 12 y concordantes del C. I. C., fallo: condenando a Laudelino Pérez, como autor del delito previsto en el artículo 39 de la ley N.o 10.940, a la pena de tres meses de prisión con descuento de la preventiva sufrida, siendo de su cargo los accesorios señalados en los incisos a), c) y d) del artículo 105 del Código Penal. Suspéndesele condicionalmente el cumplimiento de la pena. Ejecutoriada, cúmplase, liquídese la pena, comuníquese, publíquese en el "Diario Oficial" y en el periódico "El Intransigente" de esta ciudad, diez veces, con las dimensiones y caracteres tipográficos que se usan habitualmente en este tipo de publicaciones, consúltese y resérvese. — Roberto Parga Lista, Juez Letrado. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
26) $ 7.500.00 10|pub. 9811 Jn.10-v.Jn.24.

27-Varios

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULO AUTOMOTORES - DURAZNO
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el Art. 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|966, se ha presentado a este Registro el señor MARIO BURSZTYN SOMPOLINSKI, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo tipo camioneta marca G.M.C., padrón de Durazno N.o 1633, matrícula Q2-3014, motor N.o 270928433 por haberse extraviado este aviso, a todos los que se consideren do el original. Se emplaza por el término de 20 días a contar desde la primera publicación con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro, a formular su oposición.
27) $ 4.000.00 10|pub. 10375 Jn.16-v.Jn.30.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos: "Remax Sociedad Anónima. Inconstitucionalidad contra la ley N.o 13.725", para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Juana Soto escribana de actuación.
27) $ 3.600.00 30|pub. 9797 Jn.9-v.Jl.21.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos "Ch. M. Rajman y Hermano S. A. Inconstitucionalidad contra la ley N.o 13.725", para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Juana Soto, escribana de actuación.
27) $ 3.600.00 30.pub. 9798 Jn.9-v.Jl.21.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a todos los que puedan considerarse afectados por la ley impugnada en los procedimientos iniciados en los autos "Hipertex Sociedad Anónima. Inconstitucionalidad contra la ley N.o 13.725", para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Suprema Corte, por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 1.o de 1970. — Juana Soto, escribana de actuación.
27) $ 3.600.00 30|pub. 9799 Jn.9-v.Jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado en autos Manuel Roel Romero contra TOMASA SERAFINA GORETTI de GALEANO, AIDA MAGDALENA GORETTI de ECHEVARRIETA, BEATRIZ GIOCONDA MUZIO de GALEANO, ERNESTO ALEJANDRO GALEANO MUZIO, LUIS GALEANO y MATILDE ZAPATA de GALEANO. "Escrituración de oficio". (Ficha D|436|69; se presentó Manuel Roel Romero iniciando acción de solicitud de escrituración respecto al siguiente bien: un solar de terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Padrón 89.610 señalado con el N.o 34 se-

gún plano del Agr. Carlos R. Senalde inscripto en Catastro con el N.o 28.158 el 14 de enero de 1954 compuesto de una superficie de 385 metros 40 decímetros que se deslindan así: 10 metros al S. con frente a la calle Teniente Galeano, al W. 38 metros 54 cm. con solar 33, al N. 10 metros con solar 14 y al E. 38 metros 54 cm. con solar 35.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Tomasa Serafina Goretti de Galeano, Aída Magdalena Goretti de Echevarrieta, Beatriz Gioconda Muzio de Galeano, Ernesto Alejandro Galeano Muzio, Luis Galeano y Matilde Zapata de Galeano, y a todos los que se consideran con derecho a cualquier título sobre el inmueble descripto. — Montevideo, junio 3 de 1970. — Julio Maia, Actuario.

27) $ 9.900.00 30|pub. 9949 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra ANTONIO FAZIO RODRIGUEZ y otro. "Cobro de pesos". (L.o 59, F.o 73), se intima a los herederos, del señor Francisco Fazio Torcha; señor Antonio Fazio Rodríguez y señora Teresa Torcha, el pago de la deuda contraída por el causante con dicho Banco, que asciende a la suma de dos mil quinientos pesos moneda nacional, ($ 2.500.00 m|n.) más intereses y comisiones correspondientes. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.235 y concordantes del Código Civil, se emplaza a las mencionadas personas por el término de noventa días. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 6.300.00 30|pub. 6976 My.6-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que por resolución de fecha 24 de abril de 1970, se declaró ausente a JOSE BENVENUTTO o BENVENUTO o BENBENUTO. (Ficha D 310|68).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de mayo de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

27) $ 900.00 10|pub. 9886 Jn.12-v.jn.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: JAIME BARMAYMON. "Concordato preventivo". (Ficha S 173|970), se cita a los acreedores de Jaime Barmaymón, para la reunión, que tendrá lugar el día 31 de julio del corriente año, a la hora 15 en el local del Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, con objeto de tratar la solicitud de concordato preventivo judicial, formulada por dicho comerciante.

Se previene: 1.o) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden ser examinados en la oficina actuaria; 2.o) Que las observaciones a que se refiere el inciso 3.o, parte final del artículo 1.532 del Código de Comercio, pueden formularse hasta el día 22 de junio inclusive, de acuerdo con el artículo 1.533 del mismo Código; y 3.o) Que ha sido designado Contador, el señor Carlos M. G. Bray. — Montevideo, junio 8 de 1970. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 2.400.00 10|pub. 10341 Jn.15-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas, recaído en los autos caratulados: TRIACA de MONTERO ADELA, ALCIDES MONTERO TRIACA, MARIA ADELA MONTERO TRIACA y RITA VILCHE de MONTERO. "Sucesiones". (L.o 54, F.o 454), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a Jacinta, Manuela, Nicolás, María y Pedro Vilche; a María Adela, Tomás Alberto y Carlos Armando Eastman, herederos causahabientes a todos los que tengan interés para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso cuarto), a estar a derecho en el juicio por cesación de condominio iniciado dentro del precitado expediente por Nuri E. Rodríguez Olivera, en representación de Matías o Marcelo Vilche, referente al panteón número 81 del Segundo Cuerpo del Cementerio Central. — Montevideo, setiembre 25 de 1969. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.

27) $ 6.300.00 30|pub. 10297 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra SUCESORES de ALBERTO ANDRES SENDRA MAULEN. Juicio ejecutivo". (Ficha D|41|1970), se cita, llama y emplaza a los herederos universales de don Alberto Andrés Sendra Maulen, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

27) $3.600.00 30|pub. 8139 My.20-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "González, Alejandro y Hernández de González, Dionisia c| Silveira, Clotilde, Pérdida de la patria potestad C-935", se cita, llama y emplaza a doña CLOTILDE SILVEIRA, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, mayo 13 de 1970. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) 30|pub. 31278 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en los autos: Gómez Félix Juan y otra c|. ANTONIO JOSE BRUM y OLGA RENEE LEMOS. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha M. N.o 204|969), se cita llama y emplaza a Antonio José Brum y Olga Reneé Lemos para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de los noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Las Piedras, junio 2 de 1970. — María S. López, Actuaria.

27) $ 3.600.00 30|pub. 10370 Jn.16-jn.30. Jl.21-ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JESUSA MELLO de AMARO, iniciando acción de Posesión notoria de estado civil de hija natural y petición de herencia contra la sucesión de LAYERO o LAYERA MELLO.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o causahabientes de Layero o Layera Mello para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, 25 de setiembre de 1969. — Amelia da Rosa, Actuaria.

27) $ 5.400.00 30|pub. 6081 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: "Pereyra, María Elena contra MARQUEZ, LAURINO". Investigación de paternidad (C-739) se cita, llama y emplaza a don Laurino Márquez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.207). — Montevideo, abril 14 de 1970. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.

27) R. 20|4|55 30|pub. 31441 Jn.12.-v.jn.30. Jl21.-v.ag.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don RUBEN IMBER BARDANCA y a doña BEATRIZ GLADYS CURBELO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Zabala José María y Almada María Esther contra BARDANCA RUBEN IMBER y CURBELO BEATRIZ GLADYS" Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B. número 2.327) dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de julio de 1969. — Hugo F. Bard, Actuario.

27) $ 1.200 10|pub. 10069 Jn.12.-v.jn.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a doña ADIS ABEBA CARDONA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Vaxelaire René Luis y Sosa Celia Saustina contra CARDONA ADIS ABEBA" Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B. Nº 2.760) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, abril 13 de 1970. — María Amelia Fazzio Actuaria Adjunta.

27) R. 20|4|55 30|pub. 31459 Jn.12.-v.jn.30. Jl.21.-v.ag.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Oliveri, se cita, llama y emplaza a don ALVARO GUNTIN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: BOUZADA ADORACION contra GUNTIN, ALVARO. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B N.o 2.687), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 14 de 1970. — María Amelia Fazzio. Actuaria Adjunta.

27) $ 3.600.00 30|pub. 7363 My.11-v.jn.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que ante este Juzgado, en autos: NELSON CARMELO LOPEZ. "Solicitud de escrituración". (Ficha V. N.o 75, Año 1970), se presentó Nelson Carmelo López, iniciando acción de solicitud de escrituración respecto al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la 6.a sección judicial del departamento de Canelones Progreso, empadronado con el N.o 1.145, señalado con el N.o 27, de la manzana N.o 6, en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de agosto de 1929, consta de una superficie de 300 Ms. que se deslindan así: Al Noroeste con los solares N.os 2 y 28; al Sureste con el solar N.o 26; al Oeste con el solar N.o 3 y al Este de frente a calle N.o 2; del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble descripto. — Las Piedras, 29 de abril de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

27) $ 8.100.00 30|pub. 7083 My.7-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que ante este Juzgado, en autos "Leopoldo Albérico Guillén Pérez". Solicitud de escrituración (Ficha V, número 56, año 1970; se presentó Leopoldo Albérico Guillén, Pérez, iniciando acción de solicitud de escrituración respecto al siguiente bien: Un solar de terreno, ubicado en la zona urbana de esta ciudad y sección judicial, señalado con el N.o 307, de la Manzana "U", en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de octubre de 1937, empadronado con el N.o 2677 y consta de una superficie de 275, 15 ms. que se deslindan así: 9,54 ms. de frente al Este a calle 25 de Mayo, 17,34 ms. al Norte de frente a calle N.o 2, estando unidos ambos frentes por una ochava de 5 ms.; 21,35 ms. al Sur lindando con el solar número 306 y 13,69 ms. al Oeste lindando con el solar N.o 308. En consecuencia, se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble descripto. — Las Piedras, 12 de mayo de 1970. — Clementina D. Colombo, Actuaria.

27) $ 9.000.00 30|pub. 8173 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.22.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido don CLAUDIO ALBERTO ALEGRETTE PEREZ, solicitando la escrituración de oficio de la mitad de una fracción de campo señalada con el número 6 en el plano de los agrimensores Barceló y Barboza, inscripto en Catastro local el 10 de junio de 1953, empadronada en mayor área con el número 11.652, ubicada en la Segunda Sección Judicial de San José, que en conjunto tiene una superficie de 8 hás. 8.528 metros 6.835 centímetros y linda por el Norte, Sur y Este con fracciones 5, 11 y 7 respectivamente de dicho plano y por el Oeste, el Arroyo Cagancha, por lo que se emplaza a Guillermo Vanrell Carvallido y Magdalena Vanrell Ra-

mos y|o a sus sucesores a título universal o particular a efectos de que comparezcan a estar a derecho en la escrituración que se gestiona, dentro del plazo de 30 días. — San José, mayo 11 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
27) $ 3.000 10|pub. 9427 Jn.4.-v.jn.17.

COOPERATIVA DE CONSUMOS ADUANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Levantar el cuarto intermedio de la Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de febrero de 1970.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos sociales se convoca a los señores asociados que tengan antigüedad no menor de tres años para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Martes 23 de junio de 1970, a la hora 19 en el local social costado Este del Edificio Aduanero para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria Anual, Inventario y Balance al 30 de junio de 1969.

2.o) Designación de 2 (dos) socios asistentes para firmar el acta de esta asamblea.

— Montevideo, junio 10 de 1970. — El Consejo Directivo
27) $ 1.440.00 5|pub. 9932 Jn.11-v.jn.17.

CLAUSURA
"ESTABLECIMIENTOS DEL HUM S. A."

con ramo de fábrica de productos porcinos, clausuró actividades el 31 de mayo de 1970. Acreedores en Giménez 1080. — Mercedes, junio 1970. — Juan Echaniz, Presidente. — Juan Rava Secretario.
27) $ 2.800 20|pub. 10200 Jn.12.-v.jl.10.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE ARMENTAL de MACIAS, (Ficha E 482|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10461 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS JUAN BORGES, (Ficha 68|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1970. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10493 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELESTE BARGAS LOPEZ, (184|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10456 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DELMONTE MARTINEZ de QUEIROLO, (54|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1970. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10463 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN DIEZ LLOPIS, (120|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 22 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10464 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PETRINI CERUTTI o CERRUTTI, (A 228|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 15 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10492 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA TERESA RAMONA ALVES TRIGO de ROSTAGNO, (A 112|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10465 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO o RODOLFO AMESTOY, (A 122|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10466 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO ANTONIO DELMONTE o DELMONTE BORGES, (A 58|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 22 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10467 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE GARCIA ALVAREZ, (S 125|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 10 de 1970. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 900.00 10|pub. 10457 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ANICETO DURAÑONA LAROSA, (Ficha E 1.185|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 8 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10462 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DI LASCIO y de MATILDE DI LASCIO de FITTIPALDI, (285|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10239. Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ROBERTO NUÑEZ, (A 175|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 11 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10457 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VIDAL QUINTAS, (A 65|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 900.00 10|pub. 10468 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA BACIGALUPI o BACIGALUPE ALBERTI de RAVIOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10501 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO LARROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10502 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN VENANCIO GRAÑA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de marzo de 1970. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10503 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ZUNINO FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10504 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL RAQUEL MURIALDO FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10505 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL JOVITA OR-

TIZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10506 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GABINO LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub 10507 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MACELLARO PETRAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de junio de 1070. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 10508 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BLANCO, (Ficha V 114), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 1.o de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10475 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RAMONA PERDOMO (F. V|5|70), citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 4 de 1970. — Escribana Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 8220 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR GOROZABEL de VIÑOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A estos efectos queda habilitada la Feria Judicial Menor. — Melo, 4 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10481 Jn.17-v.jl.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEODORO DOS SANTOS o dos SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A estos efectos queda habilitada la Feria Judicial Menor. — Melo, 4 de junio de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10482 Jn.17-v.jl.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JOSE GUELL DEMANCHE o DEMANCHI o DIMANCHE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 9 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10524 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISA RODRIGUEZ de RAMALLO y JUAN BASILIO RAMALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 9 de 1970. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 10525 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DALBERTO DA ROSA, (L.o 26, F.o 367, N.o 117), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de mayo de 1970. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10534 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FANNY PEREIRA BRASIL de GAVAZZO, (L.o 26, F.o 399, N.o 245), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de junio de 1970. — Escribano Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10537 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO o MAURICIO o MARIANO PIREZ o PIRIZ, (L.o 17, F.o 191, N.o 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de junio de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10535 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA CABILLON o CAVILLON de FAGALDE, (L.o 17, F.o 196, N.o 358), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de junio de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10536 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO BENITEZ, (L.o 17, F.o 191, N.o 337), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de junio de 1970. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 900.00 10 pub. 10538 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIA NEGREIRA de LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10541 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de APARICIO SUAREZ GUZMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 15 de mayo de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 900.00 10|pub. 10542 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CARVALHO de CLAVIJO o CARBALLO o CARVALLO de CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 5 de junio de 1970. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10544 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL BOAVENTURA o MANUEL BUENAVENTURA GONZALEZ o GONZALVEZ o GONZALVEZ o GONSALVEZ y MARIA JOAQUINA MACHADO de GONZALEZ o GONZALVEZ o GONZALVES o GONSALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 1.200.00 10|pub. 10540 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO ANTUNEZ o ANTUNEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de mayo de 1970. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10543 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISIDORO ALFONSO VIOTTI o VIOTTI DE LEON, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 11 de junio de 1970. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 900.00 10|pub. 10484 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

3—Convocatorias Comerciales

FEMINA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 30 de junio de 1970 a las 10 horas, en el local social de la calle Nicaragua 1935, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1 o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1969; 2.o) Nombramiento de nuevos directores; 3.o) Nombrar un accionista para firmar con el señor Presidente, el acta.

Nota. — Los accionistas que deseen tomar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta el día 24 de junio de 1970. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — El Directorio.
3) $ 1.120.00 2|pub. 10545 Jn.17-v.jn.18.

BANCO PALESTINO URUGUAYO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Palestino Uruguayo, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de julio de 1970, a las 18.30 horas, en la sede central de la calle 25 de Mayo 528, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Elección de presidente y secretario de mesa; 2.o) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; 3.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, presentados por el Directorio e informe de la comisión fiscal; 4.o) Nombramiento de tres miembros para integrar la comisión receptora de votos, de acuerdo al artículo 10 del reglamento de elecciones; 5.o) Elección de cinco directores titulares y diez suplentes y de dos fiscales titulares y cuatro suplentes de acuerdo con los artículos 11, 12, 38 y 50, de los estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas que, según lo dispone el artículo 28 de los estatutos del banco, para tomar parte en las asambleas, deberán depositar en la sede social, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la realización de la asamblea, las acciones que posean o un certificado acreditando el depósito de las mismas en un banco. — El Directorio.
3) $ 2.880.00 3|pub. 10546 Jn.17-v.jn.22.

HIDRAULICA STELLA S. A.

Se convoca a accionistas para asamblea ordinaria el 30 de junio de 1970, a las 17 horas, en la calle Paysandú 1083, para tratar el orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para firmar actas; 2.o) Considerar memoria, balance general y distribución de utilidades; 3.o) Elección de Sindicatura.

Nota. — Según estatutos, a las 17 y 30 horas, la asamblea quedará constituída cualquiera sea el capital representado.

La inscripción de acciones en el local social vence el 27 de junio a las 17 horas. — Montevideo, junio 10 de 1970. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 3|pub. 10510 Jn.17-v.jn.22.

CORSTON S. A.

Se convoca a los accionistas de Corston S. A., a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de junio de 1970 a las 9 y 30 horas, en el local de la calle Sierra 2026, para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria y balance por el ejercicio 1969;

2) Distribución de utilidades.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en la sede de la sociedad, Sierra 2026. — El Directorio.

3) $ 320.00 1|pub. 10500 Jn.17-v.jn.17.

CERAMICAS Y LADRILLOS S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de "Cerámicas y Ladrillos S. A." para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 11 de julio de 1970, a la hora 12, en el local del Edificio Lafayette, de Punta del Este, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y cuentas de resultados de los ejercicios cerrados al 31|12|68 y 31|12|69; 2.o) Designación de Directorio por el período 1970|72; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40, para poder tomar parte de la asamblea, deberán registrar, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha establecida para su realización, sus acciones o certificados bancarios en la secretaría de la sociedad. — El Directorio.

3) $ 6.400.00 10|pub. 10488 Jn.17-v.jl.1.o.

CURTIEMBRE RAMPONI S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Curtiembre Ramponi S. A., para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día lunes 29 de junio de 1970, a las 16 horas, en el local social; calle Misiones 1488, piso primero, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria y balance general del ejercicio 1969, e informe del Síndico; 2.o) Distribución de las utilidades; 3.o) Retribución al Síndico; 4.o) Elección de directores titulares y suplentes; 5.o) Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 13, de los estatutos, los accionistas que hayan de intervenir en la asamblea, deberán inscribir las acciones en el registro que, llevado al efecto, permanecerá abierto en el local social hasta 48 horas antes del día y hora de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 640.00 1|pub. 10458 Jn.17-v.jn.17.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó, la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JUAN ZAHARIA NEGREANO y ROSITA (o ROZITA o ROZIKA) KAUFMAN, (D 214|1970), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del t rmino de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 10 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 10470 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GASTON TURCATTI e ISABEL PESQUERA, (Ficha E 243|970), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días, haciendo constar que se habilitó la feria menor a los solos efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 10469 Jn.17-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA TERESA ROTUNDO EMERY y DIEGO ALCIDES INDARTE LEMES, (D 89|970), y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 10496 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MANUEL GUERRA y ROSA MEDINA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de setiembre de 1963. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) $ 2.400.00 20|pub. 10471 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: NOVEMBRINO DE SOUZA contra FIDELIA RIVADAVIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha 164|970), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los precitados cónyuges debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

Habilitándose el feriado judicial menor para las publicaciones. — Melo, junio 10 de 1970. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.

5) $ 3.000.00 20|pub. 10483 Jn.17-v.jl.15.

8—Emplazamientos

U T E

La Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza al señor GUALBERTO CARDOZO DIANO, para que dentro del tercer día se presente al Departamento de Almacenes; bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante de acuerdo con lo dispuesto por resolución de Directorio 52.90.549, de 1952.

8) (C.C.) 3|pub. 31490 Jn.17-v.jn.22.

La Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado, cita, intima y emplaza al señor SERGIO SILVA ARMAND PILON, para que dentro del tercer día se presente a la Sección Cómputo de Ventas, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante de acuerdo con lo dispuesto por resolución de Directorio 52.90.549, de 1952.

8) (C.C.) 3|pub. 31491 Jn.17-v.jn.22.

9—Expropiaciones

U T E

La Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado, hace saber que los Ministros de Hacienda e Industria y Comercio, en ejercicio de atribuciones delegadas, han decretado la expropiación del predio ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 168, en mayor área, de propiedad de la señora Juana Carpentier Haras; para la Central Telefónica de San Jacinto, con una superficie de 138 metros cuadrados, 11 decímetros cuadrados, (ciento treinta y ocho metros cuadrados, once decímetros cuadrados) que se deslinda así: 7 metros 75 de frente al N.O. a la Avda. Joaquín Suárez, distando su punto más cercano 25 metros 08 de la esquina que forma dicha Avenida con la calle Las Piedras, 17 metros 82 al S.O., lindando por ambos vientos con el resto del padrón N.o 168.

Se hace saber asimismo que se ha decretado la toma urgente de posesión del inmueble.

Los interesados podrán examinar los planos y demás antecedentes, en la Sección Asuntos Legales y Procuración de UTE, piso cuarto, Palacio de la Luz, Paraguay 2431, en los plazos previstos por la ley de expropiaciones.

9) (C.C.) 8|pub. 31492 Jn.17-c.jn.29.

La Administración General de las Usinas y Teléfonos del Estado, pone en conocimiento de los interesados que los Ministros de Hacienda e Industria y Comercio, en ejercicio de atribuciones delegadas designaron para ser expropiado el predio de propiedad del señor José F. Fernández, con destino a la ampliación de la Usina de Castillos, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado en mayor área, con el N.o 291, con una superficie de 85,29 metros cuadrados, con 5 metros de frente al SE sobre calle Miranda, distando su punto más cercano 29 metros 36 de la calle Acosta, 17 metros 18 al NE lindando con el padrón N.o 292, propiedad de UTE, 5 metros al NO lindando con el padrón N.o 1.332 y 17 metros 18 al SW lindando con el resto del padrón N.o 291 del que procede.

Se hace saber asimismo que se ha decretado urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo con las disposiciones del artículo 5.o del decreto ley número 10.247, del 15 de octubre de 1942.

Los que se crean con derecho al bien podrán examinar los planos y demás antecedentes, en la Sección Asuntos Legales y Procuración, Palacio de la Luz, cuarto piso, en los plazos establecidos por la ley de expropiaciones. 2P

9) (C.C.) 8|pub. 31493 Jn.17-v.jn.29.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "BERNARDO STRASUNAS HANAN (Ficha D|87|70) constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1305 P. 2, Esc. 3, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de los testigos Alfredo Viña y Thelma I. Ricca, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Bernardo Strasunas. — Juan José Camelo. Abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de junio de 1970. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.

11) $ 1.500.00 10|pub. 10308 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUCURSAL 19 DE JUNIO

Licitación pública N.o 74|3

Suministro y montaje de una Central Telefónica. (Segundo llamado).

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas, para el suministro y montaje del título, (segundo llamado), de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la sucursal "19 de Junio", Minas 1424.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la mencionada oficina el día 14 de julio de 1970, a las 14.30 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 31488 Jn.17-v.jn.22.

CONAPROLE

Licitación N.o 203. — Ej. 34.
Bolsas en polietileno.
Apertura: 26|6|70, hora 9 y 30.
Licitación N.o 204. — Ej. 34.
Estopa blanca.
Apertura: 26|6|70, hora diez.
Licitación N.o 205. — Ej. 34.
Papel higiénico.
Apertura: 26|6|70, hora 10 y 30.
Licitación N.o 206. — Ej. 34.
Rollos para máquinas de sumar.
Apertura: 29|6|70, hora 9 y 30.
Licitación N.o 207. — Ej. 34.
Papel celofán rojo.
Apertura: 29|6|70, hora 10 y 30.
Licitación N.o 208. — Ej. 34.
Caños y accesorios galvanizados.
Apertura: 18|6|70, hora 11.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes en el Departamento de Compras; calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15, y de 13 a 16 y 20 horas.

12) $ 560.00 1|pub. 10548 Jn.17-v.jn.17.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL

LICITACION PUBLICA N.o 223

Se llama a licitación pública, para la compra de 2.000 resmas papel para sellados en el formato 64 y 1|2 por 90 centímetros y en todo de acuerdo con el UNIT 198—70, (Instituto Uruguayo de Normas Técnicas).

Primer llamado: julio 15 de 1970, hora 15.
— Segundo llamado: julio 15 de 1970, hora 15 y 30.

La apertura de propuestas se efectuará en el despacho de la Dirección de la Imprenta Nacional en presencia de los interesados que concurran.

12) (C.C.) 3|pub. 31487 Jn.17-v.jn.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE LIMPIEZA Y USINAS
Contratación de camiones para limpieza de basurales.

Convócase a los interesados que así lo deseen, a inscribirse en el Registro, que al efecto se abrirá en la Dirección de Limpieza y Usinas, el día 15 del corriente mes de junio, para la contratación de los trabajos de levante de basurales y montones en diversas zonas de la ciudad, de acuerdo al pliego de condiciones, que está a disposición de los mismos en la aludida Dirección, Gonzalo Ramírez 1250, de 13 a 18 y 45 horas, todos los días hábiles; dicho registro permanecerá abierto hasta el día 25 de junio en curso, hasta las 15 horas, en cuyo momento se procederá, en acto público, a la apertura de las ofertas que se presenten.

12) (C.C.) 1|pub. 31483 Jn.17-v.jn.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
CONCURSO DE PRECIOS
Primer llamado

Llámase a concurso de precios para la impresión de 200.000 planillas triplicadas para recaudación de Tributos Inmobiliarios, (Fórm. N.o 27), Urbanos y Suburbanos para el ejercicio actual, que se confeccionarán en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones generales y particulares, que están a disposición de los interesados, en el Departamento de Hacienda de la Intendencia Municipal, en día hábiles y en el horario de 13 y 30 a 18 y 30 horas. — Santiago Alberto Pittamiglio. Director Departamento de Hacienda.

12) (C.C.) 1|pub. 31484 Jn.17-v.jn.17.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación 550|970

Objeto: compra de camisas, pantalones y trajes uniformes.

Aperturas: primer llamado: 30 de junio, a las 16 horas. — En caso de declararse desierto, o desestimarse el primer llamado, se hará efectivo un segundo llamado el día 3 de julio de 1970 a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en Sección Proveeduría, Avda. Uruguay 1016, en horas de oficina, (lunes a viernes de 13 a 19 horas).

Valor de cada pliego: $ 100.00 (cien pesos). — La Dirección Interventora.

12) $ 450.00 3|pub. 10520 Jn.17-v.jn.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES
Licitación pública N.o 13
Publicación de obras

La Universidad de la República llama a licitación pública para la impresión de las obras: "El impulso industrial en el Uruguay, (1930 - 1945)" y "El poder de la cúspide: élites; sectores dirigentes; clase dominante".

Apertura: 8 de julio de 1970, a la hora 9, el primer llamado y 9.30 el segundo llamado, en la Sección Compras.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Universidad de la República, Avenida 18 de Julio 1824, de lunes a viernes de 8 a 11 horas. — Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub. 31481 Jn.17-v.jn.22.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 17 de junio de 1970

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que figuran los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

2.a Sección

DOMINGO MANUEL ABAL, 53 años, viudo, empleado, oriental domiciliado Avenida Uruguay 1327 y MARGARITA BLANCA FIERMARI, 43 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Avenida Uruguay 1327.

4.a Sección

RICHARD DAVID NEWMAN, 19 años soltero, estudiante, norteamericano, domiciliado Plaza Independencia 830 y LUCIA ABELLA RUETE 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plaza Independencia 830.

5.a Sección

EDUARDO HEBERT UMPIERREZ, 23 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Ejido 1206 y MIRNA NELSA MOKOSCE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ejido 1206.

RICARDO RAUL JOSE ALFONSO, 33 años, soltero, profesor oriental, domiciliado Pablo de María 1018 y MARIA del PILAR FERRER, 26 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Pablo de María 1018.

6.a Sección

EULOGIO NORMANDO RIVERO, 33 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Brandzen 2024 y VIVIANA DOMINGA CIPURIC, 28 años, soltera, estudiante, argentina domiciliada Brandzen 2024.

JOSE RIAL, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Jackson 1241 y MARY DUARTE, 24 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Jackson 1241.

9.a Sección

JULIO GARCIA 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada Lord Byron 1726 y MABEL GALLINARES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2, N.o 4880.

10.a Sección

TOMAS MIGUEL ANGRES, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Miami 1738 e IVONNE BEATRIZ STEIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Otero 6350.

JUAN JOSE GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2488 y CIELO BEATRIZ CABRERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 2488.

ROGELIO COLL, 44 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Amazonas 1470 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Amazonas 1470.

11.a Sección

VALDEMAR de SOUZA, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 2930 y ANTONIA ALVAREZ, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 2930.

12.a Sección

RICARDO RICHERO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado M. Sosa 3010 y BLANCA RENEE ORENLLE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sosa 3010.

DIMITRI TZORN, 31 años, divorciado, empleado, francés, domiciliado R. Barbosa 1266 y DAFNE ELENA SANCHEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 3571.

NESTOR EDUARDO MONTESDEOCA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rocha 2670 y MARIA ANGELICA SUAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2670.

CESAR BRANDA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. Sosa 2612, apartamento 40 y GLENDA EDITH ARZAGUET 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Sosa 2612, apartamento 38.

13.a Sección

JUAN CARLOS BICA, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Alianza 1667 y EREMITA ANA FLORES, 18 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Oficial 2, N.o 1842.

CLEVER DOMINGO ACOSTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 3956 y MARIA CELIA ESPINDOLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 3754.

ARMANDO CASTELLANO, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cot. Austria 2450 y NECY CASTRO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Austria 2450.

JULIO CESAR AGARRAYUA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Austria 2443 y NANCY RAQUEL GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia 3777.

TEOFILO FRANCOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 9097 e HILDA RENEE FARES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 9097.

14.a Sección

LUIS ALBERTO CAMESELLA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tuduri 3720 y GALBA NEIRA ALDERETE, 41 años, divorciada, argentina, domiciliada Tuduri 3720.

15.a Sección

RUBENS PORTEIRO, 39 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Br. España 2407, apartamento 7 y MARIA del CARMEN COALLA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Br. España 2407, apartamento 7.

16.a Sección

JUAN FRANCISCO OLIVERA, 27 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Servidumbre 3716 y ELIDA FERNANDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Servidumbre 3716.

PEDRO WALTER BARRIOS, 34 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado M. Estapé 5004 y MARIA ESTHER VERA, 37 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada M. Estapé 5004.

MARIO INDALECIO MISSON, 47 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Albania 3823 y BLANCA ROSA CALVIÑO, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Albania 3823.

17.a Sección

ROSARIO CORRADINO, 23 años, soltero, chofer, italiano, domiciliado Cap. Petirossi 3246 y ESTHER MENESES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Oficial 2, número 4209.

18.a Sección

JOSE GADEA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1117, apartamento 201 y MARIA CRISTINA CHIAPPE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buxareo 1117.

JULIO SOFFER, 26 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Avenida Brasil 3031, apartamento 301 y BETTY KLECKI, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Avenida Brasil 3031.

JOSE NAUM RYBAK, 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Avenida Brasil 3096, apartamento 33 y ROSANNA IDA MANUELA DI SEGNI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Pereira 3346, apartamento 7.

19.a Sección

JOSE MARIA GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3224 y MARIA TERESA PALACIOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cardal 3189 bis.

ILDEFONSO GONZALEZ, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tuyutí 2711 y MARIA EDELMA TABAREZ, 39 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada Tuyutí N.o 2711.

20.a Sección

EUGENIO RAUL IGLESIAS, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Campichuelo 296 y LEONOR LILA ORGAMBIDE, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Campichuelo 296.

ALBERTO SANCHEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Laguna 5887 y ANA MARIA VINANTE, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 217.

JOSE MARIA FALCON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 185 y MARIA ESTHER BRITES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José Castro 4464.

HUGO PIO COITINHO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cañas 398 y NORMA MARTA MADERA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Cañas 398.

ENRIQUE ONIL CORONEL, 56 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado José Castro 5012 y BLANCA JULIA CHAPARRO, 42 años, viuda, oriental, domiciliada José Castro 5012.

JOSE ENRIQUE ROCHA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Berinduague, 897 y DANIELLA MARIA CELLI, 36 años, viuda, empleada, italiana, domiciliada Timote 4975.

21.a Sección

PABLO GUERRA, 65 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Silvestre Ochoa 112 y EVA EUSTAQUIA QUIROGA, 70 años, viuda, oriental, domiciliada Silvestre Ochoa 112.

22.a Sección

FREDDY WALTER FERNANDEZ, 24 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Industria 2919 y TEODORA MARIANA LOPEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada, Industria 2919.

23.a Sección

GREGORIO CURBELO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2012 y BLANCA NIEVES SANTOS, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2012.

ANDRES PONCE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leopardi 1632, apartamento 5 y ELSA BEATRIZ VARELA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leopardi 1632, apartamento 5.

ZENON WILSON ALBISTUR, 35 años, soltero, alférez, oriental, domiciliado Industria 2471 y MIRTA RENE FERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Industria 2471.

FERNANDO PICON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1615 y MARY ISABEL BITANCURT, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1615.

24.a Sección

ALBERTO ALEJANDRO CARBO, 24 años soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Ramón Anador 3528 y CHRISTIANE WILDEMAUWE, 22 años, soltera, estudiante, belga, domiciliada Paysandú ....

CARLOS MARIA MODERNELL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidal y Fuentes 3186 y JOSEFINA PEREIRA MACHADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Salto.

AMADEO JORGE JANGE, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1715, apartamento 3 y SARAH JOSEFINA COLLAZO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1715, apartamento 3.

WALTER LA PAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rubio 5588 y ALBA ROSA QUINTANA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rizal 3615.

14) $130.00 3|pub. v.jn.22.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos GUILLERMO L. RUGGIA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Padrones Nos. 122, 123, 124 y 125" (Ficha C. N.o 181|1970), se cita, llama y emplaza a cuántos se consideren con derechos y especialmente a Paula o Paulina y José P. Mendisco, respecto al inmueble que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de estilo sin su intervención. Inmuebles urbanos padrones Nos. 122, 123, 124 y 125, ubicados en la Primera Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos. Padrón N.o 122, plano del Agrimensor Julio C. Ceschi, de diciembre de 1969, registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 1039 el 30 de enero de 1970, consta de una superficie de 432 metros cuadrados 80 decímetros y se deslinda así: 20.08 metros al N.E. por donde da frente a calle Argentina; 21.47 metros al S.E. con frente a calle 18 de Julio; 20.07 metros al S.O. lindando con el Padrón N.o 121 y 21.65 metros al N.O. por donde linda con el Padrón N.o 123. Padrón N.o 123: Que según plano del mencionado Agrimensor y de la misma fecha, consta de una superficie de 160 metros cuadrados 96 decímetros y se deslinda así: 7 metros 37 centímetros al N.E. dando frente a calle Argentina, distando su punto medio 23.76 metros de la esquina con calle 18 de Julio; 2165 metros al S.E. por donde linda con el padrón N.o 122; 7.45 metros al S.O. por donde linda con el padrón 121 y 21.80 metros al N.O. por donde linda con el padrón 124. Padrón N.o 124; Que según plano del mismo Agr. e inscripto en igual fecha, consta de una superficie de 348 metros cuadrados, 00 decímetros y se deslinda así: 16 metros al N.E. dando frente a calle Argentina, distando su punto medio 35.45 metros de la esquina con calle 18 de Julio; 21.80 metros al S.E. por donde linda con el padrón N.o 123; 15.90 metros al S.O. por donde linda con el padrón N.o 121 y 21.85 metros al N.O. por donde linda con el padrón N.o 125. Padrón N.o 125: Que según plano del referido Agrimensor e inscripto en la misma fecha consta de una superficie de 268 metros cuadrados 73 decímetros cuadrados y se deslinda así: 12.26 metros al N.E. dando frente a calle Argentina, distando punto medio 49.58 metros de la esquina con calle 18 de Julio; 21.85 metros al S.E. por donde linda con el padrón N.o 124; 12.34 metros al S.O. por donde linda con el padrón N.o 127 y 21.85 metros al N.O. por donde linda con el padrón 126. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, mayo 26 de 1970. — Carmelo M. Salaberri, Actuario Adjunto.

16) $ 21.600.00 30|pub. 10474 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

EMILIO Z. PALACIOS y JORGE T. NASER, solicitan la inscripción del plano "Eureka" de la Ciudad de Montevideo del cual se declaran autores y editores. — Montevideo, 9 de junio de 1970. — Dionisio Trillo Pays, Director. (S. O.A.).

17) $ 800.00 10|pub. 10480 Jn.17-v.jl.1.o.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don RAFAEL DIEGO CORRALES (Ficha Civil N.o 511|69), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, donde dice "Corales Rafael Diego" debe decir, "Corrales Rafael Diego". — Canelones, 21 de mayo de 1970. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

19) $ 1.350.00 15|pub. 10509 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

20—Remates

WALTER MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ANA TERESA RICARDO ESTEBAN y HECTOR LUIS RE. "Subasta" (L.o 26, F.o 399, N.o 243), se hace saber que el día 30 de julio de 1970, a las 15 horas y en el vestíbulo de este Juzgado (calle Leandro Gómez 955, altos) se procederá, por intermedio del rematador don Walberto Mannise, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de 152.000.00 (ciento cincuenta y dos mil pesos) del siguiente inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la 1.a sección judicial de Paysandú, empadronada con el N.o 2425, manzana N.o 346 de una superficie de 348 metros cuadrados y que se deslinda así: Al este calle Gran Bretaña con 12 metros de frente. Al norte con padrón 2424, al oeste con padrón 9233 y al sur con padrón N.o 2426.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o en garantía de la misma, siendo de su cargo además, los gastos de escritura, comisión del rematador y demás legales que correspondan. Los títulos del bien a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados por los interesados. — Paysandú, 8 de junio de 1970. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

20) $ 5.400.00 15|pub. 10539 Jn.17-v.jn.30. Jl.2-v.jl.28.

LIBER GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, y por Comisión al señor Juez de Paz de la Cuarta Sección del Dpto. de Río Negro, en autos Caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c|. JACOBO ROMANIUK LUKIANCHUK. "Medidas Preparatorias" (Ficha C. N.o 357|969), se hace saber que el día 31 de julio próximo a las 15 horas, en el Taller del señor Ruben Nasta, se procederá al remate de los bienes prendados por el señor Jacobo Romaniuk Lukianchuk, sin base y al mejor postor, por el martillero señor Liber González. Los bienes embargados, que se sacarán a la venta son: Un tractor Massey-Harris, modelo 55 D, Serie N.o 17875A con motor de cuatro Cilindros diesel N.o J D 382-11496; rodado de neumáticos 14x34 y 7.50x18, equipo eléctrico y toma de fuerza; Una cosechadora automotriz Mc Cormick Internacional Modelo 123SP; Serie N.o 123-1803, con motor de seis cilindros a Nafta N.o 123SPM-2963 de doce pies de corte; Una sembradora Massey Harris de 24 discos; cajón y rodado de hierro; Una rastra Mc. Cormick Internacional de cuarenta discos; Un arado Massey Harris de cuatro rejas, levante automático; 10 Cuerpos de rastras, con balancín.

Se expide el presente edicto en Ciudad de Young a ocho de junio de mil novecientos setenta, que sello y firmo de que Certifico. — Apolonio Bodeant, Juez de Paz.

20) $ 3.600.00 10|pub. 10530 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Río Negro
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Río Negro, debidamente comisionado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia del mismo Departamento, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|. BALDOMERO y RAUL IVANCHENKO. "Medidas Preparatorias" (Ficha C. N.o 3, Año 1970) se hace saber que el día nueve de setiembre entrante a las 14 y 30 horas, y en el lugar de su ubicación, se sacará a remate público, en venta al mejor postor, por el martillero don Liber A. González, asistido por el señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Río Negro, al cual se le han cometido las diligencias integrales del remate, los siguientes bienes inmuebles; Una fracción de campo y sus mejoras ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Río Negro, empadronada con el N.o 1952, que según plano del Agrimensor Alberto Davyt, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el N.o 73 el 7 de febrero de 1944 y se compone de una superficie de 76 hectáreas 7396 metros, que se deslindan: Al Norte, con propiedad de Abel Rivoir; al Este: el Arroyo Coladeras; al Sur, con parte del bien de Sucesión de David Rivoir y parte del bien propiedad de David Geymonart y al Oeste con Abel Rivoir, y una fracción de campo y mejoras, ubicada en la misma sección judicial de Río Negro, empadronada con el N.o 1705 señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Alberto Davyt, inscripto con el N.o 67 el 4 de enero de 1944 y que consta de una superficie de 73 hectáreas 5742 metros, que se deslindan: Al Norte, con propiedad de Emilio Juan Rivoir; al Este, con la fracción "B" del mismo plano y con la fracción de campo deslindada anteriormente; al Sur, servidumbre de Paso por médio, parte con propiedad de Abel Rivoir, y parte con Sucesión de David Rivoir y al Oeste, con camino Vecinal de 17 metros.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma; que la comisión de Rematador e Impuestos Municipales serán de cargo del comprador y gastos de escrituración en forma legal entre las partes. Títulos de Propiedad agregados en autos en el Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Río Negro. — Nuevo Berlín, 3 de junio de 1970. — Frain M. Moralês, Juez de la Paz 2.a Sección Interino.

20) $ 9.450.00 15|pub. 10529 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado, MILTON JOSE EULOGIO, SERGIO LORENZO JOSE, JORGE JOSE PIO y ARIEL JOSE EMILIO FARAVEILI DAVILA, solicitando la expedición de la Segunda Copia, de las siguientes escrituras: Escritura de compraventa de una parte del inmueble empadronado con el número 64.271, de Montevideo, y del Solar tres fracciones C de Villa Miramar del plano trazado por el agrimensor Carlos Morador y Otero ubicado en Carrasco, Décima Sección Judicial de este Departamento, parte la que se enajena que según otro plano trazado en Octubre de 1938, por el Agrimensor Natalio S. Bielli, se compone de 795 metros cuadrados, con veinticuatro metros diez centímetros en la línea del nor-este con frente a la calle Guarambare; II) Escritura de compraventa de una fracción de terreno de forma triangular, con las mejoras que le acceden; situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 144.678, con una superficie de 192 metros, 40 decímetros, que tiene 16 metros, 2 cmts. de frente a la calle Guarambare.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, mayo 27 de 1970. — José T. Pereira, Actuario.

21) $ 3.600.00 10|pub. 10231 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados AMATO PUGLIESE ANGEL. "Segundas Copias" (Ficha N.o 1035|Año 1970), se hace saber que por escrito de fecha 29 de mayo de 1970, se presentó ante este Juzgado el señor Angel Amato Pugliese por sí y por sus hermanos Antonio Teodoro y Catalina Amato, según poder agregado en autos, (Francisco Amato Sucesión L.o 57, F.o 80), solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Carmelo Petraglia el

21 de junio de 1934, por la cual el señor Don Marcelo Luciano Monstrou vendió a don Francisco Amato, un terreno con sus edificios y mejoras sito en la 18 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, hoy, 24 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 124.658, con una superficie de metros 119,60, que se deslinda así: metros 6.50 al N.E. sobre la calle Maipú entre las de Manuel Quintela y Avenida Italia; al S.E. linda con el solar E de la fracción C; al S.O. con la fracción de Zerbino; y al N.O. con solar C. de la misma fracción citada. La escritura individualizada está inscripta en el Registro de Transacciones de Dominio de Montevideo con el N.o 363, al F.o 193vto. del L.o N.o 184. De conformidad con lo dispuesto, así como de acuerdo a lo que resulta de autos, se cita, llama y emplaza a todos cuántos se consideren con derechos respecto al bien descripto y tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada así como a sus sucesores a cualquier título; quienes deberán comparecer en autos dentro del término de treinta días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención, y expedir la segunda copia solicitada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 9 de 1970. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
21) $ 5.100.00 10|pub. 10195 Jn.17-v.jn.30.- Jl.21-v.jl.21.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CANTERAS UNIDAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 28 de enero de 1970.
Socios: Grupo "A": JUAN y BERNARDO GALUSSO BOSCA.
Grupo "B": JULIO CESAR CATALDO RODRIGUEZ, ANGEL MIGUEL GROSSO CARBONARA y MAURO NECCHI CARNESACA.
Objeto: Explotación de canteras de piedra o mármol y la industrialización en todas las etapas de esos materiales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automática y sucesivamente por períodos de dos años, si ningún socio se opone.
Capital: $ 1:200.000.00; mitad cada grupo, que a su vez lo integran por partes iguales.
Administración: Conjuntamente, un integrante de cada grupo, indistintamente.
Balances y asambleas: Anuales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 3, F.o 15v.; L.o 4 de Contratos.
22) $ 5.600.00 10|pub. 10472 Jn.17-v.jl.1.o.

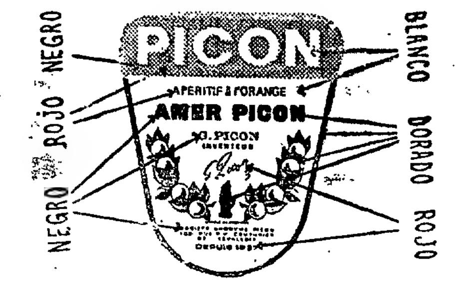
STILO PUBLICITARIA LIMITADA

Contrato privado del 4|6|70.
Socios: CARLOS RICAGNI y WILMAR LOPEZ.
Objeto: Publicidad, representación y administración de patrimonios.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: $ 50.000.00.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente. Registro Público de Comercio N.o 390, S.o 1390, L.o 1.
22) $ 1.600.00 10|pub. 10460 Jn.17-v.jl.1.o.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 129.165. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Picon (S.A.P.) Societe Anonyme des Anciens Etablissements amer Picon (Francia) solicita registrar marca



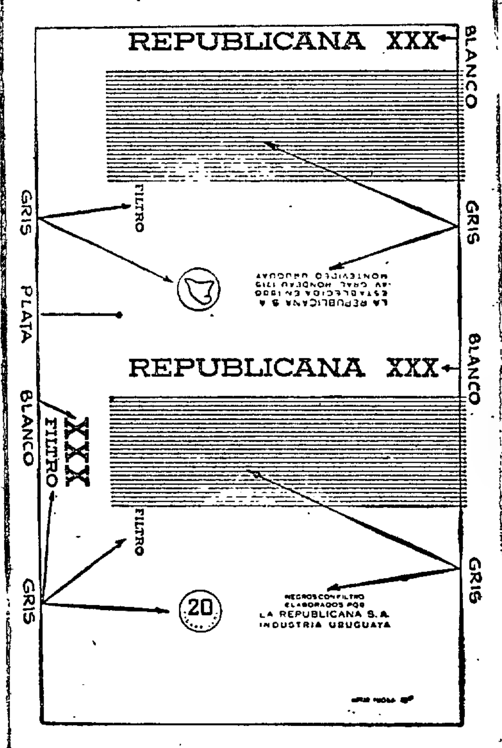
para clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.600.00 10|pub. 10527 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 129.247. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S.A., por Isaac Erdman de Montevideo, solicita la marca BOTON DORADO clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10523 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 1.061. — Montevideo, 10 de junio de 1970. — Rodolfo Molles de Jones y Cía. S.A. por Montecarlo S.A. de Montevideo solicita la marca TELECENTRO clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10522 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 1.060. — Montevideo, 10 de junio de 1970. — Rodolfo Molles, de Jones y Cía. S.A., por Juan Devechery, Montevideo, solicita marca GLOBUS, clase 27 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10521 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 129.159 — Montevideo, junio 12 de 1970. — Oscar Bacot por la Republicana S.A. (Montevideo) solicita la marca



clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 13.600.00 10|pub. 10513 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTAS Nos. 129.160, 129.161 y 129.162. — Montevideo, junio 2 de 1970. — Oscar Bacot por Hilados Sintéticos Sociedad Anónima (HISISA) (Montevideo), solicita la marca ACELOUR, clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10512 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTAS Nos. 129.144 y 129.145. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Oscar Bacot por Sidex S. A. (Montevideo) solicita marca BUTCH CASSIDY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10511 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 1.067. — Montevideo, junio 15 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por La Franco Argentina Cía. De Seguros (Argentina), solicita marca de servicio LA FRANCO URUGUAYA CAPITALIZACION, en clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10479 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 1.066. — Montevideo, junio 15 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por la Franco Argentina Cía. De Seguros, (Argentina), solicita marca de Servicio LA FRANCO URUGUAYA, en clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10478 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 129.163. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por La Franco Argentina Cía. de Seguros, (Argentina), solicita marca LA FRANCO URUGUAYA CAPITALIZACION, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10477 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 129.146. — Montevideo, junio 11 de 1970. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por La Franco Argentina Cía. de Seguros (Argentina), solicita marca LA FRANCO URUGUAYA en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10476 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 129.164. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por AURORA S.A. (Montevideo), solicita registrar marca RO-MO-NO para clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.600.00 10|pub. 10526 Jn.17-v.jl.1.o.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 18.106. — Montevideo, junio 12 de 1970. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Unilever N.V. (Holanda) solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de un producto alimenticio revestido con colageno". De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 2.400.|00 10|pub. 10528 Jn.17-v.jl.1.o.

ACTA N.o 17.954. — Enero 29, 1970. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Jan Galatík, Jirí Kulda, Ladislav Hlamka, Dr. Rudolf Vrbacky, Quido Beer, Antonín Galatík, de Checoeslavaquia, solicita patente de invención para "Procedimiento de preparación de forraje". Conforme a ley N.o 10.089, ordénese esta publicación. — La Dirección.
24) $ 1.600.00 10|pub. 10459 Jn.17-v.jl.1.o.

25—Ventas de Comercio

Ley Setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a Isidro Ismael Trujillo la casa de comercio que en el ramo de Almacén de comestibles y licencia de bebidas alcohólicas, tenemos en El Colorado 5.a Sección de Canelones, con fecha 10 de junio de 1970.
Acreedores presentarse en el Estudio Vidal, Carámbula, Rivera 543 Las Piedras. — Las Piedras, 11 de junio de 1970. — Sucesión de ROMULO LUZARDO. — LAURA SORIA de LUZARDO. — NESTOR ROMULO LUZARDO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 10490 Jn.17-v.jl.15.

Ley setiembre 26 de 1904. Con fecha 21 de julio de 1969 rescindimos la promesa de compraventa suscrita con los señores Ramón y Walter Ramón Delgado referente al comercio que en el ramo de Bar y Licencia de Bebidas Alcohólicas está ubicado en Los Cerrillos, 3.a Sección Judicial de Canelones, esquina de las calles Zorrilla de San Martín y Máximo Tajes. Con fecha 10 de junio de 1970 prometimos en venta el comercio referido al señor Luis García Pérez.
Acreedores presentarse en el Estudio Vidal-Carámbula, Rivera 543. — Las Piedras. — WALDEMAR FELICIANO FERREIRA. — ERUNDA CARABALLO de FERREIRA.
25) $ 7.000.00 20|pub. 10491 Jn.17-v.jl.15.

Prometí vender mi carnicería de calle Lavalleja esq. Baltasar Brum de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial Canelones.
Acreedores: Juan C. Gómez 1479; Esc. 7, Escribanía Monteiro. — JOSE LUIS DIEGO.
25) $ 2.800.00 20|pub. 10498 Jn.17-v.jl.15.

27—Varios

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION AVISO

La Contaduría General de la Nación, (Departamento de Contabilidad de Fondos y Valores), pone en conocimiento, de todas las oficinas consumidoras de papel de actuación, que a partir de la serie D.e del número 1 en adelante y series subsiguientes hasta el 1:000.000 de la serie D.1, inclusive el costo del millar de hojas del referido papel será de $ 1.680.00, (mil seiscientos ochenta pesos). — La Dirección del Departamento de Contabilidad de Fondos y Valores.
27) (C.C.) 1|pub. 31489 Jn.17-v.jn.17.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don NELSON LANZIANO TIO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Dr. Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $ 320.00 1|pub. 10499 Jn.17-v.jn.17.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a don RAUL GUMERSINDO VIZCARRA RODRIGUEZ, para ejercer la profesión de Es-

cribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 15 de junio de 1970. — Dr. Manuel T. Rivero. Secretario.
27) $ 240.00 1|pub. 10519 Jn.17-v.jn.17.

JUZGADO DE MENORES DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Manuel Fernández Rey, dictada en los autos caratulados: RETA, ADELA por el menor SAPONARI BORBA, SERGIO ARIEL contra SAPONARI, DOMINGO HERIBERTO y BORBA, ESMERALDA MABEL. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 926), se cita, llama y emplaza a don Domingo Heriberto Saponari y a Esmeralda Mabel Borba, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 12.309). — Montevideo, mayo 14 de 1970. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 12.309 30|pub. 31480 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.18.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
Duplicados de inscripción en el Dog Book Uruguayo
Habiendo cumplido el señor Juan P. Desquens, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos, (Art. 57), incisos a) y b), que se refiere a la extensión de duplicados de pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Boxer. — Sexo: Hembra. — Inscripción N.o 911. — Nacido: 17|10|68.
27) $ 400.00 1|pub. 10494 Jn.17-v.jn.17.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
Duplicados de inscripción en el Dog Book Uruguayo
Habiendo cumplido Cabaña y Estancia Nueva Melhem S. A., con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos, (Art. 57), incisos a) y b), que se refiere a la extensión de duplicados de pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza: Hereford. — Sexo: Macho (RP. 6548). — Inscripción N.o HBU 735.355. —
27) $ 320.00 1|pub. 10489 Jn.17-v.jn.17.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Testimonio. — GRAFEX S. A. — Carpeta N.o 865|1970|anexo 49.
Solicita codificación para la importación con 60 o|o de recargo de: "Lápiz portamina de grafo intercambiable, sus accesorios y repuestos".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo para su publicación en el "Diario Oficial", a los cinco días del mes de junio de 1970. — Jacinto González Bello. Director de Secciones.
27) (C.C.) 2|pub. 31486 Jn.17-v.jn.18.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL
Testimonio. — FREGACITO S. A. — Carpeta N.o 865|1970|anexo 50.
Solicita cese de Competitivo Nacional, para la importación de "Alambre de hierro galvanizado o estañado de 024 mm. de diámetro para la confección de esponjas tejidas para la limpieza".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los cinco días del mes de junio de 1970. — Jacinto González Bello. Director de Secciones.
27) (C.C.) 2|pub. 31485 Jn.17-v.jn.18.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

A y C INTERNACIONAL S. A. C.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "A y C INTERNACIONAL S.A.C." solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, domicilio, plazo

Artículo 1º Con el nombre de "A y C INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley Nº 11.073, en especial por su artículo 7.o domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

Artículo 2º Será: 1) Administrar o realizar en el exterior: A) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades. B) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías. C) Financiones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. D) Investigaciones de mercado, consultoría, selección de personal y todo otro tipo de asesoramiento y prestación de servicios a empresas públicas, privadas o mixtas dentro o fuera del país. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de acuerdo al artículo 7.o de la ley N.o 11.073.

Capital

Artículo 3º Será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares) representados por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, con autorización judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 1.000.000.

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre relectos y ejrecerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presestes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6º Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros. B) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales. C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuir éstos.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4º II) Crear y reglamentar la Sindictura.

Art. 10. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al isiciarse el acto. Podrán inscribirse certifirados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley número 3.545, serán resueltos en primera convocatoria; por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital isgtegrado. En segunda convocatoria sesionará y resolverá con cualquier concurrencia. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrá las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores. Los señores David Jabib, Wilmen R. Prantl y|o señorita Zully Moreno, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto e inscribir la sociedad en cualquier repartición pública. — Montevideo, febrero 11 de 1970. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden al señor León Buka, ciudadano legal uruguayo, casado con Szewa Gutnacht, señor Jesús García, español, casado con María Cortezón y a Berta Steinberg, oriental, soltera, todos mayores de edad, hábiles de mi conocimiento, domiciliados en la Avenida 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6 de esta ciudad.

En fe de ello, sello, signo y firmo la presente en Montevideo a 11 de febrero de 1970. Otrosí digo: la cotización al día de hoy en el Banco de la República es de

$ 250.00 por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

5.778. — Montevideo, 15 de mayo de 1970. — Vistos: atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: apruébanse los estatutos de "A y C. INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en autos, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Fíjase en noventa días el plazo para la integración de las acciones, háganse los desgloses del caso y archívese. — Fernando Mier Nadal. — Rafael Charlo Olivera.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy primero de junio de mil novecientos setenta a las dieciséis y 50 horas e inscripta en este Registro con el número 205 al folio 1.070 del libro Nº 1 de Estatutos. (Exonerada). — Escribano Alberto Brugnoni, Subdirector.

Montevideo, 8 de junio de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

$ 9.037. — 1|pub. — 10418.

ELECTRA AUTOMOTRIZ S. A.

(Inscripción N.o 119.513)

Paraguay 1802

Balance al 31 de agosto de 1969

Activo —

Caja y bancos	1:810.249.46
Deudores varios	5:714.552.77
Mercaderías	5:517.422.47
Instalaciones	650.513.54
Máquinas y herramientas	443.226.14
Muebles y útiles	329.874.13
Medios de locomoción	9.270.00
Gastos de constitución	51.367.90
Marcas y patentes	16.500.00
	14:542.976.41

Pasivo —

Acreedores varios	5:018.941.56
Documentos a pagar	1:180.629.00
Acreedores por gravámenes legales	2:167.144.09
Capital integrado	2:000.000.00
Capital integrado a autorizar	1:040.000.00
Fondo de reserva	966.454.93
Reserva para reinversiones	200.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	446.186.00
Utilidad	1:523.620.83
	14:542.976.41

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1.o de setiembre de 1968 hasta el 31 de agosto de 1969

Ganancias —

Mercaderías	13:748.520.34
	13:748.520.34

Pérdidas —

Remuneraciones	2:655.296.08
Gastos generales	8:541.468.93
Acreedores por gravámenes legales	903.170.21
Amortizaciones	164.964.29
Utilidad	1:523.620.83
	13:748.520.34

Distribución de utilidades

Utilidad	1:523.620.83
	1:523.620.83
A fondo de reserva	1:523.620.83
	1:523.620.83

Aprobados por asamblea de 6 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 70 del libro Copiador de Cartas, certificado el 9 de octubre de 1964.

$ 3.840.00. — 1|pub. — 9922.

DIREX S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	$	284.673.10
Mercaderías	"	3.008.165.85
Deudores varios	"	132.983.24
Banco República	"	762.84
Caja Jubilaciones	"	161.154.47
Impuesto ventas y servicios	"	13.304.85
Muebles y útiles	"	514.168.15
Instalaciones	"	104.323.17
Pérdidas del ejercicio	"	273.852.89
	$	4.493.388.56

Pasivo —

Banco Palestino	$	207.617.36
Acreedores varios	"	680.179.76
Cuentas particulares	"	1.500.000.00
Aportes int. acciones	"	508.655.02
Efectos a pagar	"	422.642.40
Fondo reval. activo fijo	"	603.474.80
Oficina Impuesto Renta	"	333.095.35
Caja Asignac. N.o 19	"	24.861.19
Caja Asignac. N.o 36	"	7.862.68
Capital	"	200.000.00
	$	4.493.388.56

Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	621.775.93
Sueldos	"	618.425.21
Decreto 673|68	"	16.525.34
Fondo vivienda	"	3.841.00
Impuestos	"	215.757.50
Ints. y descuentos	"	38.225.41
Seguros	"	103.981.97
Recargos financiación	"	310.631.02
Cargas sociales	"	213.205.73
Amortizaciones	"	102.648.54
Mercaderías	"	3.284.820.42
	$	5.529.838.07

Ganancias —

Ventas	$	4.803.767.00
Utilidades ej. anteriores	"	452.218.18
Pérdidas del ejercicio	"	273.852.89
	$	5.529.838.07

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del libro Copiador, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 2.356 al folio 21 del libro N.o 16.

$ 3.600.00. — 1|pub. — 9961.

LA COSECHERA ROMEO ZERBONI SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 41.429)

Gral. Caraballo 1133

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Bancos y Caja	$ 3:875.010.49
Deudores varios	" 10:021.067.16
Mercaderías	" 16:707.455.18
B. raíces, Mueb., máquinas y vehículos	" 5:170.189.00
Imp. Of. Renta I. y C.	" 123.435.00
Impresos y útiles Escrit.	" 88.981.75
Acciones a emitir	" 1:560.000.00
	$ 37:546.138.58

Pasivo —

Corrientes	$ 16:908.866.13
Exigible a largo plazo	" 1:900.000.00
Gravámenes fiscales	" 1:628.961.97
Patrimonial	" 5:942.226.01
Capital integrado	" 8:440.000.00
Dividendos a pagar	" 489.600.00
Reservas varias	" 342.395.45
Utilidad del ejercicio	" 334.089.02
Capital autorizado	" 1:560.000.00
	$ 37:546.138.58

Balance de Resultados del 11 ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1969

Ganancias —

Mercaderías	$ 23:253.864.23
	$ 23:253.864.23

Gastos y cargos:

Gtos. Vtas. y de Admin.	$ 10:735.189.99
Gtos. de Fáb. y Financ.	" 902.825.87
Leyes sociales y sueldos	" 9:689.516.27
Comisiones y Propagand.	" 1:592.243.08
Utilidad del ejercicio	" 334.089.02
	$ 23:253.864.23

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad neta del Ejerc.	$ 334.098.02
Utilidad que pasa a Cta. nueva	" 334.098.02

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29|4|1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 y 12, certificado en Montevideo el día 26 de agosto de 1959, anotado con el N.o 5.260 al folio 47 del libro respectivo N.o 10 del libro de Actas de Asambleas.

$ 3.900.00 — 1|pub. — 10014.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

ACTIVO —		
Disponible:		
Caja	$ 130.908.549.44	
Banco Central — Cuenta corriente	" 7.239.312.74	
Banco Central — Cámara Compensadora	" 98.598.185.53	
Documentos en trámite de compensación	" 30.488.189.03	$ 267.234.236.74
Exigible:		
Banco República — Cuenta Especial Ley 4|VII|963	$ 462.50	
Deudores varios	" 1.386.041.31	
Intereses vencidos a cobrar	" 17.220.046.51	
Arrendamientos a cobrar	" 382.824.75	
Gobiernos Departamentales, Cta. Serv. Préstamos	" 1.394.878.36	" 20.384.253.43
Colocaciones:		
Préstamos	$ 325.343.376.28	
Préstamos para Viviendas, Ley 13|X|950	" 44.395.431.02	
Préstamos hipotecarios	" 1.669.141.459.16	
Préstamos a gobiernos departamentales	" 5.091.713.56	
Deuda Pública, valor nominal $ 105.472.300.00	" 94.985.534.50	
Inmuebles	" 5.445.940.02	" 2.144.403.454.54
Inmovilizado:		
Muebles y útiles	$ 14.591.755.56	
Material rodante	" 733.058.14	
Inmuebles para uso de la Caja	" 7.726.367.05	" 23.051.180.75
Transitorio:		
Intereses devengados a percibir	$ 1.729.405.61	
Comisiones devengadas a percibir	" 5.180.078.01	
Varias cuentas deudoras	" 3.554.200.72	" 10.463.684.34
		$ 2.465.536.809.80
Cuentas de orden:		
Valores depositados	$ 707.175.00	
Valores de contralor y ahorro	" 2.856.271.921.28	
Prometientes compradores de inmuebles de terceros	" 135.802.588.87	" 2.992.781.685.15
		$ 5.458.318.494.95
PASIVO —		
Patrimonial:		
Fondo de reserva	$ 56.824.229.39	
Fondos de previsión	" 22.328.398.55	$ 79.152.627.94
Depósitos:		
Cuentas corrientes	$ 600.294.245.20	
Administración por cuenta de terceros	" 2.230.226.72	
Caja de Ahorros	" 1.115.013.586.98	
Caja de Ahorros a plazo fijo	" 283.033.058.14	
Cuentas corrientes especiales	" 265.011.268.11	" 2.265.582.385.15
Exigible:		
Varios acreedores	$ 61.762.476.78	
Valores de ahorro en circulación	" 92.214.67	" 61.854.691.45
Transitorio:		
Intereses a pagar	$ 21.301.579.75	
Intereses cobrados a vencer	" 12.115.109.12	
Varias cuentas acreedoras	" 12.681.435.17	" 46.098.124.04
Resultado del ejercicio:		
Utilidad líquida		$ 12.848.981.22
		$ 2.465.536.809.80
Cuentas de orden:		
Depositantes de valores	$ 707.175.00	
Emisión de valores de contralor y ahorro	" 2.856.271.921.28	
Prometientes vendedores de inmuebles	" 135.802.588.87	" 2.992.781.685.15
		$ 5.458.318.494.95

Montevideo, Diciembre 31 de 1969.

Sujeto a visación del Tribunal de Cuentas de la República.

Nelson Verderosa, Presidente. — Carlos Trucillo, Secretario. — Nelson S. Dufau, Gerente General. — Contador Alfredo Acosta, Contador General.

(Cuenta corriente). — 1 pub. — 31482.

AMBROIS Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 15.976)

25 de Agosto N.o 709

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1969

ACTIVO

Maquinaria y equipo	$	10.511.972.28
Muebles y útiles	"	3.762.498.90
Instalaciones	"	1.106.990.39
Herramientas y útiles	"	3.852.589.73
Papelería y útiles de Oficina	"	362.556.00
Vehículos al Servicio de la firma	"	5.200.000.00
Caja y Bancos	"	8.823.716.02
Varios Deudores	"	130.100.429.84
Efectos a cobrar	"	24.468.010.34
Valores al cobro	"	1.257.125.69
Bancos, cuentas especiales	"	899.779.26
Stock	"	128.068.721.85
Trabajos en obra	"	6.393.215.88
Importaciones en trámites	"	63.655.393.06
Adelantos por compras	"	40.078.615.37
Inversiones	"	3.245.772.26
Pagos adelantados	"	1.537.967.65
Gastos de fundación y organización	"	44.349.60
Indemnizaciones	"	299.775.36
Efectos descontados	"	6.379.571.78
	$	440.049.051.26

PASIVO

Acreedores fiscales	$	39.136.740.15
Acreedores en cuenta corriente	"	27.770.095.42
Obligaciones a pagar	"	210.077.406.43
Cuentas de directores	"	7.146.220.00
Directorio y síndico	"	1.979.740.59
Dividendos a pagar	"	8.315.00
Partidas pendientes	"	3.786.783.99
Previsión para impuestos	"	12.076.629.58
Previsión para comisiones a liquidar	"	1.647.844.01
Previsión para gastos financieros a liquidar	"	1.133.670.76
Previsión para seguros	"	1.742.085.72
Previsión para aguinaldos	"	3.795.410.05
Previsión para intereses sobre coberturas	"	385.929.06
Previsión para licencias	"	5.208.462.04
Capital integrado	"	12.000.000.00
Fondo de reserva	"	74.606.033.18
Acreedores por efectos descontados	"	6.379.571.78
Utilidades a distribuir	"	31.168.112.50
	$	440.049.051.26

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1969

INGRESOS

Ventas	$ 242.315.431.97	
Comisiones percibidas	" 76.348.041.50	
Intereses percibidos	" 271.024.62	
Descuentos sobre compras	" 25.797.50	
Ingresos varios	" 545.275.29	$ 319.505.570.88

EGRESOS

Costos de ventas	$ 202.479.316.93	
Gastos de administración	" 28.020.078.19	
Cargos financieros	" 25.797.276.84	
Gastos generales	" 12.188.866.21	
Gastos de ventas	" 15.717.429.34	
Diferencia de cambio	" 1.348.811.77	
Amortizaciones	" 2.485.805.34	
Pérdidas y ganancias	" 299.873.76	" 288.337.458.38
		$ 31.168.112.50

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio		$ 31.168.112.50
Reserva estatutaria	$ 1.558.405.62	
Previsión para impuestos	" 7.265.025.00	" 8.823.430.62
		$ 22.344.681.88
Dietas de Directorio y Síndico		" 2.011.021.37
A reserva facultativa		$ 20.333.660.51

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 29 de enero de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 187, 188 y 189 del Libro Copiador de Inventarios, certificado con el número 4433 al Folio 258 del Libro N.o 18.

$ 10.440.00. — 1|pub. — 10.303.

FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S. A.

(Inscripción N.o 128.771)

Ruta 67 y Elías Regules — Las Piedras

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1969

ACTIVO

Caja Bancos y Timbres	$ 18.928.101.42
Deudores Varios	" 252.040.080.42
Consignaciones y Títulos depositados en Garantía de Importaciones	" 1.294.356.02
Saldo s de Liquidaciones de cumplidos de embarque pendientes de acreeditación	" 209.678.54
Haciendas, Carnes, Menudencias y Subproductos	" 91.855.793.77
Materiales de almacenes	" 22.566.184.70
Inmuebles	" 565.032.916.00
Equipos, instalaciones, muebles y útiles	" 281.680.564.09
Rodados	" 14.898.700.00
Aeronave	" 7.150.000.00
Mejoras en inmuebles de terceros	" 3.447.500.00
Instalaciones para suministro de fuerza motriz	" 7.762.500.00
Instalación línea teletipo	" 1.040.000.00
Títulos Públicos y Acciones	" 23.154.00
Gastos de constitución	" 130.720.00
Marcas	" 9.875.00
Seguros en vigencia	" 2.338.018.30
Bienes de importación a recibir	" 9.361.138.88
Retención preanticipos de devisas	" 9.176.000.00
	$ 1.288.945.281.05

PASIVO

Bancos	$ 202.462.232.50
Acreedores varios	" 143.329.621.75
Documentos a pagar	" 7.828.253.00
Previsión de gastos devengados a pagar	" 6.635.360.03
Previsión por leyes sociales	" 35.572.930.97
Previsión por impuestos	" 12.847.889.05
Otras previsiones	" 25.543.103.77
Capital integrado	" 40.000.000.00
Reserva facultativa	" 14.458.080.01
Reserva por revalúo fiscal	" 30.036.338.69
Reserva por revalúo comercial	" 577.889.217.41
Aportes para futura integración de acciones	" 55.572.635.00
Utilidades de ejercicios anteriores	" 640.677.13
Utilidades del ejercicio	" 36.128.941.74
	$ 1.288.945.281.05

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1969

GANANCIAS

Utilidades brutas sobre ventas	$ 181.911.039.83
Beneficios extraordinarios	" 559.305.34
Total de Ganancias	$ 182.470.345.17

PERDIDAS

Gastos de administración y ventas	$ 79.125.188.01
Gravámenes legales	" 6.502.477.36
Amortizaciones	" 12.079.869.22
Gastos financieros	" 45.722.981.43
Quebrantos varios	" 2.910.887.41
Total de Pérdidas	$ 146.331.403.43
Utilidades del ejercicio	" 36.128.941.74
	$ 182.470.345.17

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio	$ 36.128.941.74	
Utilidades de ejercicios anteriores	" 640.677.13	$ 36.769.618.87
Menos:		
Previsión por Impuesto a la Renta, Sociedades de Capital	$ 294.957.00	
Previsión por Impuesto a la Renta, Industria y Comercio	" 294.957.00	
Reserva por reinversiones, ley N.o 12.804, artículo 23	" 2.949.567.00	" 3.539.481.00
		$ 33.230.137.87
Importe que se destina como dividendo de acciones en circulación, pagadero en acciones liberadas		" 33.014.094.31
Saldo de Utilidades que pasa al próximo ejercicio		$ 216.043.56

PROYECTO DE CAPITALIZACION DE RESERVAS

Capitalización de la reserva por reinversiones ley N.o 12.804, artículo 23	$ 2.949.567.00
Capitalización de la reserva por revalúo fiscal, ley 12.804	" 30.036.338.69
Capitalización total de reservas	$ 32.985.905.69

RESUMEN DE LOS DIVIDENDOS A PAGAR POR DISTRIBUCION DE UTILIDADES Y CAPITALIZACION DE RESERVAS

Utilidades a distribuirse como dividendo	$ 33.014.094.31
Capitalización de reservas	" 32.985.905.69
Total de utilidades a distribuirse como dvidendo y capitalización de reservas, a pagar con acciones liberadas, en la proporción del 165 o|o	$ 66.000.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de abril de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fos. 214 y 215 del Libro Copiador de Inventario y balances, certificado con fecha 21 de febrero de 1967 y anotado con el N.o 679 al Folio 334 del Libro N.o 17.

$ 16.200,00. — 1|pub. — 9823.

ROCHE INTERNATIONAL LTD.

(Inscripción N.o 116181)

Sucursal Montevideo — Julio Herrera y Obes 1418

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1969

		Activo	Pasivo
Caja y Bancos		$ 22.959.210.32	
Deudores varios	$ 118.196.915.73		
Provisión para deudores	" 396.892.00	" 117.800.023.73	
Mercaderías generales		" 398.093.891.00	
Inmuebles y otros Activos Fijos:			
Costo	$ 103.854.630.00		
Menos: Depreciaciones acumuladas	" 8.218.274.00	" 95.636.356.00	
Obras en ejecución		" 896.858.00	
Gastos diferidos		" 13.776.840.00	
Acreedores varios			$ 263.336.834.47
Reservas			" 54.801.004.00
Capital			" 316.312.461.15
Superávit Ejercicios años 1965|66|67			" 14.712.879.43
		$ 649.163.179.05	$ 649.163.179.05

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS — EJERCICIO ENERO 1.o — DICIEMBRE 31 DE 1969

Sueldos y jornales	$ 90.269.320.00	
Prestaciones sociales	" 27.636.379.00	
Gastos de viaje y representación	" 4.065.734.00	
Alquileres	" 5.608.894.00	
Seguros	" 2.963.867.00	
Impuestos	" 32.947.963.00	
Muestras y promoción	" 16.589.240.00	
Costo distribución	" 1.673.872.00	
Descuentos	" 2.812.051.00	
Utiles, papelería y otros suministros	" 7.016.794.00	
Correos, teléfonos, telegramas y telex	" 9.015.966.00	
Gastos jurídicos y profesionales	" 1.713.480.00	
Gastos generales	" 15.756.776.00	
Intereses	" 9.297.560.00	
Amortizaciones	" 4.227.128.00	
Gastos bancarios	" 2.911.246.37	
Otras pérdidas	" 583.915.00	
Utilidad del ejercicio (a fondo de reserva)	" 26.277.588.63	
Comisiones ganados		$ 126.574.709.00
Mercaderías		" 127.575.915.00
Otros beneficios		" 7.217.150.00
	$ 261.367.774.00	$ 261.367.774.00

No se realiza Asamblea por ser Sucursal de empresa extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 292|93 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de Agosto de 1968, anotado con el N.o 3887 al folio 243 del Libro N.o 18.

$ 9.000.00. — 1 pub. — 9902.